UNICAJA BANCO, S.A.

Informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión al 31 de diciembre de 2014

pwc

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Unicaja Banco, S.A.,

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Unicaja Banco, S.A. (en lo sucesivo, la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unicaja Banco, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 1.3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

pwc

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unicaja Banco, S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1.2 de las cuentas anuales, en la que se hace referencia a la toma de control por parte de la Sociedad, con fecha 28 de marzo de 2014, de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (en lo sucesivo, Banco CEISS), en el contexto del proceso de reestructuración de esta última entidad, de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito y de conformidad con la última modificación del Plan de Resolución y del Term Sheet. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Unicaja Banco, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Alejandro Esnal Elorrieta

30 de marzo de 2015

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 11/15/00064
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

UNICAJA BANCO, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014
e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2014

UNICAJA BANCO, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	6	391 253	1 913 155
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7	195 461	282 514
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		176 425	276 277
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		19 036	6 237
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	*108 616*
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8	8 528 052	2 446 549
Valores representativos de deuda		7 941 840	1 915 324
Instrumentos de capital		586 212	531 225
Pro-memoria: Prestados o en garantía		2 339 387	*1 387 108*
INVERSIONES CREDITICIAS	9	21 796 569	29 839 261
Depósitos en entidades de crédito		638 986	5 994 422
Crédito a la clientela		20 163 870	22 781 795
Valores representativos de deuda		993 713	1 063 044
Pro-memoria: Prestados o en garantía		*3 077 733*	*8 882 363*
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	8	2 511 583	4 239 667
Pro-memoria: Prestados o en garantía		*2 249 963*	*3 916 484*
AJUSTES A ACTIVOS FINANANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	10	737 217	543 745
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	15	238 914	263 918
PARTICIPACIONES	11	851 042	715 734
Entidades asociadas		187 893	209 013
Entidades multigrupo		51 334	61 193
Entidades del grupo		611 815	445 528
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		144 247	132 097
ACTIVO MATERIAL	12	518 082	530 376
Inmovilizado material		435 194	473 517
De uso propio		435 194	473 517
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a la Obra Social		-	-
Inversiones inmobiliarias		82 888	56 859
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		*3 507*	*5 413*
ACTIVO INTANGIBLE		554	1 000
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		554	1 000
ACTIVOS FISCALES	19	808 627	838 178
Corrientes		64 623	38 868
Diferidos		744 004	799 310
RESTO DE ACTIVOS	15	45 481	65 023
TOTAL ACTIVO		**36 767 082**	**41 811 217**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2014	2013 (*)
PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7	29 359	11 981
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		29 359	11 981
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	13	32 753 456	38 687 435
Depósitos de bancos centrales		2 637 854	4 562 045
Depósitos de entidades de crédito		1 035 753	1 769 041
Depósitos de la clientela		26 585 615	28 899 460
Débitos representados por valores negociables		1 530 698	2 517 960
Pasivos subordinados		39 742	96 452
Otros pasivos financieros		923 794	842 477
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	10	34 365	25 157
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
PROVISIONES	14	402 993	358 599
Fondos para pensiones y obligaciones similares		255 303	183 950
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		30 409	28 685
Otras provisiones		117 281	145 964
PASIVOS FISCALES	19	176 736	102 358
Corrientes		11 981	28 199
Diferidos		164 755	74 159
RESTO DE PASIVOS	16	503 843	424 393
TOTAL PASIVO		**33 900 752**	**39 609 923**
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS	18	2 596 935	2 181 216
Capital/ Fondo de dotación		881 288	800 000
Escriturado		881 288	800 000
Menos: Capital no exigido			-
Prima de emisión		1 246 429	1 762 616
Reservas		132 161	(471 118)
Otros instrumentos de capital		98 682	-
De instrumentos financieros compuestos		98 682	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio	3	238 375	89 718
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	17	269 395	20 078
Activos financieros disponibles para la venta		260 089	35 620
Coberturas de los flujos de efectivo		10 803	(14 835)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		(52)	(120)
Activos no corrientes en venta		-	(224)
Resto de ajustes por valoración		(1 445)	(363)
TOTAL PATRIMONIO NETO		**2 866 330**	**2 201 294**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**36 767 082**	**41 811 217**

PRO-MEMORIA			
RIESGOS CONTINGENTES	26.1	815 762	886 839
COMPROMISOS CONTINGENTES		2 350 997	3 548 087

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.6).

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de euros)

	Nota	(Debe) Haber 2014	(Debe) Haber 2013 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	27	949 763	1 106 729
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	28	(388 506)	(486 888)
MARGEN DE INTERESES		**561 257**	**619 841**
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	29	95 083	60 586
COMISIONES PERCIBIDAS	30	133 584	143 297
COMISIONES PAGADAS	31	(15 901)	(19 625)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	32	290 829	239 725
Cartera de negociación		(7 510)	2 095
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		298 491	234 112
Otros		(152)	3 518
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		1 300	(237)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	33	11 253	33 403
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	34	(59 228)	(63 145)
MARGEN BRUTO		**1 018 177**	**1 013 845**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	35	(347 195)	(333 528)
Gastos de personal		(258 055)	(251 952)
Otros gastos generales de administración		(89 140)	(81 576)
AMORTIZACIÓN	2.14 y 12	(22 618)	(25 524)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	14	(96 273)	(50 275)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		(122 985)	(452 994)
Inversiones crediticias	9 y 22	(117 569)	(447 826)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	(5 416)	(5 168)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**429 106**	**151 524**
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	36	(93 883)	(55 969)
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		(93 883)	(55 969)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	37	(301)	234
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	38	(13 368)	(13 294)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**321 554**	**82 495**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	19	(83 179)	7 223
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**238 375**	**89 718**
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**238 375**	**89 718**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.6).
Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO		**238 375**	**89 718**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**249 317**	**(2 553)**
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados		**(1 081)**	**(363)**
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de prestación definida	35	(1 545)	(519)
Activos no corrientes en venta		-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados		464	156
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados		**250 398**	**(2 190)**
Activos financieros disponibles para la venta	8	320 668	13 188
Ganancias (pérdidas) por valoración		529 105	112 623
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(208 437)	(99 435)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	10	36 626	(17 013)
Ganancias (pérdidas) por valoración		16 393	(28 740)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		20 233	11 727
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio	2.4	97	(32)
Ganancias (pérdidas) por valoración		97	(32)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta	15	321	729
Ganancias (pérdidas) por valoración		321	729
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	19	(107 314)	938
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		**487 692**	**87 165**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.6).

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de euros)

	FONDOS PROPIOS									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo al 1 de enero de 2014 (*)	**800 000**	**1 762 616**	**(452 973)**	**-**	**-**	**107 017**	**-**	**2 216 660**	**20 078**	**2 236 738**
Ajustes por cambios de criterio contable (Nota 1.6)	-	-	(18 145)	-	-	(17 299)		(35 444)	-	(35 444)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Saldo inicial ajustado	**800 000**	**1 762 616**	**(471 118)**	**-**		**89 718**		**2 181 216**	**20 078**	**2 201 294**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**238 375**	**-**	**238 375**	**249 317**	**487 692**
Otras variaciones del patrimonio neto	**81 288**	**(516 187)**	**603 279**	**98 682**	-	**(89 718)**	-	**177 344**	-	**177 344**
Aumentos de capital	81 288	15 304	-	-	-	-	-	96 592	-	96 592
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	98 682	-	-	-	98 682	-	98 682
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneraciones a los socios (Nota 3)	-	-	(17 930)	-	-	-	-	(17 930)	-	(17 930)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto (Nota 3)	-	(531 491)	621 209	-	-	(89 718)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014 (*)	**881 288**	**1 246 429**	**132 161**	**98 682**	**-**	**238 375**	**-**	**2 596 935**	**269 395**	**2 866 330**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.6).

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de euros)

	FONDOS PROPIOS									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo al 1 de enero de 2013 (*)	**800 000**	**1 762 616**	**78 518**	**-**	**-**	**(531 491)**	**-**	**2 109 643**	**22 631**	**2 132 274**
Ajustes por cambios de criterio contable (Nota 1.6)	-	-	(18 145)	-	-	-	-	(18 145)	-	(18 145)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**800 000**	**1 762 616**	**60 373**	**-**	**-**	**(531 491)**	**-**	**2 091 498**	**22 631**	**2 114 129**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**89 718**	**-**	**89 718**	**(2 553)**	**87 165**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**(531 491)**	-	-	**531 491**	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneraciones a los socios (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto (Nota 3)	-	-	(531 491)	-	-	531 491	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013 (**)	**800 000**	**1 762 616**	**(471 118)**	**-**	**-**	**89 718**	**-**	**2 181 216**	**20 078**	**2 201 294**

(*) Saldo al 31 de diciembre de 2012 publicado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 (Nota 1.6).
(**) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.6).
Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**(2 959 394)**	**(623 177)**
Resultado del ejercicio		238 375	89 718
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		667 425	158 846
Amortización	2.14 y 12	22 618	25 524
Otros ajustes	2.16	644 807	133 322
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		1 862 162	(1 327 883)
Cartera de negociación	7.1	87 053	(164 539)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	8.1	(6 081 503)	132 112
Inversiones crediticias	9.1	8 042 692	(1 484 713)
Otros activos de explotación		(186 080)	189 257
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(5 732 915)	470 818
Cartera de negociación	7.2	17 378	4 401
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	13	(5 932 241)	595 389
Otros pasivos de explotación		181 948	(128 972)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		5 559	(14 676)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**1 493 326**	**2 146 449**
Pagos		(68 649)	(71 937)
Activos materiales	12	(3 881)	(8 939)
Activos intangibles		(3)	(8)
Participaciones	11	(64 765)	(62 990)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	15	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	8.3	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		1 561 975	2 218 386
Activos materiales	12	1 430	3 995
Activos intangibles		-	-
Participaciones	11	42 669	31 273
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	15	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	8.3	1 517 876	2 183 118
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-

(Continúa)

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.6).

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 - Continuación

(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(74 595)**	**(109 775)**
Pagos		**(74 595)**	(109 775)
Dividendos	3	(17 930)	-
Pasivos subordinados	13.5	(56 665)	(109 775)
Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		-	-
Pasivos subordinados	13.5	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio		-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		**(1 540 663)**	**1 413 497**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		**1 931 916**	**518 419**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		**391 253**	**1 931 916**
PRO-MEMORIA:			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Caja	2.16	225 280	211 691
Saldos equivalentes al efectivo en Bancos Centrales	2.16	165 973	1 701 464
Otros activos financieros	2.16	-	18 761
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	2.16	**391 253**	**1 931 916**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.6).

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresada en miles de euros)

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción, naturaleza de la Entidad y Mecanismo Único de Supervisión

1.1.1 Introducción y naturaleza de la Entidad

Unicaja Banco, S.A. (en adelante Unicaja Banco, el Banco o la Entidad) es una entidad de crédito constituida por tiempo indefinido el 1 de diciembre de 2011. El inicio de su actividad se produce como consecuencia de la aprobación por parte de la Asamblea General de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja (actualmente, Fundación Bancaria Unicaja) del ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de un banco.

El Banco es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la "web" oficial del Banco (www.unicajabanco.es) como en su domicilio social (Avenida Andalucía, 10 y 12, Málaga) puede consultarse otra información pública sobre el Banco.

Constituye el objeto social del Banco la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca, en general o que con él se relacionen directa o indirectamente o sean complementarios a éste o desarrollo suyo, siempre que su realización esté permitida o no prohibida por la legislación vigente.

Se incluyen dentro del objeto del Banco la prestación de servicios de inversión y otros servicios auxiliares a éstos, así como la realización de actividades propias de los agentes de seguros, como operador exclusivo o vinculado, sin que quepa el ejercicio simultáneo de ambas.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades o participación en otras entidades cuyo objeto sea idéntico, análogo o complementario de tales actividades.

El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Málaga y como entidad de crédito en el Registro Especial del Banco de España con el número 2103. Asimismo, el Banco es titular de una licencia para el ejercicio de la actividad bancaria otorgada por el Ministerio de Economía y Hacienda, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 y concordantes del Real Decreto 1245/1995.

En el marco de la toma de control con fecha 28 de marzo de 2014 de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (en adelante, Banco CEISS), descrita en la Nota 1.2, y como consecuencia del canje de valores efectuado con fecha 2 de abril de 2014, Unicaja Banco, S.A. ha perdido su condición de sociedad unipersonal mantenida desde su constitución.

Las cuentas anuales del Banco, correspondientes al ejercicio 2014, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.1.2 Mecanismo Único de Supervisión

A partir del mes de noviembre de 2014 el Mecanismo Único de Supervisión (MUS), que agrupa al Banco Central Europeo (BCE) y a las autoridades nacionales competentes, entre las que se encuentra el Banco de España, se constituye como el nuevo sistema de supervisión financiera de las entidades de crédito en la Zona Euro, basándose en principios y normas acordados conjuntamente por distintos organismos de ámbito europeo.

Como paso previo a la entrada en vigor del MUS, las entidades de crédito europeas, en el contexto del proceso de evaluación del "Comprehensive Assesment", han sido sometidas a una rigurosa evaluación de su solvencia por parte del BCE en coordinación con los supervisores nacionales y de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), a través de un análisis de la calidad de los activos al 31 de diciembre de 2013 ("Asset Quality Review" o AQR) y una prueba de resistencia ("Stress Test" o ST) en dos hipotéticos escenarios macroeconómicos (base y adverso) y a lo largo de tres ejercicios proyectados (2014- 2016).

El Grupo Unicaja Banco, compuesto por Unicaja Banco, matriz del mismo, y Banco de Caja España de Inversiones de Salamanca y Soria (Banco CEISS), sociedad filial, ha superado ampliamente la evaluación global realizada, y cuyos resultados fueron comunicados el 26 de octubre de 2014, con lo que vuelve a poner de manifiesto la calidad de sus activos y su nivel de solvencia, al igual que en los ejercicios de evaluación realizados anteriormente, manteniéndose como una de las entidades de referencia y más solventes del sistema financiero español.

- En relación a la revisión de la calidad de los activos (AQR), el impacto tras el exhaustivo y riguroso ejercicio no ha sido significativo, lo que pone de manifiesto para el Grupo Unicaja Banco la elevada calidad de sus activos y el excelente nivel de cobertura de los mismos.

- En relación a las pruebas de estrés, según los datos publicados en este sentido por la EBA, el Grupo Unicaja Banco presenta en el escenario base un coeficiente CET1 del 11,9% (3.942 millones de euros), lo que supone 3,9 puntos porcentuales por encima del mínimo exigido (8,00%). En el escenario adverso, el coeficiente CET1 se sitúa en el 8,9% (2.990 millones), estando 3,4 puntos por encima del mínimo exigido (5,5%), lo que en valores absolutos representa un exceso de capital de 1.285 millones y 1.140 millones, respectivamente.

Como consecuencia de los resultados obtenidos en el Comprehensive Assessment, los requerimientos de capital regulatorio del Grupo Unicaja Banco no han sido incrementados, manteniéndose en el 8%, ni se han tenido que modificar los criterios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros.

Con fecha 14 de febrero de 2015 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que termina de adaptar el ordenamiento jurídico español a las normas europeas sobre el Mecanismo Único de Supervisión (MUS).

Esta normativa se enmarca dentro del contexto del Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al Banco Central Europeo tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Mediante este Reglamento se aprueba el Mecanismo Único de Supervisión (MUS), compuesto por el Banco Central Europeo (BCE) y las Autoridades Nacionales de Supervisión, entre las que se encuentra el Banco de España. El Reglamento 1024/2013 se desarrolla por el por el Reglamento (UE) nº 468/2014 del Banco Central Europeo de 16 de abril de 2014, en el que se establece el marco de cooperación en el MUS entre el BCE, las autoridades nacionales competentes y las autoridades nacionales designadas.

El MUS se conforma como uno de los pilares de la Unión Bancaria, junto con el Mecanismo Único de Resolución, también de reciente creación, sustentada por un código normativo único, integral y detallado para los servicios financieros del conjunto del mercado interior.

Esta medida entraña la atribución al MUS, y singularmente al Banco Central Europeo, de las funciones de supervisión, incluidas las de autorización, revocación o imposición de sanciones a entidades de crédito, que tradicionalmente venían realizando las autoridades nacionales. El Banco Central Europeo asume, por tanto, la supervisión de todo el sistema bancario, ejerciendo la supervisión directa sobre las entidades más significativas y la supervisión indirecta sobre las menos significativas. La relevancia de la implantación del MUS para España se aprecia en el hecho de que se hayan identificado 15 grupos de entidades de crédito como significativas que representan más del 90 % de los activos del sistema, entre las que se encuentra el Grupo Unicaja Banco.

Este cambio del marco jurídico de las competencias en materia de supervisión hace necesario la adaptación de nuestro ordenamiento jurídico a la nueva realidad, en particular al reparto de competencias entre el Banco Central Europeo y el Banco de España que también se aborda en este real decreto. Así, el Título I del Real Decreto 84/2015, que regula los requisitos que han de cumplir las entidades de crédito, recoge las adaptaciones necesarias de nuestro ordenamiento jurídico, eminentemente formales, para ajustarse a este nuevo marco de supervisión establecido por la Unión Europea, especialmente en materia de autorizaciones, adquisición de participaciones significativas y valoración de la idoneidad de los altos cargos de las entidades de crédito. Por su parte, el Título II también recoge las adaptaciones oportunas al MUS en relación con los colchones de capital. Este régimen se cierra, a su vez, con lo previsto en la disposición adicional segunda, que alcanza a las funciones consideradas, en sentido estricto, de supervisión, reguladas en el Título III, bajo el principio de que el Banco Central Europeo ejerce la supervisión directa sobre las entidades más significativas y el Banco de España la ejerce sobre las menos significativas.

El Real Decreto 84/2015 supone el desarrollo reglamentario de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que acomete la plena incorporación al derecho español de las disposiciones de las directivas cuya transposición precisaba rango legal. No obstante, además de la transposición, la Ley 10/2014, de 26 de junio, lleva a cabo una refundición en un único texto de las principales normas de ordenación y disciplina de entidades de crédito que, hasta entonces, se encontraban dispersas en normas, y que, debido a las sucesivas modificaciones de la normativa bancaria, resultaban, en muchos casos, de difícil inteligibilidad.

Del mismo modo, este real decreto tiene por objeto no solo la culminación del desarrollo reglamentario de la Ley 10/2014, de 26 de junio, sino también la refundición en un único texto de aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito. Es por ello que este real decreto refunde en un único texto, por un lado, las disposiciones en materia de entidades de crédito del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que deben seguir vigentes tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) n.º 575/2013, de 26 de junio de 2013, y de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013, y, por otro, el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito. Para ello, el real decreto se asienta en tres grandes títulos: requisitos de la actividad, solvencia de las entidades de crédito y supervisión de las entidades de crédito.

1.2 Adquisición de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.

Con fecha 15 de julio de 2013, el Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A. acordó iniciar los trámites necesarios para la realización de una oferta dirigida a los accionistas y titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS). Posteriormente, tanto el Consejo de Administración de Unicaja Banco (con fecha 5 de octubre de 2013) como la Junta General de Accionistas de Unicaja Banco (con fecha 11 de octubre de 2013) aprobaron la realización de la oferta de canje sobre las acciones y valores convertibles de Banco CEISS resultantes de la acción de gestión de instrumentos híbridos acordada por el FROB mediante resoluciones de fechas 16 de mayo y 15 de julio de 2013.

En el marco de esta oferta, la Junta General de Unicaja Banco acordó con fecha 11 de octubre de 2013, y con las condiciones descritas en el hecho relevante publicado en esa misma fecha:

- Aumentar el capital social del Banco, con previsión de suscripción incompleta, por importe de hasta 86.258 miles de euros, mediante emisión y puesta en circulación de hasta 86.258.486 acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión unitaria de 0,18827 euros por acción y total de hasta 16.240 miles de euros, de lo que resulta un aumento de capital máximo de 102.498 miles de euros (con prima de emisión incluida).

- Emitir Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Unicaja Banco, con previsión de suscripción incompleta, por un importe máximo de 115.754 miles de euros, con arreglo a los términos y condiciones, y con sujeción a las bases y modalidades de conversión que se indican en el hecho relevante publicado por Unicaja Banco.

- Emitir Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Unicaja Banco, con previsión de suscripción incompleta, por un importe máximo de 115.754 miles de euros, con arreglo a los términos y condiciones, y con sujeción a las bases y modalidades de conversión que se indican en el hecho relevante publicado por Unicaja Banco.

El Folleto Informativo en relación con la oferta de canje de acciones, bonos necesaria y contingentemente convertibles y bonos perpetuos contingentemente convertibles de Unicaja Banco, a suscribir por titulares de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS fue autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 26 de noviembre de 2013, autorizándose posteriormente un suplemento con fecha 30 de diciembre de 2013.

Según los términos del Folleto Informativo, la oferta de canje se condicionó a que fuese aceptada por al menos: (i) el 75% de las acciones de Banco CEISS (la "Condición de Aceptación Mínima de las Acciones"); y (b) el 75% de la suma de las acciones de Banco CEISS y los bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS a los que se dirigía (la "Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores"), reservándose Unicaja Banco la posibilidad de renunciar al cumplimiento de la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores.

Por otro lado, y en el marco de la oferta de canje, Unicaja Banco recibió un escrito del FROB por el que se le comunicaba que su Comisión Rectora había acordado (i) las líneas básicas de modificación del plan de resolución de Banco CEISS y, consecuentemente, del Term Sheet anexo a la decisión de la Comisión Europea de 13 de mayo de 2013 (ii) así como su intención de someter dicha modificación a la aprobación del Banco de España y de la Comisión Europea. El citado escrito se acompañó con la comunicación recibida por el FROB desde la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea por la que se adelantaba que, si bien la decisión final debería ser adoptada por el Colegio de Comisarios, la modificación proyectada del plan de resolución de Banco CEISS, de acuerdo con su análisis preliminar, resultaba compatible con el marco comunitario de ayudas de Estado. Asimismo, Unicaja Banco recibió un escrito del Banco de España por el que, en relación con estas modificaciones, se le comunicaba que la Comisión Ejecutiva del Banco de España había manifestado su conformidad con las mismas, de cara a su inclusión en la modificación prevista del plan de resolución de Banco CEISS cuya aprobación solicitaría el FROB.

Adicionalmente, con fecha 29 de enero de 2014, Banco CEISS dio su conformidad mediante hecho relevante a las líneas básicas de modificación de su plan de resolución. Asimismo, y como indicó Banco CEISS en su hecho relevante, se preveía la adopción de dos acuerdos complementarios al Term Sheet: (i) entre Banco CEISS y SAREB para fijar los ajustes derivados del contrato de transmisión de activos entre SAREB y Banco CEISS, suscrito en fecha 28 de febrero de 2013, y (ii) entre Banco CEISS y FROB para regular un Mecanismo de Compensación en relación con los valores de Banco CEISS que el FROB adquiera como consecuencia de las reclamaciones de los titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS no aceptantes de la Oferta.

Conforme a lo que se desprende de las comunicaciones y hecho relevante antes citados, la modificación del plan de resolución de Banco CEISS y, consecuentemente, del Term Sheet, se ha formalizado de acuerdo con las siguientes líneas básicas:

a) La distribución entre el FROB y Banco CEISS de los efectos negativos que pudiesen tener los procedimientos de reclamación de titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS no aceptantes de la Oferta, de tal forma que el FROB asumirá el 71% de dicho impacto, hasta un máximo de 241 millones de euros netos de la compensación que pueda recibir el FROB en virtud del Mecanismo de Compensación, asumiendo Banco CEISS el 29% restante.

b) La asunción de determinados compromisos y limitaciones en relación con la actividad futura de Banco CEISS que modifican los previstos inicialmente en el Term Sheet y que básicamente consisten en: (i) el volumen máximo de la cartera crediticia se reduce un 10% adicional; (ii) el tamaño máximo del balance se reducirá un 15% adicional; (iii) la ratio objetivo de préstamos sobre depósitos será un 10% inferior a la prevista inicialmente en las regiones de principal actividad de Banco CEISS; (iv) la reestructuración organizativa incluirá el cierre de un 5% más de oficinas y se mantendrá la disminución de plantilla prevista hasta el 31 de diciembre de 2014, si bien se realizará una reducción adicional del 5% antes del 31 de diciembre de 2016. Asimismo, se imponen restricciones adicionales en materia de reparto de dividendos por Banco CEISS durante el periodo de resolución.

Asimismo, y según se manifiesta en el hecho relevante de Banco CEISS y en las comunicaciones recibidas, se procedió a la adopción de los dos acuerdos anteriormente indicados:

a) Un acuerdo de bases entre el FROB y Banco CEISS en relación con los valores de Banco CEISS que el FROB adquiera como consecuencia de las reclamaciones a las que haga frente conforme al párrafo (a) anterior (el “Mecanismo de Compensación”), en virtud del cual el FROB recibirá, a cambio de dichos valores, un valor no inferior al correspondiente a dichos valores conforme a la valoración realizada por la consultora Oliver Wyman y que concluyó que el 100% de Banco CEISS tenía un valor por patrimonio neto equivalente a 334 millones de euros. En el caso de llegarse al desembolso máximo señalado en el apartado (a) anterior, el valor máximo a recibir por el FROB será de 78 millones de euros, sin que surja para Banco CEISS obligación de adquisición de los referidos valores antes del 1 de enero de 2018. Dicho acuerdo establece que en ningún caso el FROB se convertirá en accionista de Unicaja Banco como consecuencia de dicho mecanismo.

b) La formalización de un acuerdo transaccional de liquidación a suscribir entre Banco CEISS y SAREB para fijar los ajustes derivados del contrato de transmisión de activos entre SAREB y Banco CEISS, suscrito con fecha 28 de febrero de 2013 (a los que se hace referencia en el apartado de “Factores de Riesgo” del Documento de Registro). La formalización del referido acuerdo transaccional, como señala Banco CEISS en su hecho relevante de 29 de enero de 2014, en ningún caso implicará que el importe a cargo de Banco CEISS suponga una desviación significativa respecto a las previsiones contenidas en el Term Sheet, anexo a la decisión de la Comisión Europea de 13 de mayo de 2013 (decisión “State Aid SA36249 (2013/N)”).

Sobre la base de la materialización de los citados acuerdos, y debido al interés de Unicaja Banco en completar la adquisición de Banco CEISS, Unicaja Banco se comprometió, como figura en el hecho relevante de 29 de enero de 2014, a renunciar a la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores una vez se obtuvieran todas las autorizaciones necesarias, incluyendo la aprobación definitiva por Banco CEISS, FROB, Banco de España y SAREB de los acuerdos y propuestas anteriores en los términos que se han expuesto y la autorización, cuando proceda, de las autoridades comunitarias.

En el propio hecho relevante de 29 de enero de 2014, Unicaja Banco manifiesta que, también en el marco de una aceptación inferior al 75% del Conjunto de los Valores, de modificación del Plan de Resolución y del Term Sheet y de la dispensa del cumplimiento de la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores, se mantiene el propósito recogido en el Folleto, de no solicitar la exención del cumplimiento de los coeficientes regulatorios de solvencia de Banco CEISS en base individual.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acordaron los siguientes pasos hasta la finalización de la Oferta:

a) Registro en CNMV de un Suplemento al Folleto de la Oferta y apertura de un periodo de tres días hábiles en el que podrían presentarse nuevas órdenes de aceptación de la Oferta, así como órdenes de revocación de las órdenes de aceptación ya recibidas.

b) En el momento en que se recibieran la aprobación y formalización definitivas de los acuerdos y propuestas anteriores en los términos expuestos, Unicaja Banco dispensaría la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores.

c) Si llegado el 31 de marzo de 2014 no se hubiera obtenido tal aprobación, Unicaja Banco renunciaría a dispensar la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores y la Oferta quedaría automáticamente sin efecto.

El Suplemento al Folleto Informativo fue aprobado y registrado por la CNMV con fecha 30 de enero de 2014, estableciéndose como plazo para la presentación de nuevas órdenes de aceptación o la revocación de órdenes de aceptación ya recibidas los días 31 de enero, 3 de febrero y 4 de febrero de 2014.

En este sentido, con fecha 28 de marzo de 2014, Unicaja Banco publicó un hecho relevante en el que tomaba conocimiento de que:

(i) Con fecha 4 de febrero de 2014, Banco CEISS y SAREB (Sociedad de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A.) formalizaron un acuerdo de liquidación en los términos previstos en los hechos relevantes anteriores.

(ii) Con fecha 12 de marzo de 2014, el Banco de España aprobó la modificación del plan de resolución de Banco CEISS.

(iii) Con fecha 18 de marzo de 2014, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) notificó a Unicaja Banco que la Comisión Europea había comunicado al Reino de España, en fecha 13 de marzo de 2014, la modificación del Term Sheet anexo a la decisión de la Comisión Europea de 13 de mayo de 2013, conforme a la propuesta formulada por la Comisión Rectora del FROB.

(iv) Con fecha 21 de marzo de 2014, Banco CEISS y el FROB celebraron un acuerdo en relación con la recompra por Banco CEISS al FROB de aquellos valores emitidos por Banco CEISS que previamente sean adquiridos por el FROB como consecuencia de las reclamaciones de los titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS a las que haga frente el FROB, de conformidad con lo previsto en el plan de resolución.

Constatado lo anterior, conforme a lo previsto en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 28 de enero de 2014, el Consejo de Administración de Unicaja Banco dispensó la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores a que se condicionó la Oferta.

Por otro lado, el Consejo de Administración de Unicaja Banco tomó razón igualmente de que, una vez finalizado el plazo de aceptación adicional y el periodo de revocación de la oferta de canje de acciones, bonos necesaria y contingentemente convertibles y bonos perpetuos, contingentemente convertibles de Unicaja Banco, a suscribir por titulares de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS (la "Oferta") abierto el pasado 30 de enero con motivo de la publicación de un suplemento al folleto informativo de la Oferta, y según la información recibida de la Entidad Agente, la Oferta había sido aceptada por titulares de 335.239.366 acciones de Banco CEISS y de 342.550.260 bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS.

Tal y como se recogía en el folleto informativo de la Oferta, autorizado por la CNMV con fecha 26 de noviembre de 2013 (habiéndose autorizado, asimismo, dos suplementos en fechas 30 de diciembre de 2013 y 30 de enero de 2014, respectivamente), la Oferta se encontraba condicionada a que fuese aceptada por, al menos: (i) el 75% de las acciones de Banco CEISS; y (b) el 75% de la suma de las acciones de Banco CEISS y los bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS a los que se dirigía (ambas, conjuntamente, la "Condición de Aceptación Mínima").

A la vista del resultado de la Oferta indicado anteriormente: (i) se cumplió el primer requisito, consistente en la aceptación de la misma por, al menos, un 75% de las acciones de Banco CEISS (ya que fue aceptada por un 99,39% de dichas acciones, incluidas las 18.356.056 acciones titularidad directa e indirecta de Unicaja Banco); pero (ii) no se alcanzó el segundo requisito, consistente en la aceptación de la misma por, al menos, el 75% de la suma de las acciones de Banco CEISS y los bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS a los que se dirigía, ya que se alcanzó un 60,70% de dicho conjunto de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS (incluidas las 18.356.056 acciones y 7.543.033 bonos titularidad de Unicaja Banco y excluidos los 11.449.069 bonos titularidad del propio Banco CEISS).

No obstante lo anterior, tras la aprobación de la modificación del plan de resolución de Banco CEISS y del resto de acuerdos conexos y de conformidad con el compromiso asumido previamente, el Consejo de Administración de Unicaja Banco acordó dispensar el cumplimiento del segundo requisito de la Condición de Aceptación Mínima, referido al conjunto de los valores a los que ésta se dirigía, dando por tanto plena efectividad a la Oferta y habiendo adoptado los restantes acuerdos necesarios para proceder al canje de los valores aceptantes de la Oferta.

En consecuencia, los accionistas y titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS aceptantes de la oferta recibieron como contraprestación el día 2 de abril de 2014 las acciones, los bonos necesaria y contingentemente convertibles y los bonos perpetuos contingentemente convertibles de Unicaja Banco que les correspondían (Nota 18.2).

Como consecuencia de esta operación, la toma de control de Banco CEISS por Unicaja Banco se ha producido con efectos contables a partir del 28 de marzo de 2014. En dicha fecha, el Grupo Unicaja Banco ha pasado a ser titular del 99,39% de las acciones de Banco CEISS (con una participación del 60,70% sobre el conjunto de las acciones y los bonos necesaria y contingentemente convertibles de dicha sociedad), mientras que los antiguos titulares de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS han pasado a obtener una participación del 9,22% en el capital social de Unicaja Banco.

Con fecha 25 de junio de 2014, el Consejo de Administración de Banco CEISS ha acordado la conversión obligatoria total de los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles. De esta forma, se ha ejecutado un aumento de capital social por importe de 200.869 miles de euros, mediante la emisión de 803.474.655 nuevas acciones, de la misma clase y serie que las existentes. Como consecuencia de la ejecución del aumento de capital acordado, el capital social de Banco CEISS ha quedado fijado en 289.802 miles de euros, dividido en 1.159.208.236 acciones, de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, y representadas mediante anotaciones en cuenta.

La relación de conversión de los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles en acciones ordinarias de Banco CEISS ha sido la que resulta del cociente entre el valor nominal unitario de dichos Bonos (1,00 euro) y el valor atribuido a las acciones ordinarias de Banco CEISS (precio de conversión), establecido en 1,00 euro por acción. En consecuencia, por cada Bono Necesaria y Contingentemente Convertible, le ha correspondido a cada titular una nueva acción de Banco CEISS.

Como resultado de la conversión, el Grupo Unicaja Banco pasa a tener el 60,70% del capital social de Banco CEISS, que es el porcentaje que mantiene al 31 de diciembre de 2014.

1.3 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y sus modificaciones posteriores, y con el código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y otra normativa española que le es de aplicación, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Con fecha 23 de diciembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Circular 1/2010, de 27 de enero, a entidades de crédito, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

Como se indica en la exposición de motivos, los principales objetivos de la Circular son, por un lado, incorporar los nuevos requerimientos de información estadística y supervisora que el Banco de España debe facilitar al Banco Central Europeo y, por otro, adaptar el contenido de la información financiera pública y de la información de carácter reservado a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados, incluyéndose en la Nota 2 un resumen de los principios y políticas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.4 Pertenencia a Grupo de Sociedades

Al 31 de diciembre de 2014, el 90,78% del capital social del Banco pertenece a Fundación Bancaria Unicaja, anteriormente, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), entidad dominante última del Banco y matriz del Grupo Unicaja. Tanto el Banco como su entidad dominante residen en Málaga, están sometidas a la legislación española y depositan sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de esta ciudad. Al tratarse de la entidad dominante última del Grupo, de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, Fundación Bancaria Unicaja formula cuentas anuales consolidadas. Las últimas cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja que han sido formuladas son las correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2013 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Málaga.

Asimismo, el Banco es cabecera de un subgrupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que conforman el Grupo Unicaja Banco. De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el Banco está obligado a formular cuentas anuales consolidadas al tener emitidos valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, aplicando las normas internacionales de información financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea. Consecuentemente, el Banco ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas de Unicaja Banco, S.A. y sus sociedades dependientes (Grupo Unicaja Banco) de acuerdo a la normativa vigente.

A continuación se resume el efecto de la consolidación sobre el balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 y 2013 adjuntos:

Miles de euros

	2014		**2013**	
	Individual	**Consolidado**	**Individual**	**Consolidado**
Activo	36 767 082	67 950 415	41 811 217	41 258 111
Patrimonio neto	2 866 330	3 292 277	2 201 294	2 047 715
Resultado del ejercicio	238 375	447 514	89 718	54 420
Ingresos y gastos totales del estado en cambios en el patrimonio	487 692	727 885	87 165	85 342
Aumento / (Disminución) neta del efectivo o equivalentes	(1 540 663)	(1 261 349)	1 413 497	1 429 197

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las presentes cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 8, 9, 11, 12 y 15).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.10 y 35).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.12, 2.14 y 12).
- Las pérdidas por obligaciones futuras derivadas de riesgos contingentes (Notas 2.15 y 14).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias (Notas 2.11 y 19.4).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 21).
- El valor razonable de determinadas garantías afectas al cobro de activos (Nota 40).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido otros cambios en las estimaciones contables del Banco que puedan tener efecto significativo ni en los resultados del ejercicio ni en el balance.

1.6 Cambios en criterios contables, errores y comparación de la información

1.6.1. Comparación de la información

El Consejo de Administración del Banco presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio 2013.

A este respecto, la información correspondiente al ejercicio 2013 se ha reexpresado a efectos comparativos como consecuencia de la aplicación retroactiva de un cambio de criterio contable en el registro de las aportaciones ordinarias y extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito (Nota 1.10.3), derivado de las aclaraciones sobre la normativa aplicable, emitidas durante el último trimestre del ejercicio 2014, por parte de Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y consistente en lo siguiente:

- En relación con las aportaciones ordinarias, el gasto por la aportación se devenga a medida que el Banco presta sus servicios a los clientes, de manera que al cierre del ejercicio el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer mes del ejercicio posterior. La política contable anterior suponía registrar el gasto por la aportación en el ejercicio de su desembolso.

- En cuanto a la aportación extraordinaria que se deriva del Real Decreto-Ley 6/2013, el gasto se devenga en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley, esto es, 24 de marzo de 2013, ya que se trata de una aportación que no depende de la actividad futura de la entidad y debe reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de desembolso. De acuerdo con la política contable aplicada anteriormente, se registraba el gasto por esta aportación a medida que se producía su desembolso.

- No se ha modificado en el tratamiento contable utilizado para la derrama extraordinaria aprobada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos con fecha 30 de julio de 2012, ya que los importes a pagar por esta derrama se deducen de la aportación ordinaria anual, y en consecuencia su devengo contable se produce de manera simultánea al de dicha aportación ordinaria.

La aplicación retroactiva de este cambio de criterio contable ha supuesto, al 31 de diciembre de 2013, una reducción del beneficio neto del Banco del ejercicio 2013 por importe de 17.299 miles de euros, un incremento de los activos fiscales por importe de 15.190 miles euros y de los pasivos financieros a coste amortizado por importe de 50.634 miles de euros, así como una disminución de 18.145 miles de euros en las reservas al 1 de enero de 2013. En el Anexo IV se presenta una conciliación del balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013, donde se desglosa el efecto del cambio de criterio contable por cada una de las partidas que componen dichos estados financieros.

1.6.2. Estacionalidad de ingresos y gastos

En lo que respecta a la estacionalidad de ingresos y gastos, la naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras, razón por la que las presentes cuentas anuales no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad.

1.7 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Banco que superan el 5% de su capital o de los derechos de voto de las mismas:

Entidad	**% de participación**
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (*)	60,70%
Banco Europeo de Finanzas, S.A. (**)	40,72%
EBN, Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A. (***)	33,89%

(*) Participación directa del 60,66% y participación indirecta del 0,04% a través de Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.
(**) Participación directa del 1,20% y participación indirecta del 39,52% a través de Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.
(***) Participación directa del 21,09% y participación indirecta del 12,80% a través de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.

Al 31 de diciembre de 2014, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera (o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera) posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito que deba ser considerada como entidad del Grupo del Banco.

1.8 Contratos de agencia

Al 31 de diciembre de 2014 la relación de agentes del Banco matriz del Grupo que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 22 del RD 1245/1995 y en la Circular 4/2010 de Banco de España es:

1) Relación de personas apoderadas por el Banco

Nombre	Ámbito geográfico
Ángel Maigler Unguetti	Montizón y Venta de los Santos (Jaén)
Aplagest Consulting, S.L.	Campo de Criptana (Ciudad Real)
Construcciones y Promociones Taberno, Gestiones Inmobiliarias, S.L.	Taberno (Almería)
María Eugenia Sánchez Berjaga	Hornos de Segura (Jaén)
María Dolores Asensio Águila	Paterna del Río y Bayárcal (Almería)
Contaestrella, S.L.	Puebla de los Infantes (Sevilla)
Pablo Fernández Rivera	Fondón (Almería)
Antonio Sánchez Ruíz	Villarodrigo (Jaén)
Antonio Sánchez Escobar	La Joya (Antequera - Málaga)

Nombre	Ámbito geográfico
José Antonio Arrebola Benítez	Estación de Salinas (Archidona - Málaga)
Gestión 3 Uleila, S.L.	Uleila del Campo (Almería)
Pablo Fernández Enríquez	Alcolea (Almería)
José Manuel Alcaraz Forte	Ragol e Instinción (Almería)
Antonia Castellano Yeste	Hijate (Almería)
María Isabel Juárez Padilla	Rioja (Almería)
Mayo Abellán Berruezo	Mojácar (Almería)
Gema Ayala López	Alhabia y Alboloduy (Almería)
Miguel Sancho Aguilera	El Saucejo (Sevilla)
Antonio Sánchez Povedano	Fuente-Tojar (Córdoba)
Cavar Mediación, S.L.	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

2) Relación de personas designadas para la captación de clientes o la promoción y comercialización de operaciones o servicios.

Nombre	Ámbito geográfico
Viada Asesores, S.L.	Puertollano (Ciudad Real)
Sistemas Interactivos Malagueños S.L.	Torremolinos (Málaga)
Avances Tecnológicos y Diseño S.L.	Marbella (Málaga)
Sistema Asesores Málaga, S.L.	Málaga
Sur Finanz Agentes, S.L	Marbella (Málaga)
Manuela Jurado Ollero	Marmolejo (Jaén)
Francisco Javier Bazán Virtudes	Málaga
Grupo Inmobiliario Soto Jiménez, S.L.	Atarfe (Granada)
Mario Navarro Díaz	Estepona (Málaga)
Manuela Joyar Montilla	Jaén
Francisco Javier Arroyo Lorca	Valverde del Camino (Huelva)
Antonio Acosta Oller	Tíjola (Almería)
Jara-Inversiones e Intermediación, S.L.	Almería
Carmen Ávila Andrés	Granada
Matilde Cuerva Tortosa	Almería
Catalina Castro Jurado	Torrox (Málaga)
Carlos Lorente Martínez	Iznalloz (Granada)
José Melero Verdejo, S.L.	Córdoba
Daimiel Asesores Inmobiliarios, S.L.	Daimiel (Ciudad Real)
Del Ferrio Inversiones, S.L	Estepona (Málaga)
Antonia María Manso Sánchez	Tahivilla (Cádiz)
Orvel 21, S.L.	Vélez-Málaga (Málaga)
Jarava Barrera, S.L.	Ciudad Real
Josefina Salvador Valero	Linares (Jaén)
Manuel Ángel Garrido Rengel	Moguer (Huelva)
Grupo Asesor O.T.S, S.L	Socuéllanos (Ciudad Real)
Gestem Planificación y Desarrollo Integral de Empresas, S.L.	Málaga

1.9 Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). El Banco considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Banco considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Entidad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

1.10 Coeficientes mínimos

1.10.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la normativa reguladora de los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos económicos, era la Circular 3/2008 de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

Con fecha 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de estas entidades, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

- El Reglamento (UE) nº. 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº. 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor. En España, el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, realizó una trasposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº. 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014 han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº. 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, ha continuado con la trasposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Al 31 de diciembre de 2014, los recursos propios del Grupo Unicaja ascienden a 3.347.844 miles de euros, de los que 3.334.180 miles de euros forman parte del Common Equity Tier 1 (CET1). Esto representa un superávit sobre los requerimientos de recursos propios, de acuerdo con la nueva regulación Europea de la Directiva 2013/36/ UE (CRD IV) y el Reglamento UE nº. 575/2013 (CRR) que ha entrado en vigor en 2014, de 923.198 miles de euros al 31 de diciembre de 2014. Por su parte, el superávit del CET1 sobre el mínimo exigido asciende a 1.970.316 miles de euros.

	Miles de euros	
	2014	**2013 (*)**
Capital computable de nivel 1	3 347 844	2 060 621
Del que: Capital ordinario – Common Equity Tier 1 (CET1)	*3 334 180*	*2 060 326*
Capital computable de nivel 2	-	49 129
Total recursos propios computables	**3 347 844**	**2 109 750**
Total requerimientos de recursos propios	**2 424 646**	**1 281 342**

(*) Las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2013 están calculadas de acuerdo con la normativa vigente a dicha fecha. En lugar del Common Equity Tier 1, el importe comparativo al 31 de diciembre de 2013 debe entenderse como capital principal del Grupo Unicaja a esa fecha, ya que no resultaba de aplicación el cálculo del CET1.

En lo que respecta al proceso de autoevaluación del capital y la gestión del riesgo de solvencia, el Grupo Unicaja Banco mantiene una atención rigurosa para mantener un perfil de riesgo prudente y equilibrado preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez. En lo que a los procesos de gestión de los riesgos se refiere, estos se guían por los siguientes principios básicos:

- Atención rigurosa para mantener permanentemente un perfil de riesgo prudente y equilibrado, preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez.
- Participación y supervisión activa de la Alta Dirección, que aprueba las estrategias de negocio generales y las políticas de la Entidad y marca las líneas generales de gestión y control del riesgo en la Entidad.
- Ambiente general de control interno.
- Segregación de funciones, siendo el proceso de medida y control de los riesgos en la Entidad completamente independiente de la función de toma de riesgos.
- Gestión prudente de la exposición al riesgo de crédito, en particular por la elusión de proyectos de incierta viabilidad y la limitación cuantitativa de la inversión en función de parámetros suficientes de garantía.
- Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos incurridos.

En el Banco, las políticas, métodos y procedimientos relacionados con la Gestión Global del Riesgo son aprobados por el Consejo de Administración. El Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos, el Comité de Activos, Pasivos y Presupuesto (COAPP), el Departamento de Auditoría Interna y el Departamento de Control Global del Riesgo del Banco tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de dichas políticas, métodos y procedimientos, asegurando que éstos son adecuados, se encuentran implantados de manera efectiva y son revisados de manera regular.

1.10.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

En el ejercicio 2014 y 2013, el Banco ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La mencionada modificación consiste en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del BCE el 8 de diciembre de 2011, del nivel del coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% aplicado con anterioridad hasta el 1%. Esta modificación entró en vigor a partir del periodo de mantenimiento de reservas comenzado el 18 de enero de 2012.

1.10.3 Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En los ejercicios 2014 y 2013, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas realizadas a este organismo ha ascendido a 28.899 miles de euros y 52.189 miles de euros, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe de "Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 34).

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 2 de diciembre de 2011 entró en vigor el Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-Ley 16/2011, que ha establecido que el importe de las aportaciones de las entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementará hasta el 2 por mil de la base de cálculo, resultando de aplicación a las aportaciones desembolsadas a partir de su entrada en vigor. En relación con las aportaciones ordinarias, el gasto por dichas aportaciones debe registrarse de manera que al cierre del ejercicio el balance recoja el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer mes del ejercicio posterior. La política contable anterior suponía registrar el gasto por la aportación en el ejercicio de su desembolso.

Por otra parte, en lo que respecta a las contribuciones extraordinarias, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del Fondo conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, el 30 de julio de 2012 acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, distribuidas según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011, a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de las cuotas que se deba ingresar en cada fecha podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de la cuota ordinaria. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor actual del importe pendiente de desembolsar por este concepto asciende a 23.040 miles de euros y 26.289 miles de euros, respectivamente.

Por último, con el objeto de mantener una saneada posición patrimonial del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que le permita desempeñar adecuadamente su función en favor de la estabilidad del sistema financiero español, y de acuerdo a lo estipulado en el Real Decreto-Ley 6/2013, de 22 de marzo, se establece una contribución especial al mismo, aplicable una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables. Esta contribución se articula en dos fases. Una primera por el 40 por ciento, para la que existen una serie de deducciones relacionadas con la dimensión de las entidades, sus aportaciones a la SAREB o la percepción de ayudas públicas. Y un segundo tramo, por el 60 por ciento restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de siete años, de acuerdo al calendario de pagos fijado por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. De acuerdo a lo señalado en la Nota 1.6, se ha considerado que este gasto ha sido devengado en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley, 24 de marzo de 2013, ya que se trata de una aportación que no depende de la actividad futura del Banco y debe reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso. El gasto registrado en el ejercicio 2013 por esta dotación adicional requerida por el citado Real Decreto-Ley 6/2013 asciende a 24.884 miles de euros.

1.11 Hechos posteriores

Con fecha 30 de enero de 2015, los consejos de administración de Unicaja Banco, S.A. y Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS) han aprobado la formalización de un contrato por el que Unicaja Banco adquiere de Banco CEISS una rama de actividad constituida por 30 oficinas y sucursales bancarias en funcionamiento, situadas fuera del ámbito territorial principal de actividad de Banco CEISS, concretamente en Andalucía, Castilla-La Mancha, Badajoz y Ceuta, que constituyen, por su parte, el área geográfica principal de la actividad de Unicaja Banco.

La eficacia de la transmisión se ha condicionado suspensivamente a la obtención de la aprobación de las autoridades regulatorias y de supervisión competentes.

El precio de la transacción se corresponde con el valor de mercado de la rama de actividad al momento del cierre de la operación, que se determinará finalmente, tras haber obtenido las autorizaciones pertinentes.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha obtenido la preceptiva aprobación de las autoridades regulatorias y de supervisión.

Por otra parte, el pasado 26 de febrero de 2015 la Sala Primera del Tribunal Supremo anunció la publicación de sentencia relativa a las cláusulas de un tipo de interés mínimo en los préstamos hipotecarios, en la que el Tribunal no pone en duda la validez de las mismas, sino la incorrecta comercialización en los casos analizados por su parte, declarándose en tales supuestos nulas por falta de transparencia. Asimismo, concluyó como necesaria la restitución de importes a los clientes a partir de la fecha de publicación de la sentencia, sin aplicar criterios retroactivos.

En el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho de especial relevancia que no se señale en la memoria.

1.12 Información por segmentos de negocio

La Entidad dedica su actividad principal a la banca minorista. Por otro lado, desarrolla la práctica totalidad de su actividad en el territorio nacional, considerando los Administradores que la tipología de la clientela es similar en todo su ámbito de actuación territorial. Por ello, conforme a lo establecido en la normativa, se considera que la información correspondiente a la segmentación de la operativa en diferentes líneas de negocio y segmentos geográficos del Banco no resulta relevante.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales del Banco correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran “entidades del Grupo” aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50 por ciento de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan a la Entidad Dominante el control.

Dichas participaciones se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo de “Participaciones - Entidades del Grupo” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el capítulo de “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 11.5 y 36).

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo de “Rendimientos de instrumentos de capital - Participaciones en entidades del Grupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 29).

En la Nota 11.4 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar por parte del Banco en el ejercicio 2014 de entidades dependientes, a través de las cuales estas entidades han pasado a constituir una única unidad de decisión junto con el Banco, así como sobre las enajenaciones de participaciones en el capital de entidades dependientes que han tenido lugar durante el ejercicio.

En el Anexo I se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.2 Negocios conjuntos

Se entiende por "Negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las participaciones del Banco en entidades consideradas como "Negocios Conjuntos" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo de "Participaciones - Entidades multigrupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el capítulo de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 11.5 y 36).

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo de "Rendimientos de instrumentos de capital - Participaciones en entidades multigrupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 29).

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.3 Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con el Banco ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20 por ciento de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2014 se consideran como entidades asociadas al Grupo, teniéndose de la misma menos del 20 por ciento de sus derechos de voto, Alestis Aerospace, S.L. y Deoleo, S.A. Los principales motivos por los que se considera que el Grupo tiene influencia significativa en estas entidades son los siguientes:

- Con respecto a Alestis Aerospace, S.L., el Grupo Unicaja Banco ha firmado acuerdos con socios que permiten formar parte del Consejo de Administración, participación en la organización y funcionamiento de los órganos de Gobierno y participación, o en determinados casos bloquear, decisiones de negocio. Asimismo, tiene derecho a nombrar tres consejeros en total, designados de forma conjunta con otros accionistas, lo que supone un 50 por ciento del total de consejeros.

- En lo relativo a la participación mantenida en Deoleo, S.A., el Grupo Unicaja Banco tiene derecho a nombrar un total de tres consejeros.

Las participaciones en entidades consideradas como “Entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo de “Participaciones - Entidades asociadas” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes de venta necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el capítulo de “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 11.5 y 36).

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo de “Rendimientos de instrumentos de capital - Participaciones en entidades asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 29).

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o

- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Banco de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

  - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.

  - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos, y los originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo. El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar activos de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.

  - Se consideran "**Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**" designados como activos o pasivos financieros en su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, pudiendo realizarse dicha designación para:

    (i) activos y pasivos híbridos que no puedan valorar de forma fiable los derivados implícitos de forma separada, siendo obligatoria su separación,

    (ii) los activos y pasivos financieros híbridos en su conjunto, designados desde su reconocimiento inicial, salvo que los derivados implícitos no modifiquen de manera significativa los flujos de efectivo que, de otra manera, habría generado el instrumento o que al considerar por primera vez el instrumento híbrido sea evidente la prohibición de separar de los derivados implícitos,

(iii) los activos y pasivos financieros de los que se obtengan información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente incoherencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de los activos o pasivos, o por el reconocimiento de ganancias o pérdidas con diferentes criterios,

(iv) los activos y pasivos financieros de los que se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de activos o pasivos financieros en cada caso de los que se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección.

- **Cartera de inversión a vencimiento**: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

- **Inversiones crediticias**: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por los activos incluidos en esta categoría, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta**: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados en otras categorías y los instrumentos de capital propiedad del banco correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas del Banco y que no se hayan clasificado en otras categorías.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos de "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y de "Rendimientos de instrumentos de capital - Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4.

Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Banco en el capítulo de "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho capítulo se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo de "Resultado de operaciones financieras (neto) - Activos financieros disponibles para la venta".

- **Pasivos financieros a coste amortizado**: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España.

Los pasivos emitidos por el Banco que no reúnen las condiciones para poder calificarse como pasivo financiero, esto es, su existencia supone para el Banco una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, se clasifican como pasivos financieros con naturaleza de capital.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.17.

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

i. Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el apartado iv) siguiente, los instrumentos financieros no podrán ser reclasificados dentro o fuera de la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

ii. Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero o ventas atribuibles a un suceso aislado y no recurrente que razonablemente no podría haber sido anticipado por el Banco).

   Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Banco ha procedido a la venta de parte de los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de inversión a vencimiento (Nota 8.3). Las operaciones cumplen con los requisitos de la normativa contable que resulta de aplicación, por lo que no procede reclasificar el resto de los valores representativos de deuda de la cartera de inversión a vencimiento a la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

iii. Si se llegase a disponer de una valoración fiable de un activo financiero o pasivo financiero, para los que tal valoración no estaba previamente disponible, y fuera obligatorio valorarlos por su valor razonable, tal como los instrumentos de capital no cotizados y los derivados que tengan a estos por activo subyacente, dichos activos financieros o pasivos financieros se valorarán por su valor razonable y la diferencia con su valor en libros se tratará de acuerdo con lo preceptuado para esa categoría en particular de activos o pasivos financieros.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha realizado ninguna operación o reclasificación como las descritas en este apartado.

iv. Si, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Banco o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, unos activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2013 y 2014 no se ha realizado ninguna reclasificación significativa como las descritas en el párrafo anterior (Nota 8.3).

v. Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

- Cuando el Banco tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

En estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por el valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste o coste amortizado, según proceda. En ningún caso podrán volverse a reclasificar estos activos financieros dentro de la cartera de negociación.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no se ha realizado ninguna reclasificación significativa de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de tipo de cambio de la moneda extranjera y de mercado, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Normas trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el capítulo de "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En el último caso, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo de "Resultado de las operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo de "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto del balance permanecerá registrado en dicho capítulo hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias o, corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero. En caso de transacciones previstas, en caso de que se prevea que no se va a realizar la transacción, el registrado en el capítulo de "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo" correspondiente a tal operación se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2014 asciende a 50.076 y 18.389 miles de euros, respectivamente (37.990 miles de euros y 14.609 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013). El 82,22% y 85,24%, respectivamente al 31 de diciembre de 2014 corresponden al dólar americano (75,81% y 79,64%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013) y el 10,53% y 11,50%, respectivamente al 31 de diciembre de 2014 corresponden a libras esterlinas (14,10% y 16,55%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013), y el resto son en su totalidad, divisas cotizadas en el mercado español.

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, el Banco convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.4.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión a euros de los saldos denominados en las principales monedas extranjeras en las que opera a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, son los tipos de mercado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, publicados por el Banco Central Europeo a cada una de las fechas.

2.4.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo de "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Durante el ejercicio 2014, el importe de las diferencias de cambio registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco asciende a 1.300 miles de euros de ganancia (neta), mientras que durante el ejercicio 2013 ascendió a 237 miles de euros de pérdida (neta).

No obstante lo anterior, se registran en el capítulo de “Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Diferencias de cambio” del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el importe de las diferencias de cambio que se han imputado en el estado de ingresos y gastos reconocidos como “Otros ingresos y gastos reconocidos” asciende, respectivamente, a 97 miles de euros de ganancia (neta) y 32 miles de euros de pérdida (neta).

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente, se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2 5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque el Banco pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, utilizándose como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto su valor de mercado, siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Banco para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.

- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las categorías definidas por el Anejo IX de la Circular de Banco de España 4/2004, y sus modificaciones posteriores. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, las coberturas específicas necesarias por deterioro en base a los criterios fijados en la mencionada Circular, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes.

De forma similar, dichos instrumentos financieros son analizados para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país, entendiéndose por el mismo, aquél que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Para aquellos instrumentos clasificados como subestándar por el Banco, éste calcula una cobertura específica determinada de forma colectiva teniendo en cuenta la diferencia aproximada entre el importe registrado en el activo por dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar para el grupo de instrumentos, descontados al tipo de interés contractual medio.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Banco cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva, calculada en base a la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Banco ha utilizado los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro se basa en la aplicación de unos porcentajes fijados en el Anejo IX de la Circular de Banco de España 4/2004, y sus modificaciones posteriores, y que varían en función de la clasificación del riesgo de los instrumentos financieros según lo establecido en el mencionado Anejo IX.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 90 días.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el capítulo de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el capítulo de “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el capítulo de “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto.

Para concluir sobre la existencia de evidencia objetiva de deterioro de valor de los instrumentos de deuda cotizados y no cotizados, el Banco analiza la existencia de posibles eventos causantes de pérdidas, como la concurrencia de circunstancias que provocan dificultades financieras significativas del emisor o del obligado, incumplimientos en las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de principal o intereses, incremento de la probabilidad de que el emisor entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, y la rebaja de calificación crediticia, que podría ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente con otra información disponible.

En el caso concreto de los instrumentos de capital cotizados, el Banco analiza si un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de la inversión por debajo de su coste es una evidencia objetiva de deterioro de valor. A efectos de determinar cuándo existen evidencias objetivas de que el descenso en la cotización se debe a su deterioro, en el caso de que existan circunstancias excepcionales en los mercados que fijan las cotizaciones, se analizan los efectos de la cotización derivados de movimientos generales de mercado de forma separada de los movimientos que responden a factores específicos del emisor. En el caso de que no existan circunstancias excepcionales de mercado, pero existan descensos prolongados por debajo del valor en libros en un porcentaje relevante, el Banco estima también la evidencia de deterioro. Salvo que existan criterios más específicamente soportables, el criterio es utilizar un periodo estándar de 18 meses, así como un porcentaje de referencia estándar del 40%. También se realiza un análisis, aun no existiendo causas excepcionales de mercado, de si existen razones objetivas para considerar que la cotización del título no refleja su valor razonable y, por tanto, no es una magnitud válida para cuantificar un potencial deterioro. Las razones objetivas en este caso pueden estar relacionadas con un “free float” muy reducido, actuaciones especulativas prolongadas sobre el valor de la acción, etc., razones todas ellas que pueden distorsionar la cotización de los instrumentos de capital.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el capítulo de “Activos no corrientes en venta”, las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas el Banco estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

2.8 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, contratos de seguro así como derivados de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.7 anterior.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de “Otros pasivos financieros” por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el reconocimiento inicial el Banco registra las garantías financieras en el capítulo de “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, que, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Con posterioridad a la emisión, el valor de los contratos registrados en “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” se actualizará registrando las diferencias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida de “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del pasivo se imputará linealmente a lo largo de su vida útil como ingresos por comisiones percibidas.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el capítulo de “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo de “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo de “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.9 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.9.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo de “Inversiones crediticias” del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Banco (Nota 2.12).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los capítulos de “Intereses y rendimientos asimilados” y de “Intereses y cargas asimiladas”, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España.

2.9.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo de "Activo material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo de "Otros productos de explotación".

Cuando el Banco actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a su cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo de "Otros gastos generales de administración".

2.10 Compromisos con el personal

2.10.1 Compromisos post-empleo

De acuerdo con el convenio laboral vigente, el Banco debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Durante el ejercicio 2002, Unicaja llegó a un acuerdo con sus empleados de modificación y transformación del sistema de previsión social complementaria existente hasta esa fecha, en lo referente a las contingencias de jubilación y sus derivadas y las contingencias de riesgo de actividad. Como consecuencia de dicho acuerdo, se produjo la exteriorización en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones, de parte de los compromisos por pensiones devengados con el personal. El resto de los compromisos por pensiones incluidos en el fondo interno al 31 de diciembre de 2001 fueron asegurados mediante pólizas durante los ejercicios 2004 y 2005 (Nota 35.1).

Los términos fundamentales de dicho acuerdo se basan en el paso a un modelo mixto de previsión social al contemplar colectivos de aportación definida y de prestación definida. En consecuencia el Plan contemplado por el indicado acuerdo comprende seis colectivos en los que se integran los distintos trabajadores en función de su antigüedad, vinculación y Convenio Colectivo al que se encuentran afectos. Dependiendo de cada uno de los colectivos las prestaciones son de prestación mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad de activo y de aportación o prestación definida para cada uno de los compromisos.

Como consecuencia de la fusión de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja) y Caja Provincial de Ahorros de Jaén (Caja de Jaén), con fecha 13 de abril de 2011 se firmó el "Acuerdo Laboral para la Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén", al que se dio cumplimiento mediante el "Acuerdo Laboral sobre el Procedimiento de Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén" de 26 de julio de 2011.

El objeto de este acuerdo fue establecer las bases por las que se regula el Plan de Pensiones de Empleo que rige para todos los trabajadores de Unicaja como resultado de la fusión y el procedimiento para la unificación de los Planes de Empleo existentes en ambas entidades, llevada a cabo mediante la integración en el Plan de Pensiones de los Empleados de Unicaja del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén, lo que ha supuesto la terminación y liquidación de este último, creando un nuevo colectivo compuesto por los empleados de dicha entidad.

Con fecha 20 de septiembre de 2011, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja aprobó la modificación de las Especificaciones del Plan de Pensiones ajustada a la redacción establecida en el acuerdo laboral descrito anteriormente, aceptando de forma inmediata la integración de los partícipes y de sus derechos consolidados y de los beneficiarios procedentes del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén que causan alta el 26 de octubre de 2011.

Por otro lado, con motivo del proceso de bancarización de Unicaja, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja acordó autorizar a la Entidad Gestora a recibir aportaciones de Unicaja Banco, estando convertido el Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja en un Plan de Promoción Conjunta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los cálculos de los estudios actuariales para los sistemas de prestación definida se han efectuado aplicando las siguientes hipótesis:

	2014	2013
Crecimiento salarial	2%	2%
Crecimiento de la cobertura de la Seguridad Social	1%	1%
Tasa de revisión de pensiones	1%	1%
Tablas de mortalidad	PERMF 2000-P	PERMF 2000-P

Los compromisos devengados por el personal pasivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentran exteriorizados en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones y se encuentran cubiertos con una póliza de seguros contratada sobre la base de un tipo de interés asegurado del 5,406% hasta el 31 de julio de 2041 y del 2,5% a partir de dicha fecha y de las tablas de mortalidad PERMF 2000-P.

- Compromisos de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo de “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- Compromisos por prestación definida

El Banco registra en el capítulo de “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance (o en el activo, en el capítulo de “Otros activos” dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “Activos afectos al plan” y del “Coste por los servicios pasados”.

Se consideran “Activos afectos al plan” aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo de “Contratos de seguros vinculados a pensiones” que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono en el estado de ingresos y gastos reconocidos, a través de “Otros ingresos y gastos reconocidos”, que se tratan a estos efectos como partidas que no serán reclasificadas a resultados.

El “Coste de los servicios pasados”, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, es el coste de la mejora de las prestaciones que se corresponde con los años de servicios prestados de cada empleado conforme a una distribución lineal del coste por el método de la unidad de crédito proyectada, que se reconoce de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tiene lugar.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo de “Gastos de personal".

- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.

- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

2.10.1.1 Criterios utilizados para las retribuciones post-empleo

En lo relativo a los criterios utilizados y el método de determinación de las tasas de descuento aplicadas para las retribuciones post-empleo, se debe considerar lo siguiente:

- **Para los compromisos asegurados**: Los criterios utilizados son los recogidos en la normativa de Banco de España y, en concreto, para la determinación del tipo de actualización, los criterios recogidos en la letra d) del punto 10 del apartado B.3) de la Norma Trigésima Quinta de la Circular 4/2004 del Banco de España. Al cierre del ejercicio 2014, para los compromisos asegurados en pólizas de seguro, se ha calculado el valor razonable de los activos y de las obligaciones aplicando un tipo de descuento en función de la duración medida de los compromisos.

- **Para los compromisos no asegurados**: Se utiliza como tipo de referencia del mercado el correspondiente a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calificación crediticia, tomando como referencia la curva IBOXX AA Corporate (esto es, la correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación de la Zona Euro) al 31 de diciembre de 2014.

2.10.1.2 Compromisos post-empleo de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por el Banco al cierre del ejercicio 2014 se agrupan en dos planes, con las siguientes características:

Definición del Plan 1

a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante un plan de pensiones del sistema de empleo denominado "Plan de Pensiones de los Empleados de Unicaja y Unicaja Banco", incluyendo tanto al personal activo como al personal beneficiario que ya se encuentra percibiendo la prestación post-empleo.

b) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, en la medida en que los límites legales de aportaciones a planes de pensiones no permiten su financiación dentro del propio Plan de Pensiones.

Definición del Plan 2

a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, para la cobertura de compromisos por pensiones derivados del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros y del Convenio Colectivo de la Banca Privada correspondientes a empleados no adheridos al "Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja y Unicaja Banco".

b) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, para la cobertura de compromisos por pensiones correspondientes a un colectivo de prejubilados.

c) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, para la cobertura de compromisos por pensiones correspondientes a dos colectivos de pasivos.

2.10.2 Otras retribuciones a largo plazo

El Banco mantiene un acuerdo laboral de jubilaciones parciales anticipadas con los representantes de los trabajadores al objeto de atender situaciones específicas de algunos colectivos de empleados así como adecuar la plantilla del Banco a las necesidades organizativas del mismo, el cual tiene una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2015. Para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados del mencionado acuerdo, la Entidad se ha basado en hipótesis aplicadas de acuerdo con las condiciones de mercado y con las características del colectivo cubierto.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Banco ha alcanzado una serie de acuerdos individuales consistentes, principalmente, en prejubilaciones mediante suspensiones de contrato, cuyos compromisos se encuentran adecuadamente cubiertos en cada una de las fechas mencionadas.

2.10.3 Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros suscritas por el Plan de Pensiones (Nota 2.10.1) contratadas con Unicorp Vida, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

2.10.4 Premios de antigüedad

El Banco tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de 1.615 euros y 2.000 euros, actualizables según el porcentaje de revisión del Salario Base establecido en el Convenio Colectivo, en el caso de que el empleado cumpla 20 y 35 años de servicio en el Banco, respectivamente.

Los compromisos por premios de fidelidad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida.

2.10.5 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las sociedades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.11 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 19).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquélla que generará en el futuro la obligación para el banco de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.12 Activos materiales

2.12.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio.

El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración que se realizó de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Banco, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo de "Amortización - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Inmuebles	1% a 3%
Mobiliario e instalaciones	8% a 13%
Maquinaria y equipos electrónicos	13% a 27%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al capítulo de "Perdidas por deterioro de activos - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al capítulo de "Pérdidas por deterioro de activos - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.12.2 Inversiones inmobiliarias

El capítulo de "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.12.1).

2.12.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El capítulo de “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo” del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Banco en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.12.1).

2.13 Importe recuperable del activo material

Tanto el activo material de uso propio como las inversiones inmobiliarias se valoran a coste de adquisición, registrando correcciones de valor por deterioro en caso de que el importe recuperable de los activos sea inferior a dicho coste. De acuerdo con la normativa aplicable, se debe tomar como importe recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de los activos. Cuando no se dispone de una medida fiable de su valor razonable, se toma como importe recuperable el “valor en uso” de dichos activos, lo que implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de su funcionamiento continuado y de su enajenación o disposición final por otra vía, y aplicar a estos flujos un tipo de descuento adecuado.

Para determinar el valor de uso de un activo se deben seguir las siguientes indicaciones generales:

- Las proyecciones de los flujos futuros de efectivo deben basarse en hipótesis razonables y fundamentadas que representen la mejor estimación de la dirección acerca del conjunto de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil restante del activo y sobre los presupuestos o previsiones financieras más recientes aprobadas por la dirección, excluyendo cualquier entrada o salida futura de efectivo estimada que se espere que surja de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento de los activos originalmente previsto. Las estimaciones basadas en estos presupuestos o previsiones cubrirán como máximo un periodo de cinco años, salvo que pueda justificarse un periodo mayor.

- Las proyecciones de flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por los presupuestos o previsiones financieras más recientes, hasta el final de la vida útil del activo, deben estimarse extrapolando las proyecciones antes mencionadas, utilizando para ello una tasa de crecimiento constante o decreciente, salvo que pueda justificarse el uso de una tasa creciente, que en cualquier caso no deberá exceder la tasa media de crecimiento a largo plazo para los productos o industrias, así como para el país en el que opera la entidad y para el mercado en el cual se utiliza el activo, a menos que pueda justificarse una tasa de crecimiento mayor.

El tipo de descuento utilizado es un tipo antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado acerca del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo que no se hayan ajustado ya en las estimaciones de los flujos futuros.

A este respecto, se considera que un tipo que refleja la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y de los riesgos específicos del activo es el rendimiento que los inversores exigirían si escogieran una inversión que generase flujos de efectivo de importes, distribución temporal y perfil de riesgo equivalentes a los que el Banco espera obtener del activo en cuestión. Este tipo de descuento se estima a partir del tipo implícito en las transacciones actuales de mercado para activos similares. Cuando no está disponible directamente del mercado el tipo de descuento para un activo específico, se usan sustitutos para estimar el tipo de descuento.

2.14 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida", cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco, o de "vida útil definida ", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Banco revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe de "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ascendiendo a 446 miles de euros y 735 miles de euros, respectivamente, en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el capítulo de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.12.1).

2.15 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Banco, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (Nota 14).

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones iniciadas contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como los Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo de "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.16 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo del Banco correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Como parte de los flujos de efectivo de las actividades de explotación se incluyen determinados ajustes con objeto de obtener el importe de dichos flujos a partir del resultado del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, además de la amortización, se incluyen "Otros ajustes", que corresponden a partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que no generan flujos de efectivo.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Banco, el cual se encuentra registrado en el capítulo de "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del balance de situación. El importe del efectivo propiedad del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 225.280 miles de euros y 211.691 miles de euros, respectivamente.

- Los saldos mantenidos con Bancos Centrales, registrados en el capítulo de "Caja y depósitos en Bancos Centrales" (saldos deudores mantenidos con Bancos Centrales) del activo del balance de situación, que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a 165.973 miles de euros y 1.701.464 miles de euros, respectivamente.

- Los saldos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales y exceptuando las cuentas mutuas. Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el capítulo de "Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance de situación, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 a 84.995 miles de euros y 79.037 miles de euros, respectivamente.

- Por su parte, los saldos acreedores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros, en el capítulo de "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" del pasivo del balance público, y su importe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 105.741 miles de euros y 59.647 miles de euros, respectivamente, de este último capítulo.

El importe neto de los saldos deudores y acreedores mantenidos con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con Bancos Centrales, es negativo al 31 de diciembre de 2014, por importe de 21.414 miles de euros. A efectos de elaboración del estado de flujos de efectivo, al tratarse de un importe negativo, no se ha considerado por el Banco como "efectivo y equivalentes de efectivo". Este importe es positivo al 31 de diciembre de 2013, por importe de 18.761 miles de euros.

2.17 Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación recoge el valor en libros de los activos que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos (Nota 15).

Simétricamente, el capítulo de "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Banco.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo de "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo antes indicado de "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo de "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2.18 Combinaciones de negocios

De acuerdo a lo establecido en la Norma Cuadragésima Tercera de la Circular 4/2004 de Banco de España de 22 de diciembre, una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades y que se podrá producir como resultado de la adquisición:

- De instrumentos de capital de otra entidad.

- De todos los elementos patrimoniales de otra entidad, tal como en una fusión.

- De parte de los elementos patrimoniales de una entidad que forman una unidad económica, tal como una red de sucursales.

En toda combinación de negocios se identificará una entidad adquirente, que será aquella que en la fecha de adquisición adquiera el control de otra entidad, o en caso de duda o dificultad para identificar a la entidad adquirente, se tomarán en consideración, entre otros, los siguientes factores:

- El tamaño de las entidades participantes, con independencia de su calificación jurídica, medido por el valor razonable de sus activos, pasivos y pasivos contingentes; en este caso la entidad adquirente será la de mayor tamaño.

- La forma de pago en la adquisición; en cuyo caso la entidad adquirente será la que paga en efectivo o con otros activos.

- Las personas encargadas de la administración de la entidad resultante de la combinación; en cuyo supuesto la entidad adquirente será aquella cuyo equipo directivo gestione la entidad resultante de la combinación.

En la fecha de adquisición, es decir, cuando se obtiene el control sobre los elementos patrimoniales:

- La entidad adquirente incorporará en sus estados financieros, o en los consolidados, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, que en esa fecha cumplan los requisitos para ser reconocidos como tales, valorados por su valor razonable calculado conforme a los criterios de valoración señalados en la Circular 4/2004 de Banco de España de 22 de diciembre, y sus modificaciones posteriores.

- El coste será la suma del valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos, y de los instrumentos de capital emitidos por el adquirente, en su caso; y cualquier coste directamente atribuible a la combinación de negocios, tal como los honorarios pagados a asesores legales y consultores para llevar a cabo la combinación. No tendrán esta consideración los costes de contratación y emisión de los pasivos financieros e instrumentos de capital.

- La entidad adquirente comparará el coste de la combinación de negocios con el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida; la diferencia resultante de esta comparación se registrará:

    - Cuando sea positiva, como un fondo de comercio en el activo, que, en ningún caso, se amortizará, pero anualmente se someterá al análisis de deterioro establecido en la Norma Trigésima de la Circular 4/2004 de Banco de España de 22 de diciembre.

- Cuando sea negativa se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso, en la partida de “Diferencias negativas en combinaciones de negocios”, previa nueva comprobación de los valores razonables asignados a todos los elementos patrimoniales y del coste de la combinación de negocios.

En tanto en cuanto el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no puedan determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

Los activos por impuestos diferidos que en la contabilización inicial no satisficieran los criterios para su reconocimiento como tales, pero posteriormente sí, se registrarán como un ingreso de acuerdo con la Norma Cuadragésima Segunda de la Circular 4/2004 de Banco de España, y, simultáneamente, se reconocerá, como un gasto, la reducción del valor en libros del fondo de comercio hasta el importe que tendría si se hubiera reconocido el activo fiscal como un activo identificable en la fecha de adquisición.

2.19 Existencias

Este capítulo del balance de situación recoge los activos no financieros que las entidades:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste - que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio - y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta (Nota 15.b).

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tienen lugar, en el capítulo de “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - otros activos”.

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance y se registra como un gasto en el capítulo de “Otras cargas de explotación - Variación de existencias” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.20 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

    - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.

    - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

    - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

    - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 26.6 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2013.

3. Distribución de los resultados del Banco

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2014 que su Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, junto con la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2013, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Reserva legal	23 838	10 702
Dividendos activos	25 000	17 930
Dividendos a cuenta pagados	-	-
Dividendos pendientes de pago	*25 000*	*17 930*
Reservas voluntarias	189 537	78 385
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Beneficio neto del ejercicio	**238 375**	**107 017 (*)**

(*) El resultado correspondiente al ejercicio 2013 ha sido reexpresado (Nota 1.6).

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance al menos el 20% del capital social desembolsado. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del capital social ya incrementado. Mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Asimismo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración de Unicaja Banco, tras contrastar que se cumplen las condiciones previstas en el folleto de emisión, ha acordado efectuar el pago de la remuneración discrecional de los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos) emitidos por el Banco, por un importe bruto total de 17.124 miles de euros.

Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuido al Banco entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

A continuación se presenta el beneficio básico y diluido por acción de Unicaja Banco, S.A. para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	**2013**
Resultado neto del ejercicio (en miles de euros)	238 375	89 718
Costes financieros de emisiones obligatoriamente convertibles (en miles de euros)	-	-
Resultado ajustado (en miles de euros)	238 375	89 718
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación minorado por la autocartera (en miles)	892 109	800 000
Beneficio básico por acción (en euros)	**0,267**	**0,112**

	2014	2013
Resultado neto del ejercicio (en miles de euros)	238 375	89 718
Costes financieros de emisiones obligatoriamente convertibles (en miles de euros)	-	-
Resultado ajustado (en miles de euros)	238 375	89 718
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación minorado por la autocartera (en miles)	892 109	800 000
Número medio de acciones por la conversión de bonos (en miles)	33 092	-
Número medio total ajustado de acciones para el cálculo del beneficio diluido por acción (en miles)	925 201	800 000
Beneficio diluido por acción (en euros)	**0,258**	**0,112**

Al 31 de diciembre de 2014, como consecuencia del proceso de adquisición de Banco CEISS descrito en la Nota 1.2, Unicaja Banco mantiene instrumentos con efecto dilusivo potencial. Al 31 de diciembre de 2013 el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido por acción ante la inexistencia al cierre del ejercicio 2013 de dichos instrumentos.

En este sentido, Unicaja Banco cuenta con emisiones de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos) registrados en el epígrafe de "Otros instrumentos de capital" cuya retribución discrecional está condicionada al cumplimiento de una serie de condiciones (Nota 18.2). Durante el ejercicio 2014 no se ha comprometido ninguna retribución para estos instrumentos convertibles.

En aplicación de la normativa que resulta de aplicación, se ha utilizado el número medio de acciones y otros instrumentos en circulación durante el ejercicio 2014. En este sentido, los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) han sido considerados para el cálculo del beneficio básico y diluido, al tratarse de instrumentos obligatoriamente convertibles, mientras que los Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos) sólo han sido considerados en el beneficio diluido.

4. Fondos de Comercio de Entidades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco mantiene un fondo de comercio en entidades asociadas pendiente de deterioro por importe de 36.230 miles de euros y 38.137 miles de euros, respectivamente. Dicho fondo de comercio se generó fundamentalmente en base a la comparación con el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos por la Entidad en la toma de participación sobre las sociedades Autopistas del Sol, S.A. e Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., esta última a través de la sociedad Hidrocartera, S.L. Dicho fondo de comercio se encuentra contabilizado al 31 de diciembre de 2013 como parte del coste de adquisición de las entidades adquiridas, en el epígrafe de "Participaciones - Entidades asociadas" del balance de situación. El importe pendiente de deterioro al 31 de diciembre de 2013 tiene su origen en los beneficios esperados, por los Administradores del Banco, de las entidades adquiridas, considerando la solidez de su base de clientes y las cifras de ingresos medios por clientes.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en aplicación de lo detallado en la Nota 2.18, el mencionado fondo de comercio generado ha sido deteriorado en 1.907 miles de euros en ambos ejercicios.

A continuación se presenta un cuadro con la fecha inicial de registro de los fondos de comercio en entidades asociadas y su importe bruto inicial, así como los importes deteriorados desde su origen (saneamientos acumulados) y el importe neto de los fondos de comercio al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

						Miles de euros
			Saneamientos acumulados		Importe neto	
	Importe inicial	Fecha inicial de registro	2014	2013	2014	2013
Autopista del Sol, C.E.S.A.	34 833	Sep. 2005	(8 495)	(7 646)	26 338	27 187
Hidralia, G.I.A.A., S.A.	20 467	Jun. 2005	(10 575)	(9 517)	9 892	10 950
	55 300		**(19 070)**	**(17 163)**	**36 230**	**38 137**

Al tratarse de fondos de comercio vinculados a concesiones y licencias administrativas de las entidades adquiridas para un determinado periodo de tiempo, los Administradores del Banco entienden que, salvo que se manifiesten otras evidencias de deterioro, el valor recuperable de los fondos de comercio registrados se va reduciendo de forma proporcional al número de años que restan para el final de la concesión o licencia administrativa.

5. Retribuciones del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración del Banco, exclusivamente en su calidad de Consejeros del mismo durante los ejercicios 2014 y 2013, que se corresponden con los importes devengados en concepto de dietas de asistencia, así como retribuciones fijas únicamente por su condición de consejeros no ejecutivos.

		Miles de euros
	2014	2013
Arcas Cubero, Javier	-	32
Atencia Robledo, Manuel	15	30
Azuaga Moreno, Manuel	15	30
Casero Domínguez, Juan Ramón	-	35
Cid Jiménez, José Luis	-	32
Dell´ Olmo García, Ildefonso M.	-	32
Domínguez Adame Cobos, Eloy	49	-
Fernández Céspedes, Pedro	-	41
Fraile Cantón, Juan	67	81
Herrera Núñez, Francisco	-	31
Jiménez Sánchez, Guillermo	8	-
Lombardero Barcelo, Mª Luisa	2	-
López López, Antonio	67	78
Mateos-Aparicio Morales, Petra	49	-
Medel Cámara, Braulio	16	34
Molina Morales, Agustín	59	67
Torre Colmenero, José Mª de la	49	50
Valle Sánchez, Victorio	75	88

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a catorce personas (catorce personas en 2013), que se han calificado a dichos efectos como personal clave, entre las que se incluyen tres Consejeros Ejecutivos (tres en 2013). Las retribuciones percibidas por los miembros de dicho colectivo en los ejercicios 2014 y 2013 han ascendido a 3.184 miles de euros y 3.532 miles de euros, respectivamente. Por otra parte, las obligaciones contraídas, con base en los mencionados esquemas, en materia de prestaciones post-empleo, derivadas exclusivamente de su condición de empleados o ejecutivos del Banco, han ascendido a 366 miles de euros en 2014, habiéndose imputado 409 miles de euros en 2013, importes cubiertos en su totalidad por los fondos correspondientes.

5.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

En la Nota 39 de "Partes vinculadas", se recogen los saldos de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección del Banco que se han indicado anteriormente, así como el detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de ambos ejercicios por operaciones realizadas por dichos colectivos con el Banco, distintos de los recogidos en las Notas 5.1 y 5.2.

5.4 Prestaciones post-empleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección

En la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 no ha sido efectuado cargo alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Banco con anteriores miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección del Banco, ya que dichos compromisos fueron cubiertos en su totalidad en ejercicios anteriores a través de la contratación de pólizas de seguros.

6. Caja y depósitos en Bancos Centrales

El desglose de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Caja	225 280	211 691
Depósitos en Banco de España	165 969	1 701 446
Ajustes de valoración - Intereses devengados	4	18
	391 253	**1 913 155**

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por estos depósitos han sido de 225 miles de euros y 926 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 27).

7. Cartera de negociación

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	9 391	12 165
Administraciones Públicas residentes	137 834	257 845
Administraciones Públicas no residentes	37 680	-
Otros sectores residentes	10 069	12 463
Otros sectores no residentes	487	41
	195 461	**282 514**
Por tipos de instrumentos -		
Obligaciones y bonos cotizados	176 425	276 277
Derivados negociados en mercados organizados	487	41
Derivados no negociados en mercados organizados	18 549	6 196
	195 461	**282 514**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por los instrumentos de deuda clasificados en la cartera de negociación han sido de 4.873 miles de euros y 4.322 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 27).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 0,94% y 2,46%, respectivamente.

El flujo positivo incluido en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por los saldos deudores de la cartera de negociación asciende a 87.053 miles de euros (flujo negativo de 164.539 miles de euros en el ejercicio 2013).

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	15 439	5 357
Otros sectores residentes	13 920	6 624
	29 359	**11 981**
Por tipo de instrumento -		
Derivados negociados en mercados organizados	42	-
Derivados no negociados en mercados organizados	29 317	11 981
	29 359	**11 981**

El flujo positivo incluido en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por los saldos acreedores de la cartera de negociación asciende a 17.378 miles de euros (flujo positivo de 4.041 miles de euros en el ejercicio 2013).

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Banco, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros							
	2014				**2013**			
	Saldos deudores		**Saldos acreedores**		**Saldos deudores**		**Saldos acreedores**	
	Valor razonable	**Nocional**	**Valor razonable**	**Nocional**	**Valor razonable**	**Nocional**	**Valor razonable**	**Nocional**
Compra-venta de divisas no vencidas:	**731**	**1 717**	**747**	**2 411**	**396**	**6 987**	**391**	**6 987**
Compras de divisas contra euros	-	-	747	2 411	-	-	391	6 987
Ventas de divisas contra euros	731	1 717	-		396	6 987	-	-
Futuros sobre valores y tipo de interés:	**-**	**-**	-	**12 532**	**-**	**-**	**-**	**1 244**
Comprados	-	-	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	12 532	-	-	-	1 244
Opciones sobre valores:	**1 876**	**88 300**	**10 640**	**2 040 945**	**41**	**10 968**	**6 271**	**1 762 492**
Compradas	1 876	88 300	98	1 668	41	10 968	-	-
Emitidas	**-**	**-**	10 542	2 039 277	-	-	6 271	1 762 492
Otras operaciones sobre valores:	-	-	**1 841**	**141 730**	**199**	**87 490**	**287**	**190 675**
Permutas financieras sobre valores	-	-	8	2 936	68	5 000	-	-
Operaciones a plazo	**-**	**-**	1 833	138 794	131	82 490	287	190 675
Opciones sobre divisas:	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Compradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés:	**16 429**	**84 035**	**16 131**	**84 480**	**5 601**	**54 588**	**5 032**	**55 040**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	16 429	84 035	16 131	84 480	5 601	54 588	5 032	55 040
Otros productos								
	19 036	**174 052**	**29 359**	**2 282 098**	**6 237**	**160 033**	**11 981**	**2 016 438**

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

En la Nota 10 se detallan los métodos aplicados por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

8. Activos financieros disponibles para la venta y cartera a vencimiento

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	274 326	151 404
Administraciones Públicas residentes	5 545 821	1 058 144
Administraciones Públicas no residentes	566 508	321 778
Otros sectores residentes	1 888 983	863 910
Otros sectores no residentes	63 148	52 700
	8 338 786	2 447 936
(Pérdidas por deterioro) (*)	(76)	(66)
Otros ajustes por valoración	189 342	(1 321)
	8 528 052	**2 446 549**
Por tipo de instrumento -		
Valores representativos de deuda:	7 941 840	1 915 324
Deuda Pública española	5 298 599	980 150
Letras del Tesoro	50	-
Obligaciones y bonos del Estado	5 298 549	980 150
Otras administraciones públicas españolas	247 222	77 992
Deuda Pública extranjera	566 508	321 778
Emitidos por entidades financieras	259 751	116 454
Otros valores de renta fija	1 380 494	420 337
(Pérdidas por deterioro) (*)	(76)	(66)
Otros ajustes por valoración	189 342	(1 321)
Otros instrumentos de capital:	586 212	531 225
Acciones de sociedades españolas cotizadas	377 228	325 646
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	96 942	113 889
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	63 130	50 467
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	18	18
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	48 894	41 205
	8 528 052	**2 446 549**

(*) Este importe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El total recogido en el cuadro anterior como “Otros instrumentos de capital” incluye al 31 de diciembre de 2014 y 2013 un saldo de 242.183 miles de euros y 230.726 miles de euros, respectivamente, que corresponde a pérdidas por deterioro del valor de los elementos incluidos en dicha rúbrica, habiendo registrado a lo largo del ejercicio una dotación neta de dicha corrección, sin incluir otros movimientos o traspasos, por importe de 5.406 miles de euros y 4.647 miles de euros, respectivamente, recogidos en el capítulo de “Pérdidas por deterioro (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En lo que respecta a los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, la dotación neta de correcciones por deterioro en el ejercicio 2014 ha ascendido a 10 miles de euros, recogidos igualmente en el epígrafe de “Pérdidas por deterioro (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (recuperación neta de correcciones por deterioro por importe de 521 miles de euros en el ejercicio 2013).

En el ejercicio 2014, entre los movimientos más significativos ocurridos en la cartera de instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se encuentran las siguientes operaciones por parte del Banco:

- Adquisición de 335.239.366 títulos de Banco CEISS, por importe de 202.489 miles de euros.
- Adquisición de 557.620 títulos de Banco Popular, por importe de 3.000 miles de euros.
- Adquisición de 2.191.874 títulos de Ausur, por importe de 2.192 miles de euros.
- Enajenación de 4.005.062 títulos de QMC, por importe de 2.111 miles de euros, que ha supuesto unos beneficios de 736 miles de euros.
- Enajenación de 923.610 títulos de Banco Popular, por importe de 4.863 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 329 miles de euros.
- Enajenación de 84.200 títulos de Gas Natural, por importe de 1.861 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 211 miles de euros.

Por su parte, en el ejercicio 2013, entre los movimientos más significativos ocurridos en la cartera de instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se encontraron las siguientes operaciones por parte del Banco:

- Enajenación de 9.049.769 títulos de Sacyr Vallehermoso, por un importe de 19.950 miles de euros, que ha supuesto unos beneficios de 4.958 miles de euros.
- Adquisición de 2.328.740 títulos de Bankia, por importe de 3.150 miles de euros (derivada de una operación de canje de bonos).
- Adquisición de 3.477.551 títulos de Catalunya Banc, por importe de 6.300 miles de euros (derivada de una operación de canje de bonos).
- Adquisición de 1.751.055 títulos de NCG Banco, por importe de 2.700 miles de euros (derivada de una operación de canje de bonos).
- Adquisición de 6.750.000 títulos de Banco CEISS, por importe de 6.750 miles de euros (derivada de una operación de canje de bonos).
- Adquisición de 715.990 títulos de Banco Popular Español, por importe de 3.000 miles de euros (derivada de una operación de canje de bonos).
- Adquisición de 119.523 títulos de Cartera Perseidas, por importe de 2.893 miles de euros.
- Enajenación de 3.796.247 títulos de Metrovacesa, por importe de 8.491 miles de euros, que ha supuesto unos beneficios de 2.796 miles de euros.
- Enajenación de 29.282 títulos de Cea SICAV, por importe de 181.000 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 2.513 miles de euros.
- Enajenación de 4.005.062 títulos de QMC por importe de 3.002 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 727 miles de euros.
- Enajenación de 1.273.076 títulos de Banco Popular Español, por importe de 5.296 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 829 miles de euros

Estos importes se encuentran registrados en el capítulo de “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014, correspondiendo a instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta (Nota 32).

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por los instrumentos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta han sido de 157.048 miles de euros y 100.744 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 27).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 2,11% y 2,82%, respectivamente.

El flujo negativo incluido en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por los activos financieros disponibles para la venta clasificados en este epígrafe asciende a 6.081.503 miles de euros (flujo positivo de 132.112 miles de euros en el ejercicio 2013).

8.2 Cobertura del riesgo de crédito - Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2014 y 2013 de aquellos instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2013	**107**
Dotaciones netas del ejercicio	-
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	(41)
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**66**
Dotaciones netas del ejercicio	26
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	(16)
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**76**

8.3 Cartera de inversión a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capítulo de “Cartera de inversión a vencimiento” recoge principalmente, deuda pública española y valores representativos de deuda avalada emitidos por entidades de crédito.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	449 215	861 883
Administraciones Públicas residentes	1 880 765	3 024 159
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	165 175	327 273
Otros sectores no residentes	16 428	26 352
	2 511 583	**4 239 667**
	-	
Por tipo de instrumento -		
Deuda Pública española	1 707 445	2 649 335
Letras del Tesoro		-
Obligaciones y bonos del Estado	*1 707 445*	*2 649 335*
Otras administraciones públicas españolas	173 320	374 822
Deuda Pública extranjera		-
Emitidos por entidades financieras	449 215	861 885
Otros valores de renta fija	181 603	353 625
	2 511 583	**4 239 667**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por dichos valores han sido de 129.632 miles de euros y 241.574 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 27).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 3,67% y del 3,77%, respectivamente.

Durante los últimos meses del ejercicio 2013 el Banco procedió a la enajenación de parte de los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, con un coste contable de 1.261.366 miles de euros, lo que supuso unos beneficios para el Banco de 93.044 miles de euros, que fueron registrados en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras - Cartera de inversión a vencimiento” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 32). Los valores representativos de deuda que se enajenaron tenían un valor nominal de 1.266.000 miles de euros y un precio de venta de 1.354.379 miles de euros. Las operaciones se realizaron en el marco del proceso de adquisición de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS) descrito en la Nota 1.2, en base al efecto de una combinación de negocios con una entidad de tamaño similar a Unicaja Banco y con el objetivo de mantener las posiciones de riesgo de tipo de interés y crédito de la entidad.

Durante los primeros meses del ejercicio 2014, el Banco ha finalizado el proceso de la enajenación de valores representativos de deuda clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, con un coste contable de 694.139 miles de euros y un precio de venta de 745.086 miles de euros. El valor nominal agregado de estos activos asciende a 708.450 miles de euros, y las ventas han supuesto unos beneficios para el Grupo de 50.947 miles de euros, que han sido registrados también en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras - Cartera de inversión a vencimiento” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 32). Estas operaciones de venta se encuentran motivadas igualmente en el marco de la adquisición de Banco CEISS descrita en la Nota 1.2, con el objetivo de mantener las posiciones de riesgo de tipo de interés y crédito del grupo resultante de la combinación.

Las ventas referidas en los párrafos anteriores se han realizado de acuerdo con la normativa contable en vigor, que prevé situaciones en las que pueden llevarse a cabo enajenaciones de activos financieros de la cartera de inversión a vencimiento sin que suscite dudas sobre la intención del Grupo de mantener el resto de la cartera a vencimiento. Asimismo, es preciso señalar que estas ventas son atribuibles a sucesos aislados y no recurrentes que razonablemente no podrían haber sido anticipados por los Administradores del Banco. Por los motivos descritos, se considera que la operación cumple con los requisitos establecidos en la normativa que resulta de aplicación, de manera que no procede reclasificar el resto de los valores representativos de deuda de la cartera de inversión a vencimiento a la cartera de activos financieros disponibles para la venta (Nota 2.2.4).

Los cobros netos registrados en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por los instrumentos de la cartera de inversión a vencimiento registrados en este epígrafe ascienden a 1.517.876 miles de euros (cobros netos de 2.183.118 miles de euros en el ejercicio 2013).

9. Inversiones crediticias

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	674 858	6 021 996
Administraciones Públicas residentes	1 068 414	596 883
Administraciones Públicas no residentes	37	106
Otros sectores residentes	21 282 468	24 634 139
Otros sectores no residentes	107 368	101 958
(Pérdidas por deterioro)	(1 328 824)	(1 515 291)
Otros ajustes por valoración	(7 752)	(530)
	21 796 569	**29 839 261**
Por tipo de instrumento -		
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	18 470 277	19 256 289
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	824 527	1 271 580
Valores representativos de deuda	974 206	1 036 996
Adquisiciones temporales de activos	2 527 211	9 262 893
Depósitos a plazo en entidades de crédito	29 378	102 948
Otros depósitos en entidades de crédito	84 995	79 037
Otros activos financieros	222 551	345 339
(Pérdidas por deterioro)	(1 328 824)	(1 515 291)
Otros ajustes por valoración	(7 752)	(530)
	21 796 569	**29 839 261**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco al cierre del ejercicio en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por el crédito a la clientela han sido de 609.796 miles de euros y 701.114 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 27). Por su parte, los intereses devengados por los depósitos en entidades de crédito han ascendido a 12.873 miles de euros y 27.813 miles de euros, respectivamente, y se incluyen igualmente en el capítulo de “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 27).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 para el crédito a la clientela ha sido del 3,24% y del 3,37%, respectivamente, y para los depósitos en entidades de crédito ha sido del 0,61% y del 0,81%, respectivamente.

El flujo positivo incluido en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por las inversiones crediticias clasificadas en este epígrafe asciende a 8.042.692 miles de euros (flujo negativo de 1.484.713 miles de euros en el ejercicio 2013).

Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas

Con fecha 2 de octubre de 2012, el Banco de España emitió la Circular 6/2012, sobre normas de información de financiación pública y reservada y modelos de estados financieros que modifica la Circular 4/2004 de 22 de diciembre que establece la obligatoriedad de revelar determinada información relativa a las operaciones refinanciadas y reestructuradas.

Asimismo, con fecha 30 de abril de 2013, el Banco de España ha remitido un escrito trasladando los criterios acordados por su Comisión Ejecutiva sobre elaboración y aprobación de las políticas de refinanciación y clasificación contable de las operaciones afectadas. Dichos criterios son considerados por Unicaja Banco como referencia para el adecuado cumplimiento de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas (a), según los criterios de la Circular 6/2012 de Banco de España, es el siguiente:

Miles de euros

2014

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		
	Nº de operaciones	**Importe bruto**	**Nº de operaciones**	**Importe bruto**	**Nº de operaciones**	**Importe bruto**	**Cobertura específica**
Riesgo Normal (b)							
Administraciones Públicas	24	47	6	13	441	77 088	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2 330	255 785	1 071	256 268	1 400	456 317	-
Del que: financiación a la construcción y promoción	*173*	*88 291*	*13*	*60 246*	*11*	*5 321*	-
Resto de personas físicas	4 130	285 444	650	33 340	2 191	14 605	-
	6 484	**541 276**	**1 727**	**289 621**	**4 032**	**548 010**	**-**
Riesgo Subestándar							
Administraciones Públicas	2	7			22	10 166	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1 221	224 624	592	186 165	545	117 464	154 196
Del que: financiación a la construcción y promoción	*159*	*118 869*	*19*	*29 404*	*12*	*5 691*	*69 727*
Resto de personas físicas	1 207	79 847	222	8 930	346	1 864	19 490
	2 430	**304 478**	**814**	**195 095**	**913**	**129 494**	**173 686**
Riesgo Dudoso							
Administraciones Públicas							
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2 261	386 965	1 306	575 305	530	100 869	637 315
Del que: financiación a la construcción y promoción	*351*	*187 486*	*170*	*171 028*	*24*	*8 987*	*262 142*
Resto de personas físicas	3 044	264 806	703	56 992	355	2 649	104 900
	5 305	**651 771**	**2 009**	**632 297**	**885**	**103 518**	**742 215**
	14 219	**1 497 525**	**4 550**	**1 117 013**	**5 830**	**781 022**	**915 901**

Miles de euros

2013

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		
	Nº de operaciones	Importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Riesgo Normal (b)							
Administraciones Públicas	17	186	9	195	493	61 876	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2 306	313 026	1 092	303 237	1 742	537 975	-
Del que: financiación a la construcción y promoción	*64*	*87 761*	*78*	*100 607*	*22*	*61 826*	-
Resto de personas físicas	3 537	303 952	461	35 494	2 204	16 333	-
	5 860	**617 164**	**1 562**	**338 926**	**4 439**	**616 184**	**-**
Riesgo Subestándar							
Administraciones Públicas	2	30	3	3	2	2	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1 771	382 826	821	274 695	1 017	117 625	(239 926)
Del que: financiación a la construcción y promoción	*377*	*291 129*	*90*	*164 648*	*67*	*20 148*	*(167 623)*
Resto de personas físicas	2 075	119 082	520	18 226	716	4 253	(35 376)
	3 848	**501 938**	**1 344**	**292 924**	**1 735**	**121 880**	**(275 302)**
Riesgo Dudoso							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1 896	417 198	1 074	423 025	660	81 133	(678 731)
Del que: financiación a la construcción y promoción	*387*	*257 500*	*253*	*286 095*	*88*	*39 944*	*(408 477)*
Resto de personas físicas	2 118	182 488	479	30 914	341	2 799	(86 480)
	4 014	**599 686**	**1 553**	**453 939**	**1 001**	**83 932**	**(765 211)**
	13 722	**1 718 788**	**4 459**	**1 085 789**	**7 175**	**821 996**	**(1 040 513)**

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

El importe bruto de las entradas de las refinanciaciones o reestructuraciones que han sido clasificadas como dudosas o subestándar por el Banco en los ejercicios 2014 y 2013 asciende a 451.758 miles de euros y 568.770 miles de euros, respectivamente.

Miles de euros

	2014	2013
Administraciones Públicas	10 167	35
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	285 769	484 495
Del que: financiación a la construcción y promoción	*53 971*	*323 372*
Resto de personas físicas	155 822	84 240
	451 758	**568 770**

El Banco cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, aprobada por el máximo organismo de gobierno e incluida en el manual y política de créditos de la Entidad. Esta política detalla los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los clientes de la entidad que estén atravesado dificultades financieras.

Aunque el control de los riesgos refinanciados siempre ha formado parte del seguimiento prudencial de la cartera crediticia por parte del Banco, la Entidad ha procedido a adaptar sus sistemas de gestión, identificación y seguimiento de operaciones con riesgo crediticio a las definiciones contenidas en la Circular 6/2012 de Banco de España. En concreto, el Banco cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, en la que se detallan los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los clientes de la entidad que estén atravesando dificultades financieras.

En términos generales, estas operaciones renegociadas no incluyen modificaciones de condiciones consideradas sustanciales, adicionales a alargamientos de los plazos de las mismas, inclusiones o ampliaciones de carencia, o mejoras de las garantías asociadas a dichas operaciones, por lo que, a efectos contables, no conllevan la baja de los activos originales y el reconocimiento posterior de nuevos activos por su valor razonable.

En relación con el tratamiento contable de los préstamos renegociados, el Banco se acoge a lo previsto en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, y aplica los porcentajes de corrección por deterioro indicados en su apartado 17 y el párrafo 8 de la norma vigésima novena de la Circular 4/2004 sobre modificaciones en las condiciones de los instrumentos de deuda a causa de dificultades financieras del prestatario o deudor. Según el procedimiento establecido en el Banco, si la nueva operación cancela algún riesgo dudoso, esta nueva operación siempre nacerá como dudosa, salvo si se cumplen los criterios del Anejo IX de la Circular 4/2004.

Las políticas y procedimientos aplicados en la gestión de riesgos permiten realizar un seguimiento individual de las operaciones crediticias. En este sentido, cualquier operación que pueda requerir de modificaciones en sus condiciones como consecuencia de deterioro en la solvencia del acreditado, ya dispone, a la fecha de su novación, de la correspondiente provisión por deterioro. Por tanto, al estar las operaciones correctamente valoradas, no se pone de manifiesto requerimientos adicionales de provisiones por deterioro sobre los préstamos refinanciados.

En lo que respecta al tratamiento contable de los intereses, el Banco no reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias intereses devengados con posterioridad al pase a dudoso de los créditos. En el caso de que con motivo de la refinanciación o reestructuración de una operación morosa se perciban los intereses pendientes, éstos se registran como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Se clasifican como riesgos normales aquellas operaciones que, como consecuencia de la refinanciación, presentan a juicio del Banco una razonable certeza de que el cliente podrá hacer frente a su pago en el calendario previsto. Para ello, se tienen en cuenta diversos factores como, por ejemplo, que se hayan aportado nuevas garantías eficaces. Como consecuencia, en dichos casos se puede poner de manifiesto una menor necesidad de corrección por cobertura del riesgo de crédito para esas operaciones.

Los activos renegociados o refinanciados se han clasificado tal y como define la Circular 4/2004 del Banco de España. Es necesario tener en cuenta que el Banco de España ha publicado unos criterios para la reclasificación de estos riesgos que contemplan, básicamente, aspectos como la determinación de la capacidad de pago de los prestatarios, la valoración actualizada de las garantías aportadas y, adicionalmente, otros factores como los periodos de carencia de las operaciones o el número de veces que se ha reestructurado una operación.

Con posterioridad a la calificación inicial, para aquellas operaciones clasificadas como dudosas o subestándar, existen criterios prudentes de cura, de forma que el desarrollo posterior de las operaciones puede permitir su reclasificación a riesgo normal. Estos criterios se basan en que se haya producido un repago efectivo de las operaciones refinanciadas, de forma que se despejen las dudas sobre el cobro, teniendo en cuenta tanto el importe repagado como el tiempo que lleva el acreditado cumpliendo con sus obligaciones de pago.

9.2 Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados por contrapartes así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2014

					Miles de euros
	Hasta 180 días	**Entre 180 y 270 días**	**Entre 270 días y un año**	**Más de un año**	**Total**
Por clases de contrapartes -					
Administraciones Públicas residentes	82	-	-	814	896
Otros sectores residentes	571 330	149 708	135 912	1 259 592	2 116 542
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	2 320	-	1 000	2 065	5 385
	573 732	**149 708**	**136 912**	**1 262 471**	**2 122 823**

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2013

					Miles de euros
	Hasta 6 meses	**Entre 6 y 9 meses**	**Entre 9 y 12 meses**	**Más de 12 meses**	**Total**
Por clases de contrapartes -					
Administraciones Públicas residentes	860	-	46	246	1 152
Otros sectores residentes	436 711	173 376	256 393	1 063 965	1 930 445
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	871	294	178	1 104	2 447
	438 442	**173 670**	**256 617**	**1 065 315**	**1 934 044**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco mantiene reclasificado riesgo subestándar correspondiente fundamentalmente a operaciones del sector inmobiliario (Nota 41).

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2014

				Miles de euros
	Menos de un mes	**Entre 1 y 2 meses**	**Entre 2 meses y 90 días**	**Total**
Por clases de contrapartes -				
Entidades de Crédito	33	-	-	33
Administraciones Públicas residentes	7 765	53	2 123	9 941
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	44 098	16 738	19 361	80 197
Otros sectores no residentes	41	17	31	89
	51 937	**16 808**	**21 515**	**90 260**

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros			
	Menos de un mes	**Entre 1 y 2 meses**	**Entre 2 y 3 meses**	**Total**
Por clases de contrapartes -				
Entidades de Crédito	68	-	-	68
Administraciones Públicas residentes	417	128	10 804	11 349
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	41 589	25 178	101 609	168 376
Otros sectores no residentes	123	18	26	167
	42 197	**25 324**	**112 439**	**179 960**

9.3 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final del ejercicio 2014 y 2013 de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias.

El movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al ejercicio 2014 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisión Específica	**Provisión Genérica**	**Provisión por riesgo Subestándar**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**1 192 552**	**15 280**	**307 459**	**1 515 291**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	585 675	894	(35 233)	551 336
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(372 104)	(3 201)	(78 828)	(454 133)
Otros movimientos	(283 676)	6	-	(283 670)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**1 122 447**	**12 979**	**193 398**	**1 328 824**
De los que:				
Determinados individualmente	768 609	-	-	768 609
Determinados colectivamente	353 838	12 979	193 398	560 215
	1 122 447	**12 979**	**193 398**	**1 328 824**

El movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al ejercicio 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisión Específica	**Provisión Genérica**	**Provisión por riesgo Subestándar**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2012	**1 171 522**	**19 013**	**150 039**	**1 340 574**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	873 252	2 682	176 916	1 052 850
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(582 485)	(6 446)	(19 496)	(608 427)
Otros movimientos	(269 737)	31	-	(269 706)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**1 192 552**	**15 280**	**307 459**	**1 515 291**
De los que:				
Determinados individualmente	669 601	-	-	669 601
Determinados colectivamente	522 951	15 280	307 459	845 690
	1 192 552	**15 280**	**307 459**	**1 515 291**

10. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los derivados contratados designados como elementos de cobertura y sus elementos cubiertos han sido fundamentalmente los siguientes:

- Interest Rate Swaps, que dan cobertura a cédulas hipotecarias emitidas por el Banco y bonos emitidos por terceros adquiridos por el Banco.

- Futuros y opciones sobre títulos cotizados, que dan cobertura a las variaciones en los precios de mercado de los mismos previas a la venta de tales títulos.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados OTC han sido el descuento de flujos de caja para valoraciones de derivados sobre tipo de interés y la técnica de simulación de Montecarlo para valoraciones de productos estructurados con componente opcional. Para aquellas operaciones admitidas a cotización oficial, se ha considerado el precio de cotización como indicador de su valor razonable.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de producto, del valor razonable deudor y acreedor de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, con indicación del tipo de cobertura contable, del instrumento de cobertura y de la partida cubierta:

	Miles de euros						
			2014			2013	
Tipo de cobertura contable e instrumento de cobertura	**Valor razonable deudor**	**Valor razonable acreedor**	**Nocional**	**Valor razonable deudor**	**Valor razonable acreedor**	**Nocional**	**Partida cubierta**
Cobertura de valor razonable:							
Compra-venta de divisas contra euros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	
Ventas de divisas con euros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	
Futuros sobre valores y tipos de interés	**-**	**26 602**	**4 490 967**	**-**	**-**	**-**	
Ventas de futuro sobre tipos de interés	**-**	26 602	4 490 967	**-**	**-**	**-**	
Otras operaciones sobre valores	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	
Permutas financieras sobre valores	**-**			**-**	**-**	**-**	
Opciones sobre valores	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	
Operaciones a plazo	**-**			**-**	**-**	**-**	
Opciones sobre divisas	**-**	**209**	**19 506**	**37**	**-**	**11 471**	
Opciones sobre divisas compradas	**-**	209	19 506	37	-	11 471	Cobertura de riesgo de cambio
Opciones sobre divisas emitidas	**-**			-	-	**-**	
Otras operaciones sobre tipos de interés	**725 648**	**1 594**	**4 562 498**	**543 346**	**2 664**	**4 586 948**	
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS cédulas)	720 940	1 594	4 392 498	535 291	2 664	4 416 948	Cédulas y bonos emitidos
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS renta fija)	4 708	**-**	170 000	8 055	-	170 000	Valores representativos de Deuda
Subtotal	**725 648**	**28 405**	**9 072 971**	**543 383**	**2 664**	**4 598 419**	
Cobertura de flujos de efectivo:							
Futuros sobre valores y tipo de interés	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	
Ventas de futuro sobre tipos de interés	-	-	-	-	-	-	Flujos de efectivo de créditos
Otras operaciones sobre tipos de interés	**11 569**	**5 960**	**2 475 000**	**362**	**22 493**	**2 250 000**	
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS cartera crediticia)	-	-	-	-	-	-	Flujos de efectivo de créditos
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS depósitos bancos centrales)	-	5 511	2 000 000	-	22 493	2 000 000	Depósitos de bancos centrales
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS deuda pública)	6 007	449	225 000	-	-	-	Flujos de efectivo Deuda Pública
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS renta fija)	5 562	-	250 000	362	-	250 000	Valores representativos de deuda
Subtotal	**11 569**	**5 960**	**2 475 000**	**362**	**22 493**	**2 250 000**	
Total	**737 217**	**34 365**	**11 547 971**	**543 745**	**25 157**	**6 848 419**	

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no tiene registrados instrumentos financieros que deban ser clasificados como coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero.

El Banco considera como “operaciones de cobertura” únicamente aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura de los instrumentos financieros cubiertos son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, de los instrumentos de cobertura.

Las coberturas designadas como “coberturas de flujos de efectivo” son aquéllas que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación se presenta la siguiente información en relación con estas coberturas de flujo de efectivo:

- Ejercicios en los que se espera se produzcan los flujos: Los flujos correspondientes a depósitos en bancos centrales se producirán hasta marzo de 2015, mientras que los flujos asociados a los valores representativos de deuda se producirán hasta octubre de 2017 (para un nocional de 250.000 miles de euros) y hasta el cuarto trimestre de 2024 (para un nocional de 225.000 miles de euros).
- Ejercicios en los que se espera que afecte al resultado del ejercicio: Coinciden con los ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos de efectivo.
- Importe reconocido durante el último ejercicio en el epígrafe de “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias como rectificación de ingresos por operaciones de cobertura: 2.520 miles de euros de beneficio (134 miles euros de beneficio en 2013).
- Importe reconocido durante el último ejercicio en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias como rectificación de gastos por operaciones de cobertura: 20.233 miles de euros de pérdida (11.513 miles de euros de pérdida en 2013).
- Ineficacia reconocida en el resultado del ejercicio que procede de coberturas de flujos de efectivo: A 31 de diciembre de 2014 no existen ineficacias procedentes de coberturas de flujos de efectivo (3.083 miles de euros durante el ejercicio 2013 que corresponden a ventas de futuro sobre tipos de interés).

Las ganancias netas por valoración registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2014 por las coberturas de flujos de efectivo ascienden a 16.393 miles de euros (pérdidas netas de 28.740 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las coberturas designadas como “coberturas de valor razonable” son aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que puedan afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación se presenta la siguiente información en relación con estas coberturas de valor razonable:

- Pérdidas y ganancias del instrumento de cobertura: Ver cuadro adjunto, en el que se desglosan las pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 asociadas al instrumento de cobertura.
- Pérdidas y ganancias de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto: Ver cuadro adjunto, en el que se desglosan las pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 asociadas a instrumentos cubiertos y que resultan efectivamente atribuibles al riesgo cubierto.
- Ineficiencia reconocida en el resultado del ejercicio que procede de coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero: El Banco no mantiene este tipo de coberturas.

Miles de euros

	31 de diciembre de 2014				31 de diciembre de 2013			
	Resultados en instrumentos de cobertura		Resultados en instrumentos cubiertos		Resultados en instrumentos de cobertura		Resultados en instrumentos cubiertos	
Instrumento de cobertura	**Pérdidas**	**Beneficio**	**Pérdidas**	**Beneficio**	**Pérdidas**	**Beneficio**	**Pérdidas**	**Beneficio**
Compra-venta de divisas contra euros	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**
Ventas de divisas sobre valores	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**
Otras operaciones sobre valores	**574 449**	**330 805**	**80 644**	**323 833**	**-**	**-**	**151**	**6**
Permutas financieras sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Opciones sobre valores					-	-	-	**-**
Operaciones a plazo	574 449	330 805	80 644	323 833	-	-	151	6
Opciones sobre divisas	**305**	**395**	**395**	**305**	**476**	**363**	**445**	**557**
Opciones sobre divisas compradas	305	395	395	305	476	363	445	557
Opciones sobre divisas emitidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	**70 826**	**252 859**	**251 277**	**69 546**	**367 193**	**188 127**	**186 448**	**366 107**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS cédulas)	67 666	252 767	251 277	66 176	351 617	156 234	154 337	349 984
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS depósitos en bancos centrales)	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS renta fija)	3 160	92	-	3 370	15 576	31 893	32 111	16 123
	645 580	**584 059**	**332 316**	**393 684**	**367 669**	**188 490**	**187 044**	**366 670**

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con dichos instrumentos.

El Banco aplica contabilidad de cobertura de valor razonable fundamentalmente a aquellas operaciones en las que se encuentra expuesta las variaciones en el valor razonable de determinados activos y pasivos sensibles a las variaciones de los tipos de interés, es decir, fundamentalmente activos y pasivos referenciados a un tipo de interés fijo, que se transforma a un tipo de interés variable mediante los instrumentos de cobertura correspondientes.

En opinión de la Entidad, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen dudas sobre la ocurrencia de las transacciones previstas.

11. Participaciones

11.1 Participaciones - Entidades del Grupo

En el Anexo I se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por el Banco en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

11.2 Participaciones - Entidades multigrupo

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por el Banco en entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

11.3 Participaciones - Entidades asociadas

En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por el Banco en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

11.4 Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones

A continuación se indican las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

- Adquisición con fecha 28 de febrero de 2014 de 285.600 títulos de Uniwindet, S.L, por importe de 2.459 miles de euros.
- Adquisición con fecha 11 de abril de 2104 de 39.060 títulos de Liquidámbar Inversiones Financieras, S.L, por importe de 101 miles de euros.
- Adquisición con fecha 11 de abril de 2014 de 22.133 títulos de Cartera Perseidas, por importe de 536 miles de euros.
- Adquisición con fecha 29 de septiembre de 2014 de 119.751 títulos de Alestis Aerospace, S.L, por importe de 0 miles de euros (ampliación de capital).
- Adquisición con fecha 27 de noviembre de 2014 de 66.006 títulos de Malagaport, S.L, por importe de 120 miles de euros.
- Adquisición con fecha 26 de diciembre de 2014 de 16.601 títulos de Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U. (GIA), por importe de 36.799 miles de euros (ampliación de capital).
- Enajenación con fecha 30 de junio de 2014 de 2.250.000 títulos de Liquidámbar Inversiones Financieras, S.L, por importe de 5.696 miles de euros, que ha supuesto unas pérdidas de 111 miles de euros.
- Enajenación con fecha 30 de diciembre de 2014 de 16.601 títulos de Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U. (GIA), por importe de 36.799 miles de euros, que no ha supuesto beneficios.

Asimismo, en relación con la participación en Sacyr Vallehermoso, S.A., con efecto al 1 de enero de 2013, se han cancelado los acuerdos con accionistas existentes, por lo que se ha procedido a reclasificar la inversión a la cartera de activos financieros disponibles para la venta en dicha fecha.

Por su parte, en el ejercicio 2013 las principales adquisiciones y enajenaciones de participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas fueron las siguientes:

- Adquisición con fecha 28 de febrero de 2013 de 3.130 títulos de la sociedad Inversiones Social Docente del Ahorro Benéfico Español, S.A. (ISDABE).
- Liquidación con fecha 9 de abril de 2013 que afecta a 1.185.704 títulos de A.I.E. Alcione I, 1.222.546 títulos de A.I.E. Alcione II, y 1.959.000 títulos de A.I.E. Naviera Urania. Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo no tiene participación en estas sociedades.
- Enajenación con fecha 6 de junio de 2013 de 12.375.755 títulos de Participaciones Agrupadas, S.L. por importe de 25 miles de euros, con unos beneficios de 25 miles de euros.
- Enajenación con fecha 6 de noviembre de 2013 de 1.505 títulos de Servicios Generales de Jaén, S.A. por importe de 3 miles de euros, sin beneficios.
- Enajenación con fecha 16 de diciembre de 2013 de 7.252 títulos de Inversiones Social Docente del Ahorro Benéfico Español, S.A. (ISDABE) por importe de 379 miles de euros con unas pérdidas de 430 miles de euros, que se neutralizan con utilización de deterioro por ese importe. Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo no tiene participación en esta sociedad.
- Suscripción en ampliación de capital con fecha 23 de diciembre de 2013 de 31.220.000 títulos de Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.U. (UGAI) por importe de 31.220 miles de euros.
- Aportación no dineraria con fecha 23 de diciembre de 2013 suscribiendo un total de 30.040 títulos de Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U. (GIA) por importe de 31.206 miles de euros.
- Enajenación con fecha 23 de diciembre de 2013 de 30.040 títulos de Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U. (GIA) por importe de 31.206 miles de euros, sin beneficios.

- Liquidación con fecha 31 de diciembre de 2013 de 1.749.901 títulos de A.I.E. Naviera Nerga. Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo no tiene participación en esta entidad.
- Adquisición con fecha 31 de diciembre de 2013 de 210.940 títulos de Liquidámbar Inversiones Financieras, S.L. por importe de 564 miles de euros, siendo la participación del Grupo en esta sociedad al 31 de diciembre de 2013 del 14,74%.
- Liquidación de los fondos de titulización AYT Unicaja Financiación I, FTA, Unicaja Andalucía FT Vivienda TDA1, FTA, Unicaja AYT Empresas I, FTA, y Unicaja TDA VPO, FTA (Nota 26.6).

11.5 Movimiento de Participaciones

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos (sin considerar las pérdidas por deterioro) que se han producido en la cartera de participaciones a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013:

Miles de euros

	Entidades del Grupo	Entidades multigrupo	Entidades asociadas	Total
Saldo al 1 de enero de 2013	**522 216**	**82 931**	**468 464**	**1 073 611**
Adiciones	62 425	564	-	62 989
Retiros	(31 205)	-	(9 126)	(40 331)
Otros movimientos	-	-	(92 178)	(92 178)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**553 436**	**83 495**	**367 160**	**1 004 091**
Adiciones	241 747	636	120	242 503
Retiros	(36 799)	(24 791)	(5 291)	(66 881)
Otros movimientos	41 378	2 893	(26 781)	17 490
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**799 762**	**62 233**	**335 208**	**1 197 203**

El concepto de “Otros movimientos” recoge fundamentalmente ampliaciones y reducciones de capital de entidades asociadas, que no se computan como altas o bajas a efectos de este movimiento si no varía el porcentaje de participación en la sociedad.

Los pagos netos registrados en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por las participaciones registradas en este epígrafe ascienden a 22.096 miles de euros (31.717 miles de euros durante el ejercicio 2013).

El importe registrado por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 como deterioro en el capítulo de participaciones asciende a 346.161 miles de euros y 288.357 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 los ajustes por valoración correspondientes a correcciones de valor por deterioro de activos de este capítulo del balance de situación han experimentado el siguiente movimiento:

	Miles de euros			
	Entidades del Grupo	**Entidades multigrupo**	**Entidades asociadas**	**Total**
Saldo al 1 de enero de 2012	**92 883**	**18 069**	**181 628**	**292 580**
Dotaciones del ejercicio (Nota 36)	12 728	4 233	38 951	55 912
Fondos recuperados (Nota 36)	-	-	(433)	(433)
Cancelaciones por utilizaciones, traspasos y otros	2 297	-	(61 999)	(59 702)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**107 908**	**22 302**	**158 147**	**288 357**
Dotaciones del ejercicio (Nota 36)	85 594	7 581	6 050	99 225
Fondos recuperados (Nota 36)	(5 555)	-	(174)	(5 729)
Cancelaciones por utilizaciones, traspasos y otros	-	(18 984)	(16 708)	(35 692)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**187 947**	**10 899**	**147 315**	**346 161**

12. Activo material

El movimiento habido en el epígrafe de "Activo material" del balance de situación del Banco en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	De uso propio	**Inversiones inmobiliarias**	**Total**
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**999 915**	**74 127**	**1 074 042**
Adiciones	3 830	39	3 869
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(3 942)	(2 505)	(6 447)
Otros traspasos y otros movimientos	(26 149)	38 767	12 618
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**973 654**	**110 428**	**1 084 082**
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**(509 363)**	**(6 678)**	**(516 041)**
Bajas por enajenaciones o por otros medios	3 235	120	3 355
Dotaciones	(21 030)	(1 515)	(22 545)
Otros traspasos y otros movimientos	3 524	(3 149)	375
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**(523 634)**	**(11 222)**	**(534 856)**
Pérdidas por deterioro -			
Al 31 de diciembre de 2014	(14 826)	(16 318)	(31 144)
Activo material neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**435 194**	**82 888**	**518 082**

	Miles de euros		
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**1 018 775**	**57 553**	**1 076 328**
Adiciones	8 894	-	8 894
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(10 701)	(837)	(11 538)
Otros traspasos y otros movimientos	(17 053)	17 411	358
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**999 915**	**74 127**	**1 074 042**
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**(494 778)**	**(3 966)**	**(498 744)**
Bajas por enajenaciones o por otros medios	7 451	27	7 478
Dotaciones	(23 816)	(973)	(24 789)
Otros traspasos y otros movimientos	1 780	(1 766)	14
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**(509 363)**	**(6 678)**	**(516 041)**
Pérdidas por deterioro -			
Al 31 de diciembre de 2013	(17 035)	(10 590)	(27 625)
Activo material neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**473 517**	**56 859**	**530 376**

En los cuadros anteriores se identifican “Otros traspasos y otros movimientos” tanto en el coste como en la amortización acumulada de los activos. El desglose por naturaleza de estos movimientos para los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	De uso propio	Inversiones inmobiliarias
Traspasos desde activos no corrientes en venta	-	12 991	-	-
Traspasos entre uso propio e inversiones inmobiliarias	(22 626)	22 627	(15 273)	15 273
Otros movimientos	1	-	-	372
	(22 625)	**35 618**	**(15 273)**	**15 645**

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del activo material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los pagos netos registrados en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por los activos materiales registrados en este epígrafe ascienden a 2.451 miles de euros (pagos netos de 4.944 miles de euros en el ejercicio 2013).

12.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

				Miles de euros
	Coste	**Amortización acumulada**	**Pérdidas por deterioro**	**Saldo neto**
Equipos informáticos y sus instalaciones	87 948	(82 104)	-	5 844
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	389 814	(356 361)	-	33 453
Edificios	471 026	(81 522)	(12 822)	376 682
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	24 866	(3 647)	(2 004)	19 215
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**973 654**	**(523 634)**	**(14 826)**	**435 194**

				Miles de euros
	Coste	**Amortización acumulada**	**Pérdidas por deterioro**	**Saldo neto**
Equipos informáticos y sus instalaciones	87 615	(80 500)	-	7 115
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	389 562	(345 358)	(261)	43 943
Edificios	472 290	(77 014)	(13 066)	382 210
Obras en curso	807	-	-	807
Otros	49 641	(6 491)	(3 708)	39 442
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**999 915**	**(509 363)**	**(17 035)**	**473 517**

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2014 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe de 3.507 miles de euros (5.413 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) de valor neto correspondientes a inmovilizado material adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 197.360 miles de euros (377.437 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) se encontraban totalmente amortizados.

12.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación recoge, por lo general, los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler. Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas en el balance por su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable. Se debe tomar como importe recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de los activos.

Al tratarse de activos que generan ingresos por alquiler y al poder estimarse un valor en uso de los mismos, el Banco no sigue los mismos criterios de actualización de tasaciones que se requieren para los inmuebles irregulares que están destinados exclusivamente a su venta. El Banco calcula el importe recuperable de las inversiones inmobiliarias a partir del valor en uso que se deriva de las rentas generadas por los activos. El Banco no dispone de una medida fiable del valor razonable de las inversiones inmobiliarias.

Los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 por gastos directos de explotación (incluyendo reparaciones y mantenimiento) asociados a las inversiones inmobiliarias ascienden a 431 miles de euros y 299 miles de euros, respectivamente, correspondiente en su totalidad a inversiones inmobiliarias que generan rentas.

Respecto a las inversiones inmobiliarias en las que el Banco actúa como arrendador, se respetan las condiciones de la normativa aplicable a cada arrendamiento, especialmente en lo relativo a la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, y a la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas.

En los ejercicios 2014 y 2013, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Banco ascendieron a 5.043 miles de euros y 3.458 miles de euros, respectivamente (Nota 33).

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los ingresos anuales que obtiene el Banco por arrendamientos operativos no cancelables, entendiendo por tales los alquileres de renta antigua, ascienden a 53 miles de euros en ambos ejercicios.

12.3 Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013:

			Miles de euros
	Uso propio	Inversiones Inmobiliarias	Total
Saldos al 1 de enero de 2013	**18 676**	**9 636**	**28 312**
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	-
Recuperaciones por ventas	(410)	(63)	(473)
Otras recuperaciones	69	-	69
Utilizaciones por Saneamientos	-	-	-
Traspasos a/de Activos no corrientes en venta	-	(215)	(215)
Resto de traspasos y reclasificaciones	(1 300)	1 232	(68)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**17 035**	**10 590**	**27 625**
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	-
Recuperaciones por ventas	(74)	(408)	(482)
Otras recuperaciones	-	-	-
Utilizaciones por Saneamientos	-	-	-
Traspasos a/de Activos no corrientes en venta	-	4 001	4 001
Resto de traspasos y reclasificaciones	(2 135)	2 135	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**14 826**	**16 318**	**31 144**

13. Pasivos financieros a coste amortizado

13.1 Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

		Miles de euros
	2014	2013
Otros Bancos Centrales	2 608 510	4 500 000
Ajustes por valoración - Intereses devengados	29 344	62 045
	2 637 854	**4 562 045**

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por estos depósitos han sido de 6.375 miles de euros y 33.625 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 28).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 0,18% y del 0,56%, respectivamente.

13.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Cuentas mutuas	103	-
Cuentas a plazo	158 297	176 955
Participaciones emitidas	150 000	150 000
Cesión temporal de activos	616 232	1 376 609
Otras cuentas	105 741	59 647
Ajustes por valoración	5 380	5 830
	1 035 753	**1 769 041**

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por estos depósitos han sido de 11.035 miles de euros y 13.170 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 28).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 1,34% y del 1,10%, respectivamente.

13.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Por naturaleza -		
Cuentas corrientes	3 854 782	3 568 047
Cuentas de ahorro	5 243 383	4 852 646
Depósitos a plazo	13 968 425	14 029 894
Cesiones temporales de activos	2 714 425	5 814 035
Otros	22 809	16 263
Ajustes por valoración	781 791	618 575
Operaciones de microcobertura	666 531	479 751
Intereses devengados	244 818	268 785
Otros ajustes	(129 558)	(129 961)
	26 585 615	**28 899 460**
Por contrapartes -		
Administraciones Públicas residentes	996 875	1 097 153
Otros sectores residentes	24 620 644	27 012 668
Otros sectores no residentes	186 305	171 064
Ajustes por valoración	781 791	618 575
	26 585 615	**28 899 460**

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por estos depósitos han sido de 419.676 miles de euros y 491.762 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 28).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 1,69% y del 2,06%, respectivamente.

Formando parte del capítulo de “Depósitos a plazo” figuran Cédulas Hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, según el siguiente detalle:

			Miles de euros	
			Nominal	
Fecha de emisión	**Fecha de vencimiento**	**Tipo de interés**	**2014**	**2013**
02/12/2003	02/12/2018	(a) 4,757%	16 258	16 258
04/12/2003	04/12/2015	Euribor 3 meses + 0,13%	100 000	100 000
25/02/2004	01/03/2016	(a) 4,385%	250 000	250 000
05/04/2004	05/04/2014	(c) 4,005%	-	250 000
05/04/2004	05/04/2014	(c) 4,005%	-	50 000
16/11/2004	16/11/2014	(c) 4,007%	-	146 341
16/11/2004	16/11/2014	(c) 4,007%	-	21 951
16/11/2004	16/11/2019	(a) 4,257%	53 658	53 659
16/11/2004	16/11/2019	(a) 4,257%	8 049	8 049
24/11/2004	27/11/2019	(c) 4,125%	200 000	200 000
29/03/2005	29/03/2015	(c) 3,753%	141 667	141 667
29/03/2005	29/03/2020	(a) 4,003%	58 333	58 333
18/05/2005	21/05/2025	(a) 3,875%	200 000	200 000
15/06/2005	20/06/2017	(a) 3,500%	150 000	150 000
28/06/2005	28/06/2025	(a) 3,754%	76 923	76 923
28/06/2005	28/06/2015	Euribor 3 meses + 0,08%	73 077	73 077
16/11/2005	21/05/2025	(a) 3,875%	200 000	200 000
12/12/2005	12/03/2016	(a) 3,503%	74 074	74 074
12/12/2005	12/12/2022	(a) 3,754%	51 852	51 852
20/02/2006	20/02/2018	Euribor 3 meses + 0,12%	90 000	90 000
10/03/2006	12/03/2016	(a) 3,503%	40 000	40 000
22/03/2006	22/03/2021	(a) 4,005%	100 000	100 000
06/04/2006	08/04/2021	(a) 4,125%	200 000	200 000
25/05/2006	06/04/2016	(b) Euribor 3 meses + 0,06%	250 000	250 000
26/05/2006	24/05/2017	Euribor 3 meses + 0,09%	100 000	100 000
09/06/2006	12/06/2018	(a) 4,255%	100 000	100 000
19/10/2006	21/10/2018	(a) 4,000%	300 000	300 000
23/10/2006	24/05/2017	Euribor 3 meses + 0,09%	100 000	100 000
23/10/2006	23/10/2023	(c) 4,254%	200 000	200 000
16/03/2007	19/03/2017	(a) 4,004%	200 000	200 000
23/03/2007	26/03/2027	(d) 4,250%	150 000	150 000
20/04/2007	08/04/2021	(a) 4,125%	200 000	200 000
23/05/2007	22/05/2019	Euribor 3 meses + 0,09%	200 000	200 000
23/05/2007	23/05/2027	(a) 4,755%	50 000	50 000
23/05/2007	23/05/2027	(a) 4,755%	50 000	50 000
29/06/2007	08/04/2031	(a) 4,250%	400 000	400 000
25/07/2007	18/12/2016	(a) 4,005%	300 000	300 000
19/10/2007	21/10/2017	Euribor 3 meses + 0,17%	250 000	250 000
19/10/2007	08/04/2021	4,125%	60 000	60 000
19/10/2007	26/03/2027	4,250%	110 000	110 000
19/10/2007	08/04/2031	4,250%	180 000	180 000
05/12/2007	20/02/2018	Euribor 3 meses + 0,13%	145 000	145 000
10/04/2008	10/04/2048	(a) 5,280%	22 000	22 000
			5 450 891	**5 919 184**

(a) El tipo de interés fijo soportado por el Banco ha sido convertido a variable mediante la contratación de permutas financieras sobre el importe nominal.
(b) Emisión con tipo de interés dividida en dos tramos, siendo el tipo de interés fijo al 2,891% hasta 08/07/2006. A partir de dicha fecha el tipo es Euribor 3 meses + 0,06%.
(c) El tipo de interés fijo soportado por el Banco fue convertido a variable mediante la contratación de permutas financieras sobre el importe nominal. Estas permutas financieras se cancelaron durante el ejercicio 2012.
(d) El tipo de interés fijo soportado por el Banco fue convertido a variable mediante la contratación de permutas financieras sobre el importe nominal. Dicha permuta financiera se canceló durante el ejercicio 2013.

13.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Pagarés y efectos	-	90 263
Títulos hipotecarios	1 647 325	2 643 095
Otros valores no convertibles	700 000	1 450 000
Valores propios	(866 825)	(1 742 393)
Ajustes por valoración	50 198	76 995
	1 530 698	**2 517 960**

13.4.1 Pagarés y efectos:

Durante los ejercicios 2014 y 2013 ha estado vigente un único programa de pagarés, con las siguientes características principales y saldos correspondientes al cierre del ejercicio:

			Miles de euros	
			Nominal suscrito	
	Fecha de vencimiento	**Nominal de la emisión**	**2014**	**2013**
Primer programa de pagarés de Unicaja Banco	Variable (*)	1 500 000	-	95 074
			-	**95 074**

(*) Los pagarés se emiten a cualquier plazo entre una semana y dieciocho meses.

El “Primer Programa de Pagarés de Unicaja Banco”, fue registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en marzo de 2012 y estaba dirigido al público en general, tanto inversores minoristas como cualificados, con pagarés de mil euros de valor nominal, hasta un importe máximo de 1.500.000 miles de euros, ampliable hasta 3.000.000 miles de euros. Dicho programa tenía una duración de un año desde su registro en CNMV, con emisiones hasta 18 meses, por lo que durante el ejercicio 2014 han vencido los títulos que se encontraban pendientes de vencimiento.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por dichos valores han sido de 1.096 miles de euros y 13.318 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 28).

El tipo de interés efectivo medio de los pagarés clasificados en este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 3,85% y del 3,71%, respectivamente.

El movimiento que ha habido en la cuenta “Pagarés y otros valores” durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Saldo nominal inicial	95 074	590 577
Emisiones	-	29 072
Amortizaciones	(95 074)	(524 575)
Saldo nominal final	-	95 074
Intereses anticipados	-	(4 811)
Saldo final	**-**	**90 263**

La totalidad de estos instrumentos financieros se encuentran denominados en moneda euro.

Los folletos de las emisiones, confeccionados según lo establecido por la Circular 2/1999 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, fueron inscritos en el Registro Oficial de este Organismo.

13.4.2 Títulos hipotecarios

Un detalle de las cédulas hipotecarias emitidas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Emisión	**Código ISIN**	**Fecha emisión**	**Importe emisión**	**Saldo al 31/12/2014**	**Saldo al 31/12/2013**	**Fecha vencimiento**	**Tipo de interés**
7ª Emisión Unicaja	ES0464872060	06/10/2009	1 000 000	-	995 770	06/10/2014	3,125%
8ª Emisión Unicaja	ES0464872078	17/12/2009	70 000	70 000	70 000	17/12/2017	Euribor 6m + 0,69%
9ª Emisión Unicaja	ES0464872086	17/12/2009	30 000	30 000	30 000	17/12/2021	Euribor 6m + 0,75%
1ª Emisión Unicaja	ES0458759000	14/10/2010	750 000	747 690	747 690	14/10/2015	4,375%
2ª Emisión Unicaja	ES0458759018	22/11/2010	70 000	70 000	70 000	22/11/2018	Euribor 6m + 2,00%
3ª Emisión Unicaja	ES0458759026	22/11/2010	30 000	30 000	30 000	22/11/2022	Euribor 6m + 2,00%
4ª Emisión Unicaja	ES0458759034	23/03/2011	500 000	499 635	499 635	23/03/2016	5,500%
1ª Emisión Unicaja Banco	ES0480907015	21/12/2012	200 000	200 000	200 000	21/12/2020	Euribor 3m + 4,40%
				1 647 325	**2 643 095**		

Estas emisiones están admitidas a negociación en el mercado de renta fija AIAF, y están garantizadas por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la entidad emisora y no estén afectas a emisión de bonos hipotecarios, o estén movilizadas a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la misma.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2014 por las presentes cédulas han sido de 77.187 miles de euros (83.552 miles de euros en 2013), y se incluyen en el capítulo de “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 28).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 3,38% y del 3,42%, respectivamente.

13.4.3 Otros valores no convertibles

Otros valores no convertibles recogen al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo vivo de las emisiones de bonos, obligaciones y cédulas territoriales realizadas por el Banco.

Un detalle de las emisiones de bonos, obligaciones y cédulas territoriales en circulación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

			Miles de euros		2014	
Emisión	**Código ISIN**	**Fecha de emisión**	**Nominal**	**Saldo vivo**	**Tipo de interés**	**Vencimiento final de la emisión**
Cédulas Territoriales Unicaja Banco 1ª Emisión	ES0480907007	27/03/2012	700 000	700 000	4,203%	27/03/2017
			700 000	**700 000**		

			Miles de euros		2013	
Emisión	**Código ISIN**	**Fecha de emisión**	**Nominal**	**Saldo vivo**	**Tipo de interés**	**Vencimiento final de la emisión**
Cédulas Territoriales Unicaja Banco 1ª Emisión	ES0480907007	27/03/2012	700 000	700 000	4,203%	27/03/2017
Bonos Unicaja Banco Garantizados 1ª Emisión	ES0380907008	23/05/2012	300 000	300 000	6,250%	23/05/2017
Bonos Unicaja Banco Garantizados 2ª Emisión	ES0380907016	20/06/2012	300 000	300 000	6,900%	20/06/2017
Bonos Unicaja Banco Garantizados 3ª Emisión	ES0380907024	20/06/2012	150 000	150 000	6,150%	20/06/2015
			1 450 000	**1 450 000**		

Durante el ejercicio 2014 el Banco ha procedido a la amortización anticipada de las siguientes emisiones de otros valores no convertibles previamente recomprados:

- 2.268 títulos por un valor nominal total de 113.400 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada “Bonos Unicaja Banco Garantizados 1ª Emisión” con fecha 17 de enero de 2014.
- 5.204 títulos por un valor nominal total de 260.200 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada “Bonos Unicaja Banco Garantizados 2ª Emisión” con fecha 17 de enero de 2014.
- 2.015 títulos por un valor nominal total de 100.750 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada “Bonos Unicaja Banco Garantizados 3ª Emisión” con fecha 17 de enero de 2014.
- 3.732 títulos por un valor nominal total de 186.600 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada “Bonos Unicaja Banco Garantizados 1ª Emisión” con fecha 14 de abril de 2014.
- 796 títulos por un valor nominal total de 39.800 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada “Bonos Unicaja Banco Garantizados 2ª Emisión” con fecha 14 de abril de 2014.
- 985 títulos por un valor nominal total de 49.250 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada “Bonos Unicaja Banco Garantizados 3ª Emisión” con fecha 14 de abril de 2014.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por dichos valores han sido de 1.706 miles de euros y 5.021 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 28).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 0,24% y del 0,35%, respectivamente.

La totalidad de estos instrumentos financieros se encuentran denominados en moneda euro.

13.5 Pasivos subordinados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el detalle de los saldos y características principales de este capítulo del balance de situación adjunto, que se corresponden con las diversas emisiones de deuda subordinada efectuadas por el Banco, es el siguiente:

		Euros	Miles de euros			
Emisión	**Nº títulos**	**Importe nominal unitario**	**Saldo 31/12/2014**	**Saldo 31/12/2013**	**Interés nominal**	**Vencimiento de la emisión**
Decimotercera	103 187	300	-	30 957	(*) Tipo pasivo CECA + 0,5%	01/07/2014
Decimocuarta	68 778	300	-	20 633	(*) Tipo pasivo CECA + 0,5%	01/07/2014
Decimoquinta	111 224	300	30 284	33 367	Euribor 12 meses + 0,15%	26/07/2015
Primera emisión Caja Jaén	3 256	600	-	1 954	Euribor 6 meses + 0,25%	20/12/2014
Segunda emisión Caja Jaén	1 476	1 000	1 438	1 476	Euribor 6 meses + 0,30%	15/12/2015
Obligación subordinada singular Caja Jaén	1	8 000 000	7 944	7 944	Euribor 3 meses + 0,8575%	08/11/2016
Ajustes por valoración - intereses devengados			76	121		
			39 742	**96 452**		

(*) Desde septiembre de 2012 dejó de publicarse dicho índice de referencia, por lo que surten efecto las disposiciones previstas en los respectivos folletos de emisión para tal circunstancia, siendo de aplicación el tipo de interés sustitutivo. En el caso de la Decimotercera Emisión de Unicaja, este tipo de interés viene determinado por el tipo de interés medio ponderado de las Letras del Tesoro con vencimiento a un año publicado en el Boletín Estadístico del Banco de España, correspondiente al mes de mayo anterior al comienzo del periodo anual al que deba aplicarse, disminuido en 0,50 puntos, sin que este tipo de interés pueda exceder del tipo Euribor a 12 meses publicado en ese mismo mes de mayo en el Boletín Estadístico de Banco de España. Para la Decimocuarta Emisión de Unicaja el tipo de interés sustitutivo se determina de la misma manera, pero sin aplicar el diferencial negativo de 50 puntos básicos.

Estas emisiones se amortizan a la par al vencimiento. Todas las emisiones están dirigidas a inversores minoristas, excepto la emisión denominada “Obligación subordinada singular Caja Jaén”, que está cedida al fondo AyT Deuda Subordinada I y que va dirigida a inversores cualificados.

Todas las emisiones de deuda subordinada se sitúan, a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes del Banco. Asimismo, están calificadas como computables a efectos del coeficiente de recursos propios del Banco, aunque en ningún momento podrán computarse como recursos propios los importes que superen los porcentajes sobre los recursos propios básicos a que hace referencia el punto 2 del artículo 23 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados, reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas han ascendido, durante los ejercicios 2014 y 2013, a 452 miles de euros y a 2.700 miles de euros, respectivamente (Nota 28).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 0,69%y del 1,66%, respectivamente.

Los pagos netos registrados en las actividades de financiación del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por los pasivos subordinados registrados en este epígrafe ascienden a 56.665 miles de euros (pagos netos de 109.775 miles de euros en el ejercicio 2013).

13.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Obligaciones a pagar	92 603	87 574
Cuentas de recaudación	71 078	66 581
Cuentas especiales	27 410	23 958
Garantías financieras	661	669
Fianzas recibidas y otros	732 042	663 695
	923 794	**842 477**

El importe registrado en la rúbrica de "Fianzas recibidas y otros" incluye las garantías a favor del Banco depositadas en otras entidades financieras como consecuencia de su operativa con instrumentos derivados y operaciones simultáneas.

El flujo negativo incluido en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por los pasivos financieros a coste amortizado asciende a 5.932.241 miles de euros (flujo positivo de 595.389 miles de euros en el ejercicio 2013).

14. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2014 y 2013 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros			
	Fondo pensiones y obligaciones similares	**Provisiones para riesgos y compromisos contingentes**	**Otras provisiones**	**Total**
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**184 211**	**38 883**	**127 394**	**350 488**
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones	8 008	26 251	55 624	89 883
Coste por intereses (Nota 28)	5 343	-	-	5 343
Recuperación con cargo a resultados	(2 171)	(37 136)	-	(39 307)
Utilización de fondos	(24 556)	-	(22 487)	(47 043)
Otros movimientos	13 115	687	(14 567)	(765)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**183 950**	**28 685**	**145 964**	**358 599**
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones	70 059	3 340	25 734	99 133
Coste por intereses (Nota 28)	4 395	-	-	4 395
Recuperación con cargo a resultados	-	(2 860)	-	(2 860)
Utilización de fondos	(22 441)	-	(54 636)	(77 077)
Otros movimientos	19 341	1 243	219	20 803
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**255 304**	**30 408**	**117 281**	**402 993**

Las provisiones registradas por el Banco suponen la mejor estimación de las obligaciones futuras. Los Administradores del Banco consideran que no existe un riesgo significativo de que la materialización de estas estimaciones, teniendo en cuenta el importe de estas provisiones, vaya a suponer un ajuste material sobre el valor en libros de los activos y pasivos del Banco en el próximo ejercicio contable. El efecto financiero estimado en el cálculo de provisiones y el importe de la recuperación de las mismas no ha sido significativo durante los ejercicios 2014 y 2013.

El Banco cuantifica las provisiones teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El Banco reevalúa periódicamente los riesgos a los que se encuentra expuesta su actividad de acuerdo con el contexto económico en que ésta se desarrolla. Una vez efectuada la valoración y registro inicial de las provisiones, éstas son objeto de revisión en cada fecha del balance y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Las provisiones registradas se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Fondo de pensiones y obligaciones similares

El capítulo corresponde al importe de los compromisos asumidos por el Banco con sus empleados tal y como se describe en las Notas 2.10 y 35.1.

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este capítulo incluye el importe constituido para las provisiones genérica y específica de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle por naturaleza de los saldos registrados en la partida de “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y el desglose del concepto “Otros movimientos” asociado al movimiento de dichas provisiones para los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

				Miles de euros
	Saldo al cierre		Otros movimientos	
	2014	2013	2014	2013
Provisiones para riesgos contingentes	30 409	28 685	1 243	687
Provisiones para compromisos contingentes	-	-	-	-
	30 409	**28 685**	**1 243**	**687**

El importe de “Otros movimientos” recoge fundamentalmente aumentos y disminuciones de las provisiones dotadas por riesgos contingentes debido a reclasificaciones entre importes dispuestos y riesgos contingentes.

La partida de “Provisiones para riesgos contingentes” incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, mientras que la partida de “Provisiones para compromisos contingentes” recoge provisiones para la cobertura de compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros, no presentando saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Otras provisiones

El detalle por naturaleza de los saldos registrados en la partida de "Otras provisiones" al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y el desglose del concepto "Otros movimientos" asociado al movimiento de dichas provisiones para los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

				Miles de euros
	Saldo al cierre		Otros movimientos	
	2014	2013	2014	2013
Cobertura de contingencias legales	43 244	43 922	-	-
Cobertura de contingencias asociadas a participadas	6 399	9 703	-	-
Cobertura de otras contingencias	67 638	92 339	219	(14 567)
	117 281	**145 964**	**219**	**(14 567)**

Los principales conceptos que recoge cada partida de "Otras provisiones" son los siguientes:

- "Cobertura de contingencias legales": En esta partida se registran provisiones para los procesos de naturaleza legal en los que se valora como probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficio. Entre otros esta partida cubre reclamaciones de clientes y litigios con administraciones públicas. La fecha definitiva de la salida de recursos depende de cada una de las contingencias, de manera que, en algunos casos, las obligaciones no tienen plazo fijo de liquidación y, en otros, dependen de los procesos legales en curso. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en el análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos.

- "Cobertura de contingencias asociadas a participadas": Incluye las contingencias relativas a la cartera de participaciones del Banco que no se deben a deterioros por disminución del valor razonable o importe recuperable de las inversiones, sino a otro tipo de contingencias que se pueden derivar de la tenencia de dichas participaciones. El calendario de salida de recursos depende de cada contingencia en particular y se estima por parte de la Dirección del Banco en base a la mejor información disponible a la fecha de cierre contable.

- "Cobertura de otras contingencias": Incluye la cobertura de riesgos diversos, para los que se han constituido provisiones que cubren aspectos no resueltos de los que el Banco estima un probable desembolso, así como la cobertura de desembolsos probables a los que el Banco estima que tendrá que hacer frente derivados de la actividad habitual de la misma. Los importes a provisionar se calculan en base a la mejor estimación de los recursos económicos de los que el Banco tendrá que desprenderse para hacer frente a las contingencias identificadas, teniendo en cuenta además el calendario de salidas de recursos que se estima que produzca la obligación.

15. Resto de activos

a) Activos no corrientes en venta

A continuación se presenta el detalle del epígrafe de “Activos no corrientes en venta” en el cual se recoge el valor en libros de los activos que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación. El importe de estos activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 238.914 miles de euros y a 263.918 miles de euros, respectivamente.

El Banco ha estimado el valor razonable de los activos no corrientes en venta como el valor obtenido mediante tasación actualizada realizada atendiendo a lo dispuesto en la Orden Ministerial ECO/805/2003 por un tasador autorizado por Banco de España.

El detalle de los elementos de activos no corrientes en venta clasificado en función de su finalidad al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Instrumentos de capital	**-**	**42**
Activos residenciales	**155 015**	**181 582**
Inmuebles terminados	**54 507**	**41 398**
Vivienda	9 802	12 442
Resto	44 705	28 956
Inmuebles en construcción	**11 914**	**15 119**
Vivienda	11 914	14 279
Resto	-	840
Suelos	**17 478**	**25 777**
	238 914	**263 918**

Las ganancias netas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2014 por los instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta asciende a 321 miles de euros (ganancias netas de 729 miles de euros en 2013).

A continuación se presenta una conciliación entre el saldo inicial y final de los activos materiales clasificados en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta" del balance de situación (excluyendo instrumentos de capital) para los ejercicios 2014 y 2013:

			Miles de euros
	Activo material adjudicado	**Correcciones de valor por deterioro**	**Valor neto contable**
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**337 015**	**(45 309)**	**291 706**
Altas del ejercicio	126 130	(7 601)	118 529
Bajas por enajenaciones u otros traspasos	(70 729)	14 240	(56 489)
Imputación a resultados (Nota 38)	(3 334)	(10 401)	(13 735)
Traspasos a existencias	(83 331)	8 339	(74 992)
Traspasos a inversiones inmobiliarias	(6 708)	-	(6 708)
Otros movimientos	4 882	683	5 565
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**303 925**	**(40 049)**	**263 876**
Altas del ejercicio	104 218	(8 114)	96 104
Bajas por enajenaciones u otros traspasos	(69 887)	12 276	(57 611)
Imputación a resultados (Nota 38)	(3 012)	(12 714)	(15 726)
Traspasos a existencias	(39 405)	2 606	(36 799)
Traspasos a inversiones inmobiliarias	(12 991)	-	(12 991)
Otros movimientos	2 016	45	2 061
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**284 864**	**(45 950)**	**238 914**

Durante el ejercicio 2013 no han tenido lugar cobros o pagos significativos en el estado de flujos de efectivo por los activos no corrientes en venta.

Las pérdidas por deterioro registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 para la cobertura de activos no corrientes en venta ascienden a 12.714 miles de euros y 10.401 miles de euros, respectivamente, que han sido registrados en el epígrafe de "Ganancias/ (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" (Nota 38).

La totalidad de los activos registrados en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta" del balance de situación han sido recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente al mismo de sus deudores.

El Banco aplica condiciones de mercado en la venta de activos no corrientes en venta con financiación al comprador. El importe de la financiación inicial asociada a los préstamos concedidos por esta operativa durante el ejercicio 2014 asciende a 400 miles de euros (2.108 miles de euros en el ejercicio 2013). El importe de las ganancias pendientes de reconocer por esta operativa asciende a 8.652 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (9.375 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Sociedades de tasación

La principal sociedad tasadora que emite informes sobre los activos de Unicaja Banco es Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa). Otras sociedades que emiten informes de tasación sobre estos activos son, fundamentalmente, Sociedad de Tasación, S.A. (Sotasa), UVE Valoraciones, S.A. y Técnicos de Tasación, S.A. (Tecnitasa).

El Banco dispone de un procedimiento de selección de sociedades tasadoras que restringe los encargos de tasación, entre otros requisitos, a aquéllos que se realizan exclusivamente por medios telemáticos y que cuentan con un reglamento interno de conducta con los requisitos establecidos en la normativa en vigor. Para las sociedades tasadoras previamente autorizadas, existe un procedimiento de selección aleatorio de empresa tasadora.

Con carácter general, las tasaciones utilizadas por el Banco, tanto para inmuebles que garantizan operaciones crediticias como para activos adjudicados o recibidos en pago de deudas deben estar realizadas por sociedad de tasación homologada por Banco de España y de acuerdo a los requisitos establecidos en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

b) Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Existencias	-	-
Otros	45 481	65 023
	45 481	**65 023**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la partida "Otros" de este epígrafe del balance de situación recoge fundamentalmente cuentas de periodificación de activo.

16. Resto de pasivos

La composición de los saldos de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Periodificaciones		
Gastos devengados no vencidos	59 433	45 490
Resto		
Operaciones en camino	19 218	18 314
Otros conceptos	425 192	360 589
	503 843	**424 393**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe registrado en la rúbrica "Resto - Otros conceptos" corresponde principalmente a saldos mantenidos con entidades del Grupo Fiscal de Unicaja pendientes de liquidar con el Banco como consecuencia de la declaración del impuesto de sociedades.

17. Ajustes por valoración

El detalle y movimiento registrado en el capítulo de "Ajustes por valoración" del balance de situación de los ejercicios 2014 y 2013 se presenta en el estado total de cambios en el patrimonio neto adjunto, junto con una explicación de todos los movimientos habidos en los mismos a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013.

18. Capital y fondos propios

El detalle y movimiento registrado en el epígrafe de "Patrimonio neto" del balance de situación durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en los estados totales de cambios en el patrimonio neto adjuntos, con una explicación de todos los movimientos habidos en el mismo durante dichos ejercicios.

18.1 Capital social y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social del Banco ascendía a 800.000 miles de euros, compuesto por 800.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de un euro, íntegramente desembolsadas y suscritas por Fundación Bancaria Unicaja (anteriormente, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja). La prima de emisión al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 1.762.616 miles de euros.

Como consecuencia de la ampliación de capital en el marco de la adquisición de Banco CEISS (Nota 1.2), Unicaja Banco emitió 81.287.822 acciones ordinarias de un euro de valor nominal, de la misma clase y serie que las existentes con anterioridad, con un valor nominal total de 81.288 miles de euros y una prima de emisión de 0,18827 euros por acción, lo que supone una prima emisión total de 15.304 miles de euros.

De esta forma, el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2014 asciende a 881.288 miles de euros, compuesto por 881.287.822 acciones ordinarias de valor nominal de un euro, íntegramente desembolsadas y suscritas. Al 31 de diciembre de 2014, el 90,78% del capital corresponde a Fundación Bancaria Unicaja (anteriormente, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja).

Con respecto a la prima de emisión, adicionalmente al incremento de 15.304 miles de euros, la Junta General Ordinaria de Unicaja Banco aprobó con fecha 7 de marzo de 2014 la reducción en 531.491 miles de euros de la prima de emisión de acciones para compensación de las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores. De esta forma, la prima de emisión al 31 de diciembre de 2014 asciende a 1 246 429 miles de euros.

18.2 Otros instrumentos de capital

El epígrafe de "Otros instrumentos de capital - De instrumentos financieros compuestos" recoge al 31 de diciembre de 2014 el saldo vivo de las emisiones de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos) de Unicaja Banco. El detalle de estas emisiones al 31de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

			Euros	Miles de euros			
Emisión	**Código ISIN**	**Número de Títulos Emitidos**	**Importe nominal**	**Saldo al 31/12/2014**	**Saldo al 31/12/2013**	**Interés nominal**	**Vencimiento**
Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos)	ES0380907032	49 340 987	49 340 987	49 341	-	20,8236%	30/06/2016
Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos)	ES0280907009	49 340 987	49 340 987	49 341	-	13,8824%	Perpetuo
				98 682	**-**		

Los Bonos NeCoCos y los Bonos PeCoCos son bonos convertibles en acciones ordinarias de Unicaja Banco de un euro de valor nominal cada uno de ellos, pertenecientes, respectivamente, a una única clase y serie, representados por medio de anotaciones en cuenta. La relación de conversión de estos bonos será la que resulte del cociente entre el valor nominal unitario de cada una de las emisiones dichos bonos y el valor atribuido a las acciones ordinarias de Unicaja Banco, que se establece en un 1,18827 euros por acción, considerándose prima de emisión la diferencia entre el valor nominal de los bonos que se conviertan y el valor nominal de las acciones que se reciban como contrapartida. Al 31 de diciembre de 2014 estas emisiones no se encuentran admitidas a negociación en ningún tipo de mercado secundario.

Ambos tipos de bonos otorgan a sus titulares derecho a la remuneración discrecional, predeterminada y de carácter no acumulativo, a la conversión en acciones ordinarias de Unicaja Banco, sujeta a determinados supuestos de conversión y a los derechos políticos que se derivan de la pertenencia a los respectivos sindicatos de bonistas. Las acciones en que eventualmente se conviertan los referidos bonos otorgarán a sus titulares los mismos derechos que las acciones de Unicaja Banco actualmente en circulación.

El devengo de la remuneración discrecional está condicionado a que se cumplan, de manera simultánea, las cuatro condiciones siguientes: (i) la existencia de beneficio distribuible, una vez cubiertas las atenciones previstas por la ley y los Estatutos de Unicaja Banco; (ii) que no existan limitaciones impuestas por la normativa española o europea de recursos propios actual o futura que resulte de aplicación; (iii) que el Consejo de Administración de Unicaja Banco, a su sola discreción, atendiendo a la situación de solvencia de Unicaja Banco o Grupo Unicaja Banco, no haya decidido declarar un supuesto de no remuneración, estimando necesario no proceder al pago de remuneración por tiempo ilimitado, considerando en todo caso que los intereses no pagados no serán acumulativos; y (iv) que el banco de España no haya exigido la cancelación del pago de la remuneración basándose en la situación financiera y de solvencia de Unicaja Banco o del Grupo Unicaja Banco, de acuerdo con la normativa aplicable. En caso de que sean de aplicación parcial las condiciones señaladas en los apartados (i) a (iv) anteriores, Unicaja Banco puede proceder, a su sola discreción, a pagar la remuneración de forma parcial o a declarar un supuesto de no remuneración. Si por cualquier razón no se pagase total o parcialmente la remuneración a los titulares de los bonos en una fecha de pago, éstos no tendrán la posibilidad de reclamar dicha remuneración.

18.3 Valores propios

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco no tenía acciones propias. Asimismo, durante el ejercicio 2014 no han tenido lugar operaciones con acciones propias del Banco.

No obstante, Unicaja Banco ha adquirido durante el ejercicio 2014 otros instrumentos de capital propios por un importe agregado de 14 miles de euros, de los que 7 miles de euros corresponden a Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y 7 miles de euros a Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos). La totalidad de estos instrumentos fueron adquiridos durante el primer semestre de 2014, no existiendo valores propios al 31 de diciembre de 2014.

19. Situación fiscal

19.1 Grupo Fiscal Consolidado

La Entidad forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal número 660/10 que tiene como entidad dominante a Fundación Bancaria Unicaja (anteriormente, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja), tributando a efectos del Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen especial de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004 (en adelante, TRLIS).

19.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la Entidad tiene sujetos a comprobación de las autoridades tributarias todas sus obligaciones fiscales de gestión estatal, desde su constitución en el ejercicio 2011.

En cuanto a los restantes tributos de gestión autonómica y local que resultan de aplicación, se encuentra sujeto a revisión administrativa, con carácter general, los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Durante el ejercicio 2014 han culminado las actuaciones de comprobación inspectora a la extinta Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, con NIF G29498086, y su Grupo de Consolidación Fiscal, que han tenido por objeto los principales impuestos estatales de los ejercicios 2007 a 2010, así como las obligaciones de retención e ingreso a cuenta que afectaban a la Entidad hasta el ejercicio 2010. El resultado de la citada inspección ha tenido impacto de 4.967 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las entidades financieras, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la opinión los Administradores y de los asesores fiscales de la Entidad es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto, adicionales a los registrados, es remota.

19.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación presentamos la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre beneficios, resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Resultado antes de impuestos	321 554	82 495
Impuesto sobre beneficios (tipo impositivo del 30%)	96 466	24 748
Por diferencias positivas permanentes	6 057	814
Por diferencias negativas permanentes	(1)	(4 545)
Revalorización Ley 16/2012	-	(13 712)
Deducciones y bonificaciones en la cuota		
Deducción por doble imposición de dividendos	(24 004)	(14 209)
Otras deducciones	4 661	(319)
Gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios	**83 179**	**(7 223)**

En lo que respecta al desglose de los principales componentes del gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias, la totalidad del importe registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias individuales de los ejercicios 2014 y 2013 por este concepto (que asciende a 83.179 miles de euros de gasto en el ejercicio 2014 y a 7.223 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2013) se corresponde con el gasto/ ingreso corriente del ejercicio. No se han registrado importes por ajustes de impuestos corrientes o diferidos del presente ejercicio o anteriores, ni por otras circunstancias previstas en la normativa fiscal, excepto por lo que se refiere al efecto en el gasto por impuesto sobre beneficios de la revaloración de la Ley 16/2012.

Los componentes del ingreso por impuesto sobre beneficios registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias del Banco para los ejercicios 2014 y 2013, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Gasto / (ingreso) por nacimiento de diferencias temporarias	114 927	5 320
Gasto / (ingreso) por bases imponibles negativas pendientes de compensar	(12 056)	1 985
Gasto / (ingreso) por deducciones acreditadas y no aplicadas	(19 692)	(14 528)
Total gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios	**83 179**	**(7 223)**

En lo que se refiere al impuesto sobre beneficios registrado en los estados de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2014 y 2013, el Banco ha repercutido en su patrimonio neto un importe negativo de 106.850 miles de euros y un importe positivo de 1.094 miles de euros, respectivamente, por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de prestación definida	464	156
Valoración de activos financieros disponibles para la venta	(96 201)	(3 956)
Valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	(10 988)	5 104
Valoración de las diferencias de cambio	(29)	9
Valoración de activos no corrientes en venta	(96)	(219)
Total gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios	**(106 850)**	**1 094**

No se ha aplicado un tipo menor en ninguno de los citados ajustes, ni existe ningún concepto de diferencias temporales deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el balance.

19.4 Diferencias temporarias

En el balance al 31 de diciembre de 2014, los Impuestos diferidos deudores ascienden a 744.004 miles de euros, y los Impuestos diferidos acreedores ascienden a 164.755 miles de euros (799.310 miles de euros y 74.159 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

En aplicación de lo dispuesto en la Norma 42 de la Circular 4/2004, la cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar, siendo actualmente vigente el 30%.

El detalle de los activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos registrados en el balance de situación individual al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

				Miles de euros
	2014		2013	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Impuestos corrientes	**64 623**	**11 981**	**38 868**	**28 199**
Impuesto sobre sociedades	59 900	-	9 294	1 400
Impuesto sobre el Valor Añadido	1 103	3 522	14 449	16 082
Retenciones	-	8 407	-	9 514
Otros conceptos	3 620	52	15 125	1 203
Impuestos diferidos	**744 004**	**164 755**	**799 310**	**74 159**
Por bases imponibles negativas	17 385	-	186 790	-
Por deducciones pendientes de aplicar	5 724	-	33 468	-
Por diferencias temporarias - insolvencias	393 575	-	300 475	-
Por diferencias temporarias - pensiones	48 660	-	44 336	-
Por diferencias temporarias - adjudicados	44 840	-	5 134	-
Otros conceptos	233 820	1 352	229 107	4.252
Por diferencias temporarias - revalorizaciones	-	163 403	-	63 848
Por dif. temporarias - Normas imputac. temporal	-	-	-	6 059
	808 627	**176 736**	**838 178**	**102 358**

A este respecto, los Administradores del Banco consideran que los activos fiscales diferidos registrados serán realizados en los próximos ejercicios, a medida que el grupo fiscal al que pertenece obtenga ganancias fiscales, tal y como se presume ocurrirá en los próximos ejercicios. En este sentido, los Administradores consideran que el Banco y su grupo fiscal obtendrá ganancias fiscales en los próximos ejercicios que permitan su recuperación en los plazos previstos por la normativa fiscal para la compensación de bases imponibles negativas, y aplicación de las deducciones.

La entrada en vigor del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, supone básicamente que determinados activos fiscales diferidos registrados en el balance de situación adjunto puedan, en determinadas condiciones, convertirse en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria.

No obstante, a este respecto cabe señalar que el Grupo al que pertenece el Banco ha realizado una estimación inicial del importe de los activos fiscales diferidos susceptibles de convertirse en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria y que se encuentran, por tanto, garantizados por las autoridades españolas, resultando un importe de 1.470.467 miles de euros.

19.5 Otras cuestiones fiscales relevantes

a) Información contable sobre la Deducción por Reinversión de Beneficios Extraordinarios en el Impuesto sobre Sociedades

En el ejercicio 2013, inicialmente la Entidad no ha aplicado ninguna Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades (TRLIS). En cualquier caso, cuando se determine la declaración del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo 2013 no descarta acoger a dicho régimen las transmisiones de elementos patrimoniales que cumplan las condiciones descritas en el apartado segundo de dicho precepto legal.

En la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al período impositivo 2012, el Banco aplicó una deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por importe de 43 miles de euros, correspondiente a la renta fiscal integrada en la base imponible del citado período, ascendente a 359 miles de euros, consecuencia de la transmisión de inmuebles. El importe obtenido en las transmisiones que han generado el derecho a aplicar el régimen regulado en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, fue reinvertido en su integridad con anterioridad a la finalización del ejercicio, en participaciones, de al menos el 5%, en el capital social de sociedades.

b) Información contable sobre el Régimen Fiscal Especial de las Aportaciones de Activos en el Impuesto sobre Sociedades

En el ejercicio 2014 el Banco no ha realizado ninguna operación acogida al régimen fiscal especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS.

En 2011 se realizó una operación acogida al régimen fiscal especial con motivo de su constitución por segregación del banco, descrita en el punto 19.6 posterior.

c) Información sobre Revalorizaciones contables voluntarias a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

En cumplimiento del artículo 135 del TRLIS, se hace constar que Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén revalorizó en el ejercicio 2005 parte de su activo material por aplicación de la Disposición Transitoria 1ª, apartado B, de la Circular 4/2004 del Banco de España, no incluyéndose tal revalorización en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio, por aplicación del artículo 15 del TRLIS.

La revalorización fue practicada en el ejercicio 2005, con efectos el 1 de enero de 2004, por un importe de 227.811 miles de euros en Unicaja y 7.286 miles de euros en Caja de Jaén.

Los activos objeto de revalorización que estaban en el balance al 31 de diciembre de 2010 de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén fueron aportados a Unicaja Banco, S.A. en la operación de segregación descrita en el apartado 19.6 posterior.

La Entidad mantiene a disposición de la Administración Tributaria el inventario de los elementos patrimoniales afectados por dicha revalorización, habiendo entregado tal información en el curso de los distintos procesos de inspección de los que ha sido objeto.

19.6 Obligaciones de información derivadas de la segregación

a) Información sobre el Régimen Fiscal Especial de las Segregaciones en el Impuesto sobre Sociedades

La Asamblea General de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) que acordó el ejercicio indirecto de su actividad financiera a través de Unicaja Banco S.A. y su constitución por segregación de una parte de su patrimonio, adoptó el acuerdo de someter la operación de segregación al Régimen Especial de Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores, regulado en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS.

La opción por el Régimen Fiscal Especial fue comunicada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

b) Obligaciones contables

Como se ha indicado, el Banco actuó como entidad adquirente, respecto de la citada operación de reestructuración societaria sometida al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la Memoria que forma parte de las cuentas anuales de las entidades implicadas, correspondientes al ejercicio 2011.

19.7 Información sobre la actualización de balances de la Ley 16/2012.

El Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), ejerciendo su condición de Socio Único de Unicaja Banco, se constituyó como Junta General de Accionistas con fecha 21 de junio de 2013, para aprobar la propuesta de aplicación de la actualización de balances recogida en el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (en adelante "Ley de Medidas Tributarias"), formulada por el Consejo de Administración del Banco.

Por aplicación de dicha propuesta, se ha dado eficacia fiscal a reservas de revalorización registradas con motivo de la entrada en vigor de la Circular 4/2004 de Banco de España, correspondientes a 516 inmuebles de uso propio, con una revalorización asociada a los mismos de 54.850 miles de euros, ya registrada en fondos propios.

La actualización de balances se ha realizado de acuerdo con los siguientes criterios que la Ley de Medidas Tributarias establece para los elementos susceptibles de actualización:

- Se han actualizado elementos patrimoniales que forman parte del inmovilizado material.

- Los elementos patrimoniales que se han actualizado figuraban en el primer balance cerrado con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Medidas Tributarias. Por lo tanto, en la medida en que el ejercicio social de Unicaja Banco coincide con el año natural, se ha considerado el balance cerrado a 31 de diciembre de 2012.

- No se han actualizado los elementos patrimoniales que estaban totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2012.

- La actualización se ha referido a 516 inmuebles.

- El valor de cada elemento patrimonial actualizado no ha excedido de su valor de mercado en el momento de la actualización.

Los criterios aplicados por Unicaja Banco para la aplicación de la actualización de balances fueron objeto de consulta vinculante ante la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que fue emitida el 19 de junio de 2013.

19.8 Información sobre el procedimiento de recuperación de Ayudas de Estado del "TaxLease" de financiación de Buques, por parte de la Comisión Europea

La Entidad, con fecha 30 de octubre de 2013, recibió notificación formal de la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea, en la que se informaba a Unicaja Banco de la Decisión definitiva adoptada el 17 de julio de 2013 sobre el Régimen fiscal aplicable a determinados contratos de arrendamiento financiero, conocido también como Sistema español de arrendamiento fiscal, calificando tal Régimen como "Ayuda de Estado" e instando al Reino de España a realizar gestiones para el reintegro de tal ayuda entre los beneficiarios, entre los que se encuentra Unicaja Banco.

La Entidad ha interpuesto recurso contra esta Decisión, junto con el Reino de España y otras instituciones afectadas, ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que está pendiente de resolución.

Aunque la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha iniciado ya los procedimientos para la recuperación de la mencionada Ayuda de Estado, la falta de información acerca de los criterios específicos a aplicar en su cálculo, hacen que no sea posible cuantificar el potencial efecto, en su caso, en estas cuentas anuales. No obstante, la opinión de los Administradores y de los asesores fiscales de la Entidad es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este procedimiento, adicionales a los ya provisionados, es remota.

19.9 Cambio normativo como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se ha publicado la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En cuanto a las principales modificaciones incorporadas por la mencionada Ley, se reduce el tipo impositivo general actual del 30%, al 28% en 2015 y hasta el 25% en 2016. No obstante, establece el mantenimiento del tipo impositivo del 30% en las entidades financieras y sus grupos de consolidación fiscal. Asimismo, la Ley establece que las bases imponibles pendientes de compensar al 1 de enero de 2015 se podrán compensar en ejercicios siguientes sin limitación temporal. Adicionalmente, se limita la integración de los activos diferidos monetizables en la base imponible y la compensación de bases imponibles (25% en 2014 y 2015; 60% en 2016 y 70% en 2017 y siguientes).

20. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El Comité de Activos y Pasivos y Presupuestos (COAPP), comité formado por la Alta Dirección, es el que gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del Banco para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Banco para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas por la Entidad). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Entidad se establece en base a variados análisis de escenarios. Los análisis de diversos escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o factores internos de la Entidad.

Los cuadros siguientes muestran una matriz de vencimientos según la fecha contractual de vencimiento de los saldos correspondientes al balance de situación individual del Banco al 31 de diciembre de 2014:

Miles de euros

Activo	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	Total
Caja y depósitos Bancos Centrales	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**391 253**	**391 253**
Cartera de negociación	**-**	**-**	**748**	**29 863**	**145 814**	**-**	**176 425**
Valores representativos de deuda	-	-	748	29 863	145 814	-	176 425
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	**-**	**39 641**	**707 019**	**2 307 258**	**4 887 922**	**586 212**	**8 528 052**
Valores representativos de deuda	-	39 641	707 019	2 307 258	4 887 922	-	7 941 840
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	586 212	586 212
Inversiones crediticias	**2 629 525**	**322 947**	**1 895 062**	**5 533 895**	**10 014 369**	**1 400 771**	**21 796 569**
Depósitos en entidades de crédito	444 195	38 273	3 835	56 627	9 046	87 010	638 986
Crédito a la clientela	2 185 330	280 257	1 891 227	4 948 950	9 544 345	1 313 761	20 163 870
Valores representativos de deuda	-	4 417		528 318	460 978	-	993 713
Cartera de inversión a vencimiento	**619 617**	**266 594**	**1 261 422**	**359 809**	**4 141**	**-**	**2 511 583**
Valores representativos de deuda	619 617	266 594	1 261 422	359 809	4 141	-	2 511 583
Participaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**851 042**	**851 042**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**144 247**	**144 247**
Activo material	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**518 082**	**518 082**
Resto de activos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1 093 576**	**1 093 576**
Total activo	**3 249 142**	**629 182**	**3 864 251**	**8 230 825**	**15 052 246**	**4 985 183**	**36 010 829**

Miles de euros

Pasivo	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	Total
Cartera de negociación	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pasivos financieros a coste amortizado	**3 666 724**	**3 427 019**	**5 349 750**	**6 833 972**	**3 080 459**	**10 346 636**	**32 704 560**
Depósitos de Bancos Centrales	29 344	2 000 000	-	608 510	-	-	2 637 854
Depósitos de entidades de crédito	459 958	30 600	325 392	85 745	22 834	111 224	1 035 753
Depósito de la clientela	3 177 401	1 396 365	4 369 700	5 509 279	2 797 625	9 335 245	26 585 615
Débitos rep. por valores negociables	-	-	622 936	622 493	260 000	25 269	1 530 698
Pasivos subordinados	21	54	31 722	7 945	-	-	39 742
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	874 898	874 898
Derivados (neto)	**54 330**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**54 330**
Provisiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**402 993**	**402 993**
Resto de pasivos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**729 475**	**729 475**
Total pasivo	**3 721 054**	**3 427 019**	**5 349 750**	**6 833 972**	**3 080 459**	**11 479 104**	**33 891 358**
Diferencia	**(471 912)**	**(2 797 837)**	**(1 485 499)**	**1 396 853**	**11 971 787**	**(6 493 921)**	**2 119 471**

Miles de euros

Pro-memoria	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	Total
Riesgos contingentes	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**815 762**	**815 762**
Disponibles por terceros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1 661 433**	**1 661 433**
Con disponibilidad inmediata	-	-	-	-	-	1 161 536	1 161 536
Con disponibilidad condicionada	-	-	-	-	-	499 897	499 897
Total riesgos y disponibles por terceros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2 477 195**	**2 477 195**

Los cuadros siguientes muestran una matriz de vencimientos según la fecha contractual de vencimiento de los saldos correspondientes al balance de situación individual del Banco al 31 de diciembre de 2013:

Miles de euros

Activo	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	Total
Caja y depósitos Bancos Centrales	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1 913 155**	**1 913 155**
Cartera de negociación	**998**	**-**	**-**	**261 907**	**13 372**	**-**	**276 277**
Valores representativos de deuda	998	-	-	261 907	13 372	-	276 277
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	**1 852**	**2 496**	**6 502**	**1 680 207**	**224 267**	**531 225**	**2 446 549**
Valores representativos de deuda	1 852	2 496	6 502	1 680 207	224 267	-	1 915 324
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	531 225	531 225
Inversiones crediticias	**4 656 612**	**3 690 681**	**3 578 523**	**5 616 606**	**11 041 349**	**1 255 490**	**29 839 261**
Depósitos en entidades de crédito	2 985 292	1 078 362	1 691 428	101 921	28 569	108 850	5 994 422
Crédito a la clientela	1 671 320	2 611 799	1 863 790	4 974 846	10 513 400	1 146 640	22 781 795
Valores representativos de deuda	-	520	23 305	539 839	499 380	-	1 063 044
Cartera de inversión a vencimiento	**106 622**	**89 641**	**836 596**	**3 192 960**	**13 848**	**-**	**4 239 667**
Valores representativos de deuda	106 622	89 641	836 596	3 192 960	13 848	-	4 239 667
Participaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**715 734**	**715 734**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**132 097**	**132 097**
Activo material	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**530 376**	**530 376**
Resto de activos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1 152 929**	**1 152 929**
Total activo	**4 766 084**	**3 782 818**	**4 421 621**	**10 751 680**	**11 292 836**	**6 231 006**	**41 246 045**

Miles de euros

Pasivo	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	Total
Cartera de negociación	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pasivos financieros a coste amortizado	**7 264 449**	**915 289**	**5 691 034**	**11 713 564**	**3 360 872**	**9 691 593**	**38 636 801**
Depósitos de Bancos Centrales	62 045	-	-	4 500 000	-	-	4 562 045
Depósitos de entidades de crédito	1 248 608	11 487	32 230	336 727	74 512	65 477	1 769 041
Depósito de la clientela	5 936 119	891 321	4 688 249	5 560 751	3 026 367	8 796 653	28 899 460
Débitos rep. por valores negociables	17 599	12 439	917 011	1 273 298	259 993	37 620	2 517 960
Pasivos subordinados	78	42	53 544	42 788	-	-	96 452
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	791 843	791 843
Derivados (neto)	**4 580**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4 580**
Provisiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**358 599**	**358 599**
Resto de pasivos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**526 751**	**526 751**
Total pasivo	**7 269 029**	**915 289**	**5 691 034**	**11 713 564**	**3 360 872**	**10 576 943**	**39 526 731**
Diferencia	**(2 502 945)**	**2 867 529**	**(1 269 413)**	**(961 884)**	**7 931 964**	**(4 345 937)**	**1 719 314**

Miles de euros

Pro-memoria	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	Total
Riesgos contingentes	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**886 839**	**886 839**
Disponibles por terceros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1 789 299**	**1 789 299**
Con disponibilidad inmediata	-	-	-	-	-	1 238 448	1 238 448
Con disponibilidad condicionada	-	-	-	-	-	550 851	550 851
Total riesgos y disponibles por terceros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2 676 138**	**2 676 138**

Los criterios sobre los que se presentan estos estados de vencimiento son los siguientes:

- Los datos presentados son estáticos, no estimando escenarios de crecimiento del negocio, de cancelaciones anticipadas, ni de renovación de las operaciones, incorporando únicamente los flujos contractuales de las operaciones actualmente contratadas y registradas contablemente en el balance del Banco.

- Los datos presentados son contables, es decir, que no reflejan sistemáticamente los flujos de efectivo de la operación como en el caso de las operaciones contabilizadas por su valor razonable. Todos los saldos sin vencimiento, o con vencimiento vinculado a una decisión de la contraparte, se consideran "a la vista" o "no determinado".

- Para los instrumentos financieros derivados (en su gran mayoría sujetos a exigencias de márgenes), el Banco informa como salida de efectivo la estimación de la próxima liquidación neta de márgenes.

- Las salidas de efectivo indicadas en el cuadro de vencimientos anterior son las que están establecidas contractualmente y en base a la experiencia histórica y la situación actual del Banco, por lo que se considera que es muy reducida la probabilidad de cancelación anticipada de depósitos y de otras posiciones de pasivo.

- El Banco proporciona en el cuadro anterior una información relativa a los riesgos contingentes (incluyendo avales financieros) y disponibles por terceros. Una parte significativa de los riesgos contingentes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco. La Entidad incorpora dentro de su gestión de la liquidez unos supuestos de disposición de los saldos disponibles por terceros pero, en base a la experiencia histórica, no afecta de manera sensible el perfil estructural de vencimiento del Banco.

- Por último, el cuadro de vencimientos presentado anteriormente no incluye una previsión de los flujos de intereses futuros dado que la presentación de los mismos implicaría la realización de supuestos y estimaciones de curva de tipos y estructura de pasivo. No obstante, el Banco no considera que esta información sea esencial para el análisis de su riesgo de liquidez dado que los intereses y cargas asimiladas no son significativos con respecto al total del balance y son muy inferiores a los intereses generados por su activo.

El Banco gestiona su riesgo de liquidez para asegurar el cumplimiento de sus compromisos de pago, mediante un adecuado control de sus flujos de efectivo y de los activos de los que se dispone para hacer frente a posibles desfases de liquidez. Es por esto que el Banco considera los referidos cuadros de vencimientos como la presentación más relevante de su estado de liquidez a una fecha establecida.

La Entidad establece políticas y objetivos prudentes que contemplan no sólo las condiciones normales de mercado sino también planes de contingencia para situaciones de stress o crisis tanto propias como de mercado. Para cubrir sus objetivos, se combinan tres aspectos fundamentales:

- Gestión de activos: análisis de vencimientos, posibilidad de venta, grado de liquidez, uso potencial como garantía, entre otros.
- Gestión de pasivos: análisis de vencimientos, diversificación de fuentes de negocio, vencimientos diferentes de los contractuales, comportamiento ante movimientos de tipos de interés, etc.
- Acceso a mercados: capacidad de financiación en mercados mayoristas y tiempo necesario para la obtención de financiación, entre otros.

El Banco mantiene en el activo de su balance un volumen significativo de activos líquidos que le permiten gestionar de manera holgada el riesgo de liquidez, siendo los principales:

- Saldos a la vista con bancos centrales y entidades de crédito.
- Adquisiciones temporales de activos a corto plazo.
- Títulos de renta fija descontables en el Banco Central Europeo.
- Títulos de renta variable cotizada.

Adicionalmente, cabe señalar que el Banco dispone de capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales que le permitiría conseguir nuevos recursos en caso de necesitarlo.

21. Valor razonable

21.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

La estimación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor razonable de los activos y pasivos financieros que en balance aparecen valorados a coste amortizado, es realizada por el Banco de la siguiente forma:

- Para aquellos activos y pasivos financieros referenciados a tipo de interés variable, el Banco ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito de las contrapartes.

- Para el caso de activos y pasivos financieros a tipo de interés fijo, no cubiertos, el valor razonable para cada uno de los ejercicios se ha obtenido a través de técnicas de actualización de flujos, utilizando como tipo de descuento el tipo de interés libre de riesgo (correspondiente con la Deuda Pública española) a todos los plazos, corregido por el spread de crédito correspondiente al elemento. Considerando el plazo de vencimiento y el saldo relativo de estos instrumentos, la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable de estos productos no es significativa al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

- En el caso del capítulo de Inversiones crediticias se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable ya que el Banco ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría diferir a su valor neto registrado.

21.2 Instrumentos a coste amortizado admitidos a negociación en mercados

La estimación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor razonable de los activos y pasivos financieros que en balance aparecen valorados a coste amortizado pero que están admitidos a negociación en mercados arroja unos resultados que no difieren significativamente del valor en libros de los instrumentos.

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor en libros y del valor razonable de los instrumentos financieros del Banco valorados a coste amortizado que se encuentran admitidos a negociación en mercados es el siguiente:

					Miles de euros
		2014		2013	
Epígrafe del balance	Tipo de instrumento	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Inversiones crediticias	Valores representativos de deuda	993 713	1 092 516	1 063 044	980 942
Cartera de inversión a vencimiento	Valores representativos de deuda	2 511 583	2 551 463	4 239 667	4 379 359
Pasivos financieros a coste amortizado	Débitos representados por valores negociables	1 530 698	1 530 698	2 517 960	2 517 960

21.3 Instrumentos financieros valorados a coste por no tener mercado activo

Los instrumentos de capital de la cartera de activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en las cuentas anuales del Banco por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.7.

El valor en libros de estos instrumentos de capital al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 112.036 miles de euros y 131.566 miles de euros. En relación con estos instrumentos, cabe señalar que:

- No se ha revelado información en la memoria de las cuentas anuales sobre el valor razonable de los instrumentos ya que no puede ser calculado de forma fiable.

- Se trata de instrumentos de capital que no tienen precio cotizado en mercados activos ni se dispone de una medida razonable de su valor razonable (esto es, no se puede aplicar con fiabilidad un método de descuento de flujos de caja, ni un multiplicador de empresas comparables ni un valor patrimonial ajustado lo suficientemente objetivo), no existiendo tampoco transacciones de mercado u ofertas de adquisición recientes.

Los instrumentos en esta situación no cuentan con un mercado activo suficientemente líquido. No obstante, el Banco no tiene la intención de mantenerlos para negociar, ni existe la previsión de enajenación o disposición por otra vía de los mismos.

21.4 Valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a su valor razonable

Seguidamente se presenta el desglose de los valores razonables de los capítulos del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 desglosado por clases de activos y pasivos y en los siguientes niveles.

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando los precios de cotización en mercados activos o que corresponden a transacciones recientes (últimos 12 meses) que se han actualizado a condiciones actuales.

- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos empleados están basados en datos que son directa o indirectamente observables en el mercado.

- Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración en las que algún input no está basado en datos de mercado observables.

					Miles de euros
					31 de diciembre de 2014
	Valor			**Valor razonable**	
	en libros	**Total**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	391 253	391 253	-	391 253	-
Cartera de negociación	195 461	195 461	96 918	97 154	1 389
Valores representativos de deuda	176 425	176 425	96 431	79 994	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Derivados	19 036	19 036	487	17 160	1 389
Activos financieros disponibles para la venta	8 416 016	8 416 016	7 942 093	219 047	254 876
Valores representativos de deuda	7 941 840	7 941 840	7 467 917	219 047	254 876
Instrumentos de capital	474 176	474 176	474 176	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	2 511 583	2 551 463	2 459 777	86 960	4 726
Derivados de cobertura	737 217	737 217	-	732 542	4 675
Pasivo					
Cartera de negociación	29 359	29 359	42	29 142	175
Derivados	29 359	29 359	42	29 142	175
Derivados de cobertura	34 365	34 365	-	33 916	449

	Miles de euros				
	31 de diciembre de 2013				
	Valor	Valor razonable			
	en libros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	1 913 155	1 913 155	-	1 913 155	-
Cartera de negociación	282 514	282 514	255 674	26 840	-
Valores representativos de deuda	276 277	276 277	255 652	20 625	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Derivados	6 237	6 237	22	6 215	-
Activos financieros disponibles para la venta	2 314 983	2 314 983	1 862 740	132 858	319 385
Valores representativos de deuda	1 915 324	1 915 324	1 782 466	132 858	-
Instrumentos de capital	399 659	399 659	80 274	-	319 385
Cartera de inversión a vencimiento	4 239 667	4 379 359	4 310 691	64 224	4 444
Derivados de cobertura	543 745	543 745	-	543 745	-
Pasivo					
Cartera de negociación	11 981	11 981	-	11 981	-
Derivados	11 981	11 981	-	11 981	-
Derivados de cobertura	25 157	25 157	-	25 157	-

A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del valor razonable de los distintos tipos de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3:

	Miles de euros					
	Cartera de negociación			Cartera de activos financieros disponibles para la venta		Cartera de inversión a vencimiento
	Valores represent. de deuda	Derivados (activo)	Derivados (pasivo)	Valores represent. de deuda	Instrumentos de capital	Valores represent. de deuda
Saldo al 31/12/2013	**-**	**-**	**-**	**-**	**319 385**	**4 444**
Altas de instrumentos	-	2 960	90	235 918	-	-
Bajas de instrumentos	-	(941)	-		-	-
Variación de valor	-	(1 571)	(80)	17 446	46 926	282
Traspasos de nivel	-	941	165	1 512	(366 311)	-
Traspaso a inversiones crediticias	-	-	-	-	-	-
Traspaso a cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2014		**1 389**	**175**	**254 876**	**-**	**4 726**

	Miles de euros					
	Cartera de negociación			Cartera de activos financieros disponibles para la venta		Cartera de inversión a vencimiento
	Valores represent. de deuda	Derivados (activo)	Derivados (pasivo)	Valores represent. de deuda	Instrumentos de capital	Valores represent. de deuda
Saldo al 31/12/2012	**6 177**	**12**	**14**	**115 710**	**60 962**	**337 339**
Altas de instrumentos	(175)	-	-	(23 252)	(60 962)	(45 110)
Bajas de instrumentos	-	-	-	-	-	(76)
Variación de valor	-	-	-	-	-	-
Traspasos de nivel	(6 002)	(12)	(14)	(92 458)	319 385	(287 709)
Traspaso a inversiones crediticias	-	-	-	-	-	-
Traspaso a cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2013	**-**	**-**	**-**	**-**	**319 385**	**4 444**

21.5 Métodos de valoración utilizados

Los métodos utilizados por el Banco para el cálculo del valor razonable de los principales instrumentos financieros reconocidos en el balance son los siguientes:

- **Valores representativos de deuda**: El valor razonable de los instrumentos de deuda cotizados se determina sobre la base de la cotización en mercados oficiales (Central de Anotaciones de Banco de España), AIAF, los paneles de AIAF (entidades de crédito) o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg, Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.

- **Instrumentos de capital**: El valor razonable de los instrumentos de capital cotizados se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales. Para los no cotizados, el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:

    - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo.

    - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez.

    - NAV (Valor Neto Patrimonial Ajustado): Se obtiene como resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Venture Capital Association y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

    - Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.

- **Instrumentos derivados**: El valor razonable de los derivados sobre tipos de interés se determina, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en el modelo de Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas. Para los derivados sobre instrumentos de capital o índices bursátiles contratados para cubrir el riesgo de los depósitos estructurados de clientes que contienen un derivado implícito, y para derivados sobre divisas, sin componentes opcionales, el valor razonable se ha obtenido mediante descuento de flujos de efectivo estimados a partir de las curvas forward de los respectivos subyacentes, cotizadas en mercado, y para las opciones, utilizando métodos generalmente admitidos, basados en el modelo de Black-Scholes, que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones sobre estos subyacentes. En los casos en que resulta aplicable, para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado modelos y severidades en línea con el mercado. Para la obtención del spread de Unicaja Banco, se calibran recurrentemente curvas genéricas de spread vs. swaps por rating de distintas emisiones de deuda de entidades financieras españolas con distinto nivel de prelación, entre las que se encuentra la deuda senior.

21.6 Valor razonable del inmovilizado material

Con fecha 1 de enero de 2004 el Banco se acogió al apartado 6 de la Disposición Transitoria Primera de la Circular de Banco de España 4/2004, en virtud de la cual revalorizó la mayor parte de sus activos inmobiliarios, generándose una plusvalía bruta de 227.811 miles de euros. Posteriormente, con fecha 21 de junio de 2013 se ha dado eficacia fiscal a reservas de revalorización registradas con motivo de la entrada en vigor de la Circular 4/2004 de Banco de España, correspondientes a 516 inmuebles de uso propio, con una revalorización asociada a los mismos de 54.850 miles de euros, ya registrada en fondos propios (Nota 19.7).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco estima que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable del inmovilizado material.

22. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente al sistema financiero en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc), así como en otro tipo de activos financieros.

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración del Banco. El Comité de Auditoría y el Departamento de Control Global del Riesgo de Unicaja Banco tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de dichas políticas, métodos y procedimientos, asegurando que éstos son adecuados, se encuentran implantados de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito en el Banco son desempeñadas por el Departamento de Control Global del Riesgo, que depende de la Dirección de División de Control del Banco. Esta unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración del Banco. Realiza las labores de riesgo de contraparte estableciendo las necesidades de cobertura del riesgo de créditos, en concordancia con las políticas internas del Banco y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, dicha unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos del Banco, aprobados por el Consejo de Administración.
El Banco dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes, tanto individualmente consideradas como por grupos económicos. El Banco establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su rating, así como otras características comunes a los mismos. El Banco realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos Grupos de concentración de riesgos.

El Banco no mantiene concentraciones de riesgos de carácter significativo al 31 de diciembre de 2014 y 2013. El total riesgo mantenido con garantía hipotecaria con el sector privado de residentes en España ascendía a 11.618.919 miles de euros y 12.782.848 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Asimismo, el Banco dispone de un sistema de “Credit scoring” que considera las distintas características de las operaciones y de los deudores y que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven al Banco para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por el Banco de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobados por la Alta Dirección del Banco, disponiendo el Banco de los sistemas de revisión que permiten que el sistema se encuentre constantemente actualizado.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco se mide por el valor nominal o el valor razonable en función de la valoración contable de los activos financieros. En la medida del riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco, se ha considerado la existencia de determinados acuerdos de compensación suscritos entre el Banco y determinadas contrapartes.

En las Notas 7, 8 y 9, se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Banco, no se están considerando las existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Banco realiza de manera interna.

El Banco clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo, a los criterios explicados en la Nota 2.7 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 53.365 miles de euros y 40.519 miles de euros, respectivamente.

Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

La Orden EHA/2899/2011 de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, desarrolla los principios generales previstos en la Ley 2/2011 de Economía Sostenible en lo que se refiere a la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, de modo que se introducen las obligaciones correspondientes para que el sistema financiero español, en beneficio de los clientes y de la estabilidad del mercado, mejore los niveles prudenciales en la concesión de este tipo de operaciones.

La Circular 5/2012, de 27 de junio, de Banco de España desarrolla del concepto de "préstamo responsable", estableciendo las políticas y procedimientos de préstamo responsable resumidas a continuación:

- Las entidades cuando ofrezcan y concedan préstamos o créditos a la clientela deberán actuar honesta, imparcial y profesionalmente, atendiendo a la situación personal y financiera y a las preferencias y objetivos de sus clientes.

- Las entidades que concedan préstamos o créditos a los clientes a que se refiere la Norma Segunda de la Circular 5/2012 deberán contar con concretas políticas, métodos y procedimiento de estudio y concesión de préstamos o créditos a dicha clientela, adecuadamente documentados y justificados, aprobados por el Consejo de Administración de la entidad u órgano equivalente, que integren los principios generales mencionados en el anejo 6 de dicha Circular. Las referidas políticas, métodos y procedimientos, debidamente actualizados, así como los documentos en que se justifiquen y la acreditación de su aprobación por el Consejo de Administración de la entidad u órgano equivalente, deberán mantenerse en todo momento a disposición de Banco de España.

- Los principios generales a que se refiere el apartado anterior habrán de ser aplicados por las entidades y entendidos por sus clientes de una manera responsable, de manera que incumbe a éstos el facilitar a aquellas una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito, atañendo a las entidades el informar apropiadamente a sus clientes sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado.

En este sentido, Unicaja Banco tiene detalladas políticas, métodos y procedimientos para asegurar la concesión responsable de préstamos y crédito a los consumidores. Los principios desarrollados con esta finalidad se encuentra alineados con la situación actual del Banco, con el "Manual de políticas, funciones y procedimientos de riesgo de crédito" aprobado por el Consejo de Administración del Banco el 25 de marzo de 2013 y con los requisitos regulatorios establecidos por Banco de España, recogiendo los siguientes puntos:

- Criterios de concesión vinculados a la capacidad de pago del deudor.
- Plan de amortización de la operación ajustado al cliente.
- Relación prudente entre importe de la operación y el valor de su garantía.
- Política de comercialización de operaciones.
- Política de valoración de garantías.
- Consideración de la variabilidad del tipo de interés, y del tipo de cambio en la concesión de préstamos denominados en moneda extranjera.
- Cobertura de riesgo de tipo de interés.
- Política de excepciones sobre condiciones de las operaciones.
- Advertencia al cliente sobre incumplimiento de sus obligaciones de pago.
- Política de renegociación de deudas (Nota 10.1).
- Información sobre coste de servicios vinculados a la concesión de la operación crediticia.
- Obligación de información a los adquirentes de viviendas por subrogación de préstamo promotor.
- Otros aspectos de las políticas y procedimientos de concesión de préstamo responsable.

Para asegurar el cumplimiento de dichos principios y criterios, el Banco tiene implantados en su gestión de riesgos diversos procedimientos de control, destacando por su importancia la existencia de diferentes ámbitos de sanción que aseguran niveles adecuados de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones, y la evaluación correcta del perfil de riesgo del cliente y su capacidad de pago.

Activos financieros considerados de remota recuperación

A continuación se muestra el movimiento producido durante los ejercicios 2014 y 2013 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados.

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 1 de enero	**768 509**	**628 355**
Adiciones-	293 377	214 527
Saldo considerados de remota recuperación en el ejercicio	293 377	214 527
Recuperaciones-	(139 418)	(74 373)
Saldos recuperados en el ejercicio por refinanciaciones ó reestructuración de operaciones		
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(20 514)	(17 567)
Por adjudicación de activos	(7 166)	(16 363)
Por otras causas	(111 738)	(40 443)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre	**922 468**	**768 509**

En los ejercicios 2014 y 2013, el movimiento de recuperación identificado como “por otras causas” recoge principalmente las operaciones que dejan de registrarse como activos de recuperación remota, al ser desestimada toda posibilidad de recuperación por parte del Banco.

El importe neto recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 como consecuencia del movimiento producido en estos activos asciende a un importe de negativo de 20.865 miles de euros y a 2.357 miles de euros, respectivamente. Estos importes se deben fundamentalmente a:

- Operaciones que se han clasificado en el periodo como “activos de remota recuperación” y que no tenían un fondo dotado para tal fin, por lo que su baja del balance se lleva directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias, con un efecto negativo de 41.379 miles de euros y 19.924 miles de euros en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

- Operaciones que en el periodo anterior estaban clasificadas como “activos de remota recuperación” y sobre las que se han producido cobros, con un efecto positivo de 20.514 miles de euros y 17.567 miles de euros en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

Exposición al riesgo soberano

En lo que respecta al riesgo soberano, el desglose de las exposiciones de riesgo de crédito frente a administraciones centrales mantenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014			
	Cartera de negociación	**Activos financieros disponibles para la venta**	**Cartera de inversión a vencimiento**	**Inversiones crediticias**
España	126 639	5 509 163	1 759 130	-
Italia	37 680	535 841	-	-
Portugal	-	28 375	-	-
Ecuador	-	-	-	37
	164 319	**6 073 379**	**1 759 130**	**37**

	Miles de euros			
	2013			
	Cartera de negociación	**Activos financieros disponibles para la venta**	**Cartera de inversión a vencimiento**	**Inversiones crediticias**
España	237 220	1 020 781	2 749 660	-
Italia	-	321 779	-	-
Ecuador	-	-	-	106
	237 220	**1 342 560**	**2 749 660**	**106**

Calidad crediticia de los valores representativos de deuda

A continuación se presenta la clasificación contable de los valores representativos de deuda incluidos en las cuentas anuales del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados en las diferentes carteras contables:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Cartera de negociación	176 425	276 277
Activos financieros disponibles para la venta	7 941 840	1 915 324
Inversiones crediticias	993 713	1 063 044
Cartera de inversión a vencimiento	2 511 583	4 239 667
	11 623 561	**7 494 312**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos incluidos en el cuadro anterior no se encontraban clasificados como dudosos, habiéndose registrado correcciones de valor por deterioro únicamente por cobertura genérica, por importe de 76 miles de euros y 67 miles de euros, respectivamente. La clasificación de dichos valores por tramos de rating al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Rating Aaa	11 934	11 882
Rating Aa1-Aa3	752	133 090
Rating A1-A3	448 415	5 572 418
Rating Baa1-Baa3	10 727 695	1 621 056
Rating Ba1-Ba3	302 562	5 994
Rating B1-C	5 008	20 041
Sin rating crediticio	127 195	129 831
	11 623 561	**7 494 312**

Calidad del crédito a la clientela

De acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España, la Entidad clasifica sus riesgos en situación normal en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), riesgo bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV inferior al 80% y empresas con rating A o superior), riesgo medio bajo (resto de garantías reales), riesgo medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), riesgo medio alto (consumo), y riesgo alto (tarjetas, descubiertos y excedidos). El detalle de dichos riesgos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Sin riesgo apreciable	**16 478 760**	**18 956 578**
Del que: Con Administraciones Públicas no residentes	536 316	299 691
Del que: Anticipos sobre pensiones y nóminas	198 186	196 346
Del que: Por garantías personales	2 265 714	1 918 855
Del que: Por garantía real de depósitos y valores	20 762	25 293
Riesgo bajo	**9 180 722**	**9 694 571**
Del que: Garantía de operaciones de política monetaria	77 795	63 350
Del que: Con otras empresas bien calificadas	15 134	18 477
Del que: Operaciones con garantía real	9 087 793	9 612 744
Riesgo medio-bajo	**1 455 630**	**1 676 670**
Del que: Arrendamientos financieros	5 725	6 994
Riesgo medio	**2 119 848**	**2 664 364**
Del que: Otras operaciones inscritas en el Registro de Ventas a Plazo de Bienes Muebles	-	-
Riesgo medio-alto	**528 453**	**827 853**
Del que: Para adquisiciones de bienes y servicios	86 102	113 764
Del que Financiación de suelo para promoción inmobiliaria o de construcciones promociones inmobiliarias	442 351	714 089
Riesgo alto	**196 136**	**225 720**
	29 959 549	**34 045 756**

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se presenta el valor en libros de las financiaciones totales del Grupo Unicaja concedidas a su clientela al 31 de diciembre de 2014 y 2013, excluyendo las exposiciones mantenidas con administraciones públicas, desglosada por tipo de contraparte, tipo de garantía y ratio LTV.

Miles de euros

				Ratio LTV del crédito con garantía real (f)				
31 de diciembre de 2014	**Total (a)**	**Del que: Garantía inmobiliaria (e)**	**Del que: Resto de garantías reales (e)**	**Inferior o igual al 40%**	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60% e inferior o igual al 80%**	**Superior al 80% e inferior o igual al 100%**	**Superior al 100%**
Instituciones financieras	2 268 733	13 717	2 055 001	3 319	3 926	-	6 473	2 055 000
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5 633 338	2 264 120	73 841	988 413	845 856	308 008	182 059	13 625
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 516 087	967 773	15 978	374 178	348 528	151 361	99 165	10 519
Construcción de obra civil	424 291	8 687	2 724	3 525	6 125	1 137	59	565
Resto de finalidades	3 692 960	1 287 660	55 139	610 710	491 203	155 510	82 835	2 541
Grandes empresas (c)	1 272 429	192 387	1 221	51 424	79 363	19 952	42 632	237
Pymes y empresarios individuales (c)	2 420 531	1 095 273	53 918	559 286	411 840	135 558	40 203	2 304
Resto de hogares e ISFLSH	11 204 581	10 125 108	37 766	2 496 153	3 475 439	3 899 384	291 135	763
Viviendas (d)	9 923 400	9 587 118	2 106	2 217 479	3 295 824	3 812 819	262 938	164
Consumo (d)	1 051 585	334 894	33 004	210 481	95 520	47 002	14 346	549
Otros fines (d)	229 596	203 096	2 656	68 193	84 095	39 563	13 851	50
	19 106 652	**12 402 945**	**2 166 608**	**3 487 885**	**4 325 221**	**4 207 392**	**479 667**	**2 069 388**

Miles de euros

				Ratio LTV del crédito con garantía real (f)				
31 de diciembre de 2013	**Total (a)**	**Del que: Garantía inmobiliaria (e)**	**Del que: Resto de garantías reales (e)**	**Inferior o igual al 40%**	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60% e inferior o igual al 80%**	**Superior al 80% e inferior o igual al 100%**	**Superior al 100%**
Instituciones financieras	3 824 954	10 134	3 496 482	5 747	4 386	-	-	3 496 483
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5 484 693	2 347 911	75 578	967 450	950 027	326 186	176 123	3 703
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 354 894	1 035 835	15 579	242 880	470 052	197 157	141 253	72
Construcción de obra civil	418 026	8 845	2 078	2 862	7 053	530	385	93
Resto de finalidades	3 771 773	1 303 231	57 921	721 708	472 922	128 499	34 485	3 538
Grandes empresas (c)	1 275 583	69 453	-	30 206	39 247	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (c)	2 436 190	1 233 778	57 921	691 502	433 675	128 499	34 485	3 538
Resto de hogares e ISFLSH	11 870 423	10 683 763	39 042	2 572 487	3 456 679	4 346 760	345 180	1 699
Viviendas (d)	10 348 746	10 009 448	2 517	2 190 921	3 258 154	4 243 882	318 664	344
Consumo (d)	1 133 264	363 173	32 227	221 723	105 218	54 771	12 503	1 185
Otros fines (d)	388 413	311 142	4 298	159 843	93 307	48 107	14 013	170
	21 180 070	**13 041 808**	**3 611 102**	**3 545 684**	**4 411 092**	**4 672 946**	**521 303**	**3 501 885**

(a) La definición de crédito a la clientela y el alcance de la información de este cuadro son los que se utilizan en la confección del balance. El importe reflejado es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en “Grandes empresas” y “Pymes” según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifica en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(e) Se incluye el valor en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value.

(f) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

A continuación se presenta información agregada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 sobre la concentración de riesgos del Grupo Unicaja desglosada por área geográfica de actuación y segmento de actividad, excluyendo las exposiciones mantenidas con administraciones públicas.

Miles de euros

31 de diciembre de 2014	Total (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	2 261 931	2 067 787	184 807	8 070	1 267
Otras instituciones financieras	4 937 386	4 937 386	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6 714 780	6 701 548	12 007	-	1 225
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 578 584	1 578 584	-	-	-
Construcción de obra civil	464 698	464 698	-	-	-
Resto de finalidades	4 671 498	4 658 266	12 007	-	1 225
Grandes empresas (c)	1 771 484	1 760 179	11 305	-	-
Pymes y empresarios individuales (c)	2 900 014	2 898 087	702	-	1 225
Resto de hogares e ISFLSH	11 218 905	11 135 333	63 335	10 313	9 924
Viviendas (d)	9 925 947	9 870 592	42 343	3 396	9 616
Consumo (d)	1 060 176	1 035 998	18 219	5 742	217
Otros fines (d)	232 782	228 743	2 773	1 175	91
	25 133 002	**24 842 054**	**260 149**	**18 383**	**12 416**

Miles de euros

31 de diciembre de 2013	Total (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	7 774 527	7 583 023	171 132	17 878	2 494
Otras instituciones financieras	5 965 119	5 848 757	87 368	24 849	4 145
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6 936 840	6 925 013	10 015	-	1 812
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 592 367	1 592 367	-	-	-
Construcción de obra civil	472 511	472 511	-	-	-
Resto de finalidades	4 871 962	4 860 135	10 015	-	1 812
Grandes empresas (c)	1 671 117	1 660 711	9 547	-	859
Pymes y empresarios individuales (c)	3 200 845	3 199 424	468	-	953
Resto de hogares e ISFLSH	11 892 072	11 805 853	49 460	17 930	18 829
Viviendas (d)	10 354 316	10 288 270	44 472	3 101	18 473
Consumo (d)	1 141 831	1 128 046	2 625	10 953	207
Otros fines (d)	395 925	389 537	2 363	3 876	149
	32 568 558	**32 162 646**	**317 975**	**60 657**	**27 280**

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en “Grandes empresas” y “Pymes” según se definen estas últimas en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Las operaciones con los empresarios individuales incluyen exclusivamente las operaciones con personas físicas que tienen como finalidad financiar sus actividades empresariales, tanto las que realizan directamente como empresarios individuales como las que efectúan a través de entidades sin personalidad jurídica.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la Circular 4/2004 de Banco de España.

A continuación se presenta el desglose del crédito a la clientela del Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por comunidades autónomas y por segmentos de actividad, excluyendo las exposiciones mantenidas con administraciones públicas.

					Miles de euros
31 de diciembre de 2014	**Total (a)**	**Andalucía**	**Madrid**	**Cataluña**	**Resto de comunidades autónomas**
Entidades de crédito	2 067 787	188 698	990 081	36 005	853 003
Otras instituciones financieras	4 937 386	61 952	4 862 514	1 529	11 391
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6 701 548	4 241 189	1 516 429	222 848	721 082
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 578 584	1 359 120	158 954	1 532	58 978
Construcción de obra civil	464 698	147 129	314 751	-	2 818
Resto de finalidades	4 658 266	2 734 940	1 042 724	221 316	659 286
Grandes empresas (c)	1 760 179	670 029	587 272	113 872	389 006
Pymes y empresarios individuales (c)	2 898 087	2 064 911	455 452	107 444	270 280
Resto de hogares e ISFLSH	11 135 333	10 037 126	250 905	37 668	809 634
Viviendas (d)	9 870 592	8 886 433	226 059	33 797	724 303
Consumo (d)	1 035 999	961 929	13 890	2 440	57 740
Otros fines (d)	228 742	188 764	10 956	1 431	27 591
	24 842 054	**14 528 965**	**7 619 929**	**298 050**	**2 395 110**

					Miles de euros
31 de diciembre de 2013	**Total (a)**	**Andalucía**	**Madrid**	**Cataluña**	**Resto de comunidades autónomas**
Entidades de crédito	7 583 023	79 730	6 417 778	188 295	897 220
Otras instituciones financieras	5 848 757	190 286	5 635 178	11 913	11 380
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6 925 013	4 223 813	1 628 557	212 336	860 307
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 592 367	1 092 171	338 895	3 258	158 043
Construcción de obra civil	472 511	154 855	295 674	-	21 982
Resto de finalidades	4 860 135	2 976 787	993 988	209 078	680 282
Grandes empresas (c)	1 660 711	641 742	521 232	135 293	362 444
Pymes y empresarios individuales (c)	3 199 424	2 335 045	472 756	73 785	317 838
Resto de hogares e ISFLSH	11 805 853	10 449 385	489 577	39 887	827 004
Viviendas (d)	10 288 270	9 058 262	457 786	35 732	736 490
Consumo (d)	1 128 046	1 042 154	21 774	2 359	61 759
Otros fines (d)	389 537	348 969	10 017	1 796	28 755
	32 162 646	**14 943 214**	**14 171 090**	**452 431**	**2 595 911**

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según se definen estas últimas en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Las operaciones con los empresarios individuales incluyen exclusivamente las operaciones con personas físicas que tienen como finalidad financiar sus actividades empresariales, tanto las que realizan directamente como empresarios individuales como las que efectúan a través de entidades sin personalidad jurídica.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la Circular 4/2004 de Banco de España.

23. Exposición al riesgo de interés

La labor de control del riesgo de tipos de interés se realiza de manera integrada por el Comité de Activos y Pasivos y Presupuestos (COAPP). Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que Unicaja Banco cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Consejo de Administración.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios que pudiesen afectar de manera importante al mismo.

Unicaja Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponerla a riesgos de tipo de interés igualmente significativos.

En los cuadros siguiente se muestra una matriz de vencimientos o revisiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, agrupando el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento; según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo:

31 de diciembre de 2014								**Miles de euros**
Activo	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 y 12 meses**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 3 años**	**Entre 3 y 4 años**	**Entre 4 y 5 años**	**Más de 5 años**
Activos financieros	6 210 947	3 278 089	11 775 574	2 171 901	230 716	1 164 287	1 134 924	4 249 356
Tras ajustes por coberturas	5 810 947	5 989 901	12 150 574	2 171 901	480 716	1 164 287	98 826	2 348 641

31 de diciembre de 2014								**Miles de euros**
Pasivo	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 y 12 meses**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 3 años**	**Entre 3 y 4 años**	**Entre 4 y 5 años**	**Más de 5 años**
Pasivos financieros	7 788 579	2 451 687	5 403 851	3 250 662	645 316	1 137 932	324 581	2 368 862
Tras ajustes por coberturas	5 788 579	5 647 794	7 782 592	2 112 888	295 316	721 674	262 874	759 754

31 de diciembre de 2013								**Miles de euros**
Activo	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 y 12 meses**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 3 años**	**Entre 3 y 4 años**	**Entre 4 y 5 años**	**Más de 5 años**
Activos financieros	9 304 606	6 651 732	13 148 256	5 367 705	1 129 303	332 165	465 182	805 501
Tras ajustes por coberturas	8 904 606	6 651 732	13 148 256	5 517 705	1 129 303	582 165	465 182	805 501

31 de diciembre de 2013								**Miles de euros**
Pasivo	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 y 12 meses**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 3 años**	**Entre 3 y 4 años**	**Entre 4 y 5 años**	**Más de 5 años**
Pasivos financieros	13 777 936	1 936 945	5 843 221	3 259 608	1 583 830	457 875	460 059	2 549 799
Tras ajustes por coberturas	12 077 936	3 157 502	8 541 812	4 639 758	421 606	107 875	43 801	878 984

Los cuadros anteriores recogen, para cada uno de los plazos, los ajustes a los elementos a tipo fijo, derivados de las coberturas de dichos elementos realizadas con instrumentos derivados por la Entidad, a fin de reflejar la exposición global a las fluctuaciones de los tipos de interés.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la sensibilidad del balance de la entidad ante un desplazamiento horizontal desfavorable de la curva de tipos en 100 p.b. y en un escenario de mantenimiento del balance es la siguiente:

	2014	2013
Margen financiero previsto a 12 meses	Inferior al 7%	Inferior al 7%
Valor económico	Inferior al 6%	Inferior al 4%

24. Exposición a otros riesgos de mercado

El riesgo de mercado representa las pérdidas que sufriría la Entidad debidas al cambio de valor de las posiciones de las carteras de negociación y disponibles para la venta como consecuencia de movimientos adversos en los niveles de precios de mercado o en la volatilidad de los mismos, o debidas a las variaciones de los tipos de cambio de las monedas.

Estos cambios vendrán definidos en ocasiones a partir de sus factores primarios, como pueden ser el riesgo de crédito y los tipos de interés para el precio de los instrumentos de renta fija. En el caso de las opciones serán varios los factores de riesgo a tener en cuenta, siendo la volatilidad uno de los fundamentales.

La política, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de mercado son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad. El Departamento de Control Global del Riesgo de la Entidad, a través de la Unidad de Control de Mercados, tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

La unidad responsable del seguimiento y control de riesgos financieros es la Unidad de Control de Mercados que se encarga fundamentalmente de asegurar que los riesgos tomados son identificados, analizados, valorados y reportados de forma correcta, explotar herramientas de gestión del riesgo adecuadas, mejorar los modelos de valoración de posiciones para que se ajusten de la forma más apropiada a la realidad de los mercados y controlar el consumo de límites de riesgo definidos. Adicionalmente realiza un control y un seguimiento permanente y sistemático de la operatoria de Tesorería y Mercado de Capitales.

Para la adecuada gestión del riesgo de mercado, Unicaja Banco cuenta con herramientas que permiten la definición, el cálculo y el seguimiento de los riesgos de mercado y de los límites autorizados para el mismo, en particular “Valor en Riesgo” (Var) y límites operativos por riesgo de crédito/contraparte que afectan a la operativa del Grupo Unicaja en mercados de Capitales.

Riesgo de variación del precio de mercado

El riesgo de precio es el riesgo de que el valor razonable de los títulos de renta variable disminuya como resultado de cambios en la cotización de índices o de acciones. El riesgo de precio surge en las posiciones clasificadas en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad al riesgo de precio derivado de las posiciones de renta variable del Banco en los mercados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

			Miles de euros
Disminución del precio de mercado (cotización)	**Impacto en resultados**	**Impacto en ajustes por valoración**	**Impacto total en patrimonio neto**
Impacto al 31 de diciembre de 2014 de una disminución de un 1% en el precio de mercado	-	3 319	3 319
Impacto al 31 de diciembre de 2013 de una disminución de un 1% en el precio de mercado	-	2 798	2 798

Se ha considerado una variación del 1% en las variables relevantes de riesgo de variación del precio de la renta variable porque este "impacto" constituye una medida estándar, tanto en la industria financiera como en el Banco, que permite conocer el nivel de exposición al riesgo.

En el contexto actual de alta volatilidad en los mercados, resulta muy difícil determinar qué constituye un "cambio razonablemente posible" en las variables de riesgo. Sin embargo, hemos considerado adecuado informar de la sensibilidad ante un "impacto" de un 1% para que los usuarios de la información pública puedan reescalar este efecto, de acuerdo a sus expectativas de mercado.

El cuadro anterior no incluye los instrumentos de capital registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta que no tienen un mercado activo y que aparecen valorados en las cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de valor, al no poder determinarse de forma suficientemente objetiva su valor razonable. El valor en libros de estos instrumentos de capital al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 112.036 miles de euros y 131.566 miles de euros, respectivamente.

Riesgo de variación del tipo de cambio

El riesgo estructural de tipo de cambio se origina, fundamentalmente, por la exposición a variaciones en los tipos de cambio con origen en inversiones en valores con moneda distinta del euro.

La gestión del riesgo de cambio estructural en el Banco se orienta a minimizar los potenciales impactos negativos derivados de las fluctuaciones de los tipos de cambio en los ratios de solvencia y en la contribución a resultados de las inversiones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el riesgo de variación del tipo de cambio en el Banco no es significativo, ya que no se mantienen activos o pasivos de volumen significativo en el balance de situación que se encuentren denominados en moneda distinta del euro. En este sentido, el contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Contravalor de los activos en moneda extranjera	**50 076**	**37 990**
Del que: % en dólares americanos	82%	76%
Del que: % en libras esterlinas	11%	14%
Del que: % en otras divisas cotizadas en el mercado español	7%	10%
Contravalor de los pasivos en moneda extranjera	**18 389**	**14 609**
Del que: % en dólares americanos	85%	80%
Del que: % en libras esterlinas	12%	16%
Del que: % en otras divisas cotizadas en el mercado español	3%	4%

El contravalor en euros de los activos en moneda extranjera supone un 0,14% y un 0,09% del total activo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, mientras que el contravalor en euros de los pasivos en moneda extranjera representan un 0,05% y un 0,04% sobre dicho activo total, en cada una de las respectivas fechas.

25. Deberes de lealtad de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los consejeros han comunicado a la entidad que, durante el ejercicio 2014, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

a) No han realizado transacciones con la entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

b) No han utilizado el nombre de la entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.

c) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la entidad, con fines privados.

d) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la entidad.

e) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.

f) No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la entidad.

Sin que afecte a las manifestaciones de los párrafos anteriores, resulta de interés reseñar que D. Manuel Atencia Robledo (Consejero Vicepresidente Ejecutivo del Banco), informó por escrito a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Banco, con fecha 13 de noviembre 2014, que había suscrito 120 participaciones sociales, representativas del 4 por ciento del capital de GV&AR Newco Corporate & Investment Services, S.L., cuyo objeto social es “el asesoramiento sobre estructuras de capital, reestructuraciones financieras, estrategia industrial, y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con valoraciones de empresas, fusiones, escisiones, ventas y adquisición de empresas y obtención de financiación, con exclusión del asesoramiento jurídico y tributario de esta materia”. Asimismo, los estatutos de la sociedad recogen expresamente que “en ningún caso quedan comprendidos en el objeto social las actividades reservadas para los establecimientos financieros de crédito, las cuales quedan expresamente excluidas”.

En dicha información, el Consejero Vicepresidente Ejecutivo del Banco manifestó también que no era Administrador, que no tenía responsabilidad alguna en la dirección y gestión de la sociedad y que sus hermanos, que son propietarios de participaciones sociales de la citada sociedad, tampoco ostentan cargos de administración en la misma. Asimismo hizo constar que entendía que tanto su participación como la de sus personas vinculadas en la sociedad no constituye una competencia efectiva con Unicaja Banco que suponga una situación de conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

A instancias del Consejero, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Unicaja Banco, en su sesión de 17 de diciembre de 2014, acordó constatar que no concurre circunstancia que impida al consejero ostentar las 120 participaciones sociales, representativas del 4 por ciento del capital social de la sociedad, y que no concurre circunstancia que, por el solo hecho de ostentar la referida participación, suponga incompatibilidad o limite las condiciones para el ejercicio del cargo de consejero del Banco.

26. Otra información significativa

26.1 Riesgos contingentes

El detalle de los riesgos contingentes al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, cuyo valor nominal se registra en cuentas de orden, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Avales financieros	35 600	37 423
Avales técnicos	620 982	690 002
Derivados de crédito vendidos	150 000	150 000
Créditos documentarios irrevocables	1 400	1 254
Otros compromisos	7 780	8 160
	815 762	**886 839**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones Percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el capítulo de “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance de situación (Nota 14).

26.2 Activos cedidos y recibidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, activos propiedad del Banco garantizaban operaciones realizadas por ella, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la misma. A ambas fechas el valor en libros de los activos financieros del Banco entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Pignoración de valores	3 185 071	5 162 574
Pignoración de préstamos no hipotecarios	77 000	226 798
	3 262 071	**5 389 372**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estos importes corresponden, en su gran mayoría, a pignoración de valores y préstamos no hipotecarios, vía póliza del Banco de España, en prenda para la obtención de financiación a largo plazo con vencimiento en el ejercicio 2015.

En lo que respecta a los plazos y condiciones de la pignoración, las garantías constituidas por Unicaja Banco a favor de Banco de España no se verán afectadas, y se hacen extensivas, por acordarlo así expresa e irrevocablemente las partes, a cualesquiera prórrogas, renovaciones o novaciones de todo tipo, tácitas o expresas, que pudieran producirse en las obligaciones garantizadas y permanecerán en vigor hasta la total cancelación de éstas y de cuantas las noven o sustituyan.

El Banco no ha recibido activos como garantía para los que esté autorizado a venderlos o pignorarlos con independencia de que se haya producido un impago por parte del propietario de los activos.

26.3 Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido
Con disponibilidad inmediata -	**1 161 537**	**1 816 174**	**1 238 448**	**1 925 459**
Entidades de crédito	78	85	263	15 087
Sector de Administraciones Públicas	56 340	231 366	29 427	59 123
Otros sectores	1 105 119	1 584 723	1 208 758	1 851 249
Con disponibilidad condicionada -	**499 897**	**2 849 110**	**550 851**	**3 671 738**
Entidades de crédito	3 659	49 420	-	-
Sector de Administraciones Públicas	37 143	152 576	2 280	39 649
Otros sectores	459 095	2 647 114	548 571	3 632 089
	1 661 434	**4 665 284**	**1 789 299**	**5 597 197**

26.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Banco y depositaría de valores

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Carteras de fondos de inversión mobiliaria	2 211 441	1 933 444
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	125 223	96 596
Otros instrumentos financieros	211 639	351 899
Patrimonios administrados	835 423	781 397
	3 383 726	**3 163 336**

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Banco en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Carteras de fondos de inversión mobiliaria	2 265 076	1 967 158
Otras Instituciones de inversión colectiva	125 223	96 596
Carteras de fondos de pensiones	803 160	761 984
Patrimonios administrados	835 423	781 397
Productos de seguros	1 600 149	1 469 089
	5 629 031	**5 076 224**

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Valores representativos de deuda e instrumentos de capital	5 041 415	4 850 884
Otros instrumentos financieros	356 484	78 350
	5 397 899	**4 929 234**

26.5 Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Banco no ha realizado reclasificaciones significativas entre carteras de instrumentos financieros.

26.6 Titulización de activos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no tiene transferencias de activos financieros, ni mantenidos íntegramente en balance ni dados de baja del balance.

Durante el ejercicio 2013 se procedió a la recompra de los activos titulizados por parte del Banco y a la liquidación de los fondos de titulización. Los activos financieros transferidos se mantenían en el balance del Banco, al haberse retenido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos activos, de manera que la recompra de los mismos no supuso un incremento de la cartera crediticia de la Entidad, sino únicamente la cancelación de los pasivos financieros registrados por el efectivo recibido, de conformidad con el marco normativo que resulta de aplicación.

- Con fecha 10 de julio de 2013 se produjo la liquidación anticipada del fondo de titulización de activos denominado “Unicaja AyT Empresas I, F.T.A.” Con la misma fecha se llevó a cabo la recompra de los activos titulizados a través de este fondo por un precio de 110.453 miles de euros, equivalente al saldo vivo pendiente de cobro de los activos recomprados, incluyendo los correspondientes a activos fallidos, más los intereses vencidos y no cobrados.

- Con fecha 14 de octubre de 2013 se llevó a cabo la adquisición por Unicaja Banco al fondo de titulización de activos denominado “Unicaja TDA VPO, F.T.A.” de las 3.000 participaciones hipotecarias y de los 472 certificados de transmisión hipotecaria suscritos por el fondo, por un precio de 143.177 miles de euros, que coincide con el importe que representaban estos títulos al 30 de septiembre de 2013, incluyendo el saldo vivo de principal (vencido y no pagado, así como pendiente de vencimiento) e intereses vencidos y no pagados. Con fecha 28 de octubre de 2013 se firmó acuerdo de cancelación de contratos entre Unicaja Banco, S.A. y el fondo de titulización de activos (representado por su sociedad gestora) con motivo de la liquidación anticipada del fondo.

- Igualmente, con fecha 14 de octubre de 2013 se llevó a cabo la adquisición por Unicaja Banco al fondo de titulización de activos denominado “Unicaja Andalucía FT Vivienda TDA 1, F.T.A.” de las 2.009 participaciones hipotecarias y los 1.524 certificados de transmisión hipotecaria suscritos por el fondo, por un precio de 139.490 miles de euros, que coincide con el importe que representaban estos títulos al 30 de septiembre de 2013, incluyendo el saldo vivo de principal (vencido y no pagado, así como pendiente de vencimiento) e intereses vencidos y no pagados. Con fecha 28 de octubre se firmó acuerdo de cancelación de contratos entre Unicaja Banco, S.A. y el fondo de titulización de activos (representado por su sociedad gestora) con motivo de la liquidación anticipada del fondo.

- Por último, con fecha 23 de octubre de 2013 se produjo la liquidación anticipada del fondo de titulización de activos denominado "AyTUnicaja Financiación I, F.T.A." Con fecha 21 de octubre de 2013 se llevó a cabo la recompra de los activos titulizados a través de este fondo por un precio de 88.707 miles de euros, equivalente al saldo vivo pendiente de cobro de los activos recomprados, incluyendo los correspondientes a activos fallidos, más los intereses vencidos y no cobrados.

26.7 Acuerdos de compensación y garantías

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo al marco normativo que resulta de aplicación, existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que si bien no conllevan neteo contable por no cumplir los criterios necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación se presenta un detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los instrumentos financieros derivados (Notas 7 y 10) que se encuentran en la situación descrita, desglosando por separado los efectos de estos acuerdos así como los colaterales recibidos y/o entregados por el Banco.

				Miles de euros
	2014		2013	
Instrumentos financieros derivados	**Activos**	**Pasivos**	**Activos**	**Pasivos**
Exposición bruta (valor en libros)	**756 253**	**63 724**	**549 982**	**37 138**
Acuerdos de compensación y garantías	**(720 920)**	**(14 520)**	**(537 020)**	**(26 580)**
Acuerdos de compensación	-	-	-	-
Colaterales recibidos/ entregados	(720 920)	(14 520)	(537 020)	(26 580)
Exposición neta	**35 333**	**49 204**	**12 962**	**10 558**

Los importes relativos a colaterales en efectivo y en instrumentos financieros reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías en efectivo y en instrumentos financieros y dependen del impago de la contraparte.

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Banco, existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/ o entrega de las siguientes garantías adicionales a la implícita en dichas operaciones:

				Miles de euros
	2014		2013	
Garantías asociadas a adquisiciones y cesiones temporales de activos	**Entregadas**	**Recibidas**	**Entregadas**	**Recibidas**
En efectivo	129 520	-	92 589	250
En valores	-	-	-	-
	129 520	**-**	**92 589**	**250**

27. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Depósitos en Bancos Centrales (Nota 6)	225	926
Depósitos en entidades de crédito (Nota 9.1)	12 873	27 813
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida (Nota 9.1)	5 921	12 296
Créditos a la clientela (Nota 9.1)	590 774	679 004
Valores representativos de deuda	319 551	376 876
Activos dudosos (Nota 9.1)	13 101	9 814
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	3 412	(6 153)
Rendimientos de contratos de pensiones vinculados a pensiones y obligaciones similares	3 540	4 721
Otros rendimientos	366	1 432
	949 763	**1 106 729**

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Cartera de negociación (Nota 7.1)	4 873	4 322
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8.1)	157 048	100 744
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 8.3)	129 632	241 574
Inversiones crediticias	644 744	745 933
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	5 921	12 296
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	3 412	(6 153)
Otros rendimientos	4 133	8 013
	949 763	**1 106 729**

28. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 13.1)	6 375	33 625
Depósitos de entidades de crédito (Nota 13.2)	11 035	13 170
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de Contrapartida (Nota 13.3)	4 293	8 758
Depósitos de la clientela (Nota 13.3)	415 383	483 004
Débitos representados por valores negociables (Nota 13.4)	79 989	101 891
Pasivos subordinados (Nota 13.5)	452	2 700
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(135 159)	(162 959)
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 14)	4 395	5 343
Otros intereses	1 743	1 356
	388 506	**486 888**

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Pasivos financieros a coste amortizado	517 527	643 148
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(135 159)	(162 959)
Resto	6 138	6 699
	388 506	**486 888**

29. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	29 139	23 796
Participaciones	65 944	36 790
	95 083	**60 586**
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	95 083	60 138
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	-	448
	95 803	**60 586**
Por entidades:		
Entidades del Grupo	24 536	18 795
Entidades multigrupo	2 522	2 370
Entidades asociadas	38 886	15 626
Otras entidades	29 139	23 795
	95 083	**60 586**

30. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Intereses y rendimientos asimilados		
Comisiones de estudio y apertura	22 040	24 208
	22 040	**24 208**
Comisiones percibidas		
Comisiones por riesgos contingentes	6 330	7 038
Comisiones por compromisos contingentes	1 935	1 863
Comisiones por servicios de cobros y pagos	82 315	86 501
Comisiones por servicios de valores	4 808	5 111
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	321	329
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	34 195	39 540
Otras	3 680	2 915
	133 584	**143 297**
Otros ingresos de explotación		
Comisiones compensatorias de costes directos (Nota 33)	1 517	1 503
	1 517	**1 503**

31. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Intereses y cargas asimiladas		
Comisiones cedidas a intermediarios	1 029	809
Otras comisiones	203	153
	1 232	**962**
Comisiones pagadas		
Operaciones activas y pasivas	487	459
Comisiones cedidas otras entidades y corresponsales	11 048	13 790
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1 271	1 102
Otras comisiones	3 095	4 274
	15 901	**19 625**

32. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Cartera de negociación	(7 510)	2 095
Activos financieros disponibles para la venta	242 766	140 785
Instrumentos de capital	*1 942*	*5 615*
Valores representativos de deuda	*240 824*	*135 170*
Inversiones crediticias	4 765	283
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 8.3)	50 947	93 044
Pasivos financieros a coste amortizado	13	-
Derivados de cobertura	(152)	3 518
	290 829	**239 725**

En los ejercicios 2014 y 2013, el importe recogido en la rúbrica de “Resultado de operaciones financieras - Activos disponibles para la venta - Instrumentos de capital” corresponde principalmente a las operaciones de enajenación descritas en la Nota 8.1.

Durante el ejercicio 2014 los resultados registrados en relación con la cartera de inversión a vencimiento, por importe de 50.947 miles de euros (93.044 miles de euros correspondientes al ejercicio 2013), corresponden a la venta de parte de los valores representativos de deuda clasificados en esta cartera (Nota 8.3). La operación cumple con los requisitos de la normativa contable que resulta de aplicación, por lo que no procede reclasificar el resto de los valores representativos de deuda de la cartera de inversión a vencimiento a la cartera de activos financieros disponibles para la venta (Nota 2.2.4).

33. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 12.2)	5 043	3 458
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	32	44
Comisiones compensatorias de costes directos (Nota 30)	1 517	1 503
Indemnización de entidades aseguradoras	162	203
Otros productos recurrentes	4 497	4 935
Otros productos no recurrentes	2	23 260
	11 253	**33 403**

Al 31 de diciembre de 2013, la rúbrica "Otros productos no recurrentes" incluye ingresos por importe de 23.250 miles de euros, obtenidos por la cesión con fecha 31 de diciembre de 2013 del derecho de distribución exclusiva de seguros de hogar por un plazo de cinco años.

34. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	431	299
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10.3)	28 899	52 189
Otros conceptos	29 898	10 657
	59 228	**63 145**

35. Gastos de administración

35.1 Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Sueldos y salarios	185 935	184 007
Seguridad Social	53 800	50 833
Dotaciones a planes de pensiones de prestación definida	283	311
Dotaciones a planes de pensiones de aportación definida	9 618	9 319
Gastos de formación	891	890
Otros gastos de personal	7 528	6 592
	258 055	**251 952**

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Número medio de personas			
	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo 1	**2 566**	**1 784**	**2 614**	**1 805**
Nivel I	14	1	15	1
Nivel II	41	4	44	5
Nivel III	136	18	136	17
Nivel IV	325	70	317	67
Nivel V	708	267	676	241
Nivel VI	359	144	384	151
Nivel VII	367	299	401	308
Nivel VIII	301	327	290	313
Nivel IX	81	155	96	156
Nivel X	51	154	50	151
Nivel XI	163	308	168	347
Nivel XII	16	32	31	39
Nivel XIII	4	5	6	9
Grupo 2	**20**	**7**	**20**	**7**
Nivel I	3	-	3	-
Nivel II	12	5	12	5
Nivel III	2	2	-	2
Nivel IV	2	-	4	-
Nivel V	1	-	1	-
Personal de limpieza	**-**	**12**	**-**	**13**
	2 586	**1 803**	**2 634**	**1 825**

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los capítulos "Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares" y "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares-	**255 304**	**183 950**
Prestación post-empleo	155 430	141 453
Otras prestaciones a largo plazo	99 874	42 497
Contratos de seguros vinculados a pensiones-	**144 247**	**132 097**
Prestación post-empleo	144 247	132 097

El movimiento de las provisiones constituidas por el Banco durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detalla en la Nota 14.

35.1.1 Compromisos post-empleo

Durante el ejercicio 2002, Unicaja llegó a un acuerdo con sus empleados para la modificación y transformación de su sistema de previsión social complementaria en un modelo mixto de aportación definida y prestación definida exteriorizado en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones. Para llevar a cabo dicha modificación y transformación, la Entidad rescató las pólizas de seguros que, en aquel momento, cubrían los pasivos actuariales. Simultáneamente fue realizada una dotación al Fondo interno de pensiones siendo posteriormente aportado a Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones una parte del importe dotado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la cuenta de posición de Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones ascendía a un importe de 308.745 miles de euros y 291.156 miles de euros, respectivamente. Dicho importe incluye tanto las necesidades por aportación definida como las de prestación definida que fueron calculadas siguiendo los criterios indicados en la Nota 2.10.

35.1.1.1 Información general sobre compromisos post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Banco:

Planes de aportación definida

Las aportaciones realizadas por el Banco durante el ejercicio 2014 al fondo de pensiones externo han ascendido a 9.618 miles de euros (9.319 miles de euros en el ejercicio 2013), que se encuentran contabilizados en el epígrafe de "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

Planes de prestación definida

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales que consideraron en sus cálculos se detallan en la Nota 2.10.

- Edad estimada de jubilación de los empleados: que se calcula para cada empleado en base a la mejor información disponible a la fecha de los estados financieros.

En el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones no afectos se incluye el valor razonable de la póliza de seguros contratada por el Grupo con la sociedad Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. para la cobertura de los compromisos asumidos con los empleados a los que se les garantiza una prestación complementaria en el momento de su jubilación que se han explicado anteriormente. Esta póliza de seguros, al estar contratada con una sociedad que tiene el carácter de entidad vinculada a la Entidad (Nota 11), se presenta contabilizada por su valor razonable en el epígrafe de "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del activo del balance, al no ser considerada contablemente como un "activo afecto". El valor razonable de esta póliza, se ha calculado mediante métodos actuariales, descontando los flujos de pagos previstos en la póliza al tipo de actualización que corresponda de acuerdo con la curva IBOXX AA Corporate, en función de la duración financiera de los compromisos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos		
Activos del plan cubiertos mediante póliza de seguros	36 416	35 061
Pólizas de seguro contratadas por el Plan con Unicorp Vida, S.A. vinculadas a la cobertura de los compromisos por prestación definida	144 247	132 097
Plan pensiones externo de aportación definida	217 446	212 072
	398 109	**379 230**

35.1.1.2 Información sobre compromisos post-empleo de aportación definida

Los compromisos por pensiones materializados en planes de aportación definida se liquidan mediante las entregas de fondos que anualmente realiza el Banco a favor de los beneficiarios de los mismos; casi exclusivamente, empleados en activo del Banco. Dichas aportaciones se devengan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente (Nota 2.10.1) y, por tanto, no suponen el registro de un pasivo por este concepto en los balances adjuntos.

Los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por las aportaciones realizadas a estos planes en los ejercicios 2014 y 2013, fueron de 9.618 miles de euros y 9.319 miles de euros, respectivamente (Nota 35.1.1.1).

35.1.1.3 Información sobre compromisos post-empleo de prestación definida

El importe total de pérdidas y ganancias actuariales en planes de prestación definida que se han registrado en el estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio como partidas de otros ingresos y gastos reconocidos que no serán reclasificadas a resultados asciende a 1.545 miles de euros de pérdida bruta, que tras el correspondiente efecto fiscal suponen 1.082 miles de euros de pérdida neta.

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de la obligación por prestaciones definidas de Unicaja Banco para los ejercicios 2014 y 2013:

			Miles de euros
Ejercicio 2014	**Plan 1**	**Plan 2**	**Total**
Valor actual de obligaciones al 1 de enero de 2014	**105 074**	**36 378**	**141 452**
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	255	28	283
(ii) Coste por intereses	2 853	1 064	3 917
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	14 018	5 355	19 373
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	916	123	1 039
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	13 102	5 232	18 334
iv.3. Ajustes por experiencia	-	-	-
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(8 085)	(1 479)	(9 564)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-	-
(ix) Reducciones	-	-	-
(x) Liquidaciones del Plan	(32)	-	(32)
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2014	**114 083**	**41 346**	**155 429**

Ejercicio 2013	Plan 1	Plan 2	Total
			Miles de euros
Valor actual de obligaciones al 1 de enero de 2013	**93 016**	**37 708**	**130 724**
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	273	38	311
(ii) Coste por intereses	4 009	959	4 968
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	16 910	(795)	16 115
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	-	-	-
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	15 185	(228)	14 957
iv.3. Ajustes por experiencia	1 725	(567)	1 158
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(9 134)	(1 532)	(10 666)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-	-
(ix) Reducciones	-	-	-
(x) Liquidaciones del Plan	-	-	-
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2013	**105 074**	**36 378**	**141 452**

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan y los saldos iniciales y finales de cualesquiera derechos de reembolso reconocidos como activos por Unicaja Banco para los ejercicios 2014 y 2013:

Ejercicio 2014	Plan 1	Plan 2	Total
			Miles de euros
Valor razonable de activos al 1 de enero de 2014	**104 078**	**28 019**	**132 097**
(i) Coste de servicios del ejercicio corriente (aportaciones)	276	77	353
(ii) Coste por intereses (rentabilidad esperada de activos)	2 740	800	3 540
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	13 921	3 907	17 828
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	(841)	(37)	(878)
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	14 762	3 944	18 706
iv.3. Ajustes por experiencia	-	-	-
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(8 085)	(1 479)	(9 564)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-	-
(ix) Reducciones	-	-	-
(x) Liquidaciones del Plan	(8)	-	(8)
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2014	**112 922**	**31 324**	**144 246**

Ejercicio 2013	Plan 1	Plan 2	Miles de euros Total
Valor razonable de activos al 1 de enero de 2013	**91 764**	**27 594**	**119 358**
(i) Coste de servicios del ejercicio corriente (aportaciones)	2 360	729	3 089
(ii) Coste por intereses (rentabilidad esperada de activos)	4 011	710	4 721
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	15 077	518	15 595
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	-	-	-
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	14 438	655	15 093
iv.3. Ajustes por experiencia	639	(137)	502
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(9 134)	(1 532)	(10 666)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-	-
(ix) Reducciones	-	-	-
(x) Liquidaciones del Plan	-	-	-
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2013	**104 078**	**28 019**	**132 097**

A continuación se presenta la conciliación entre el valor actual de la obligación por los compromisos post-empleo de prestaciones definidas y del valor razonable de los activos afectos al mismo (sin incluir contratos de seguros vinculados a pensiones), con los activos y pasivos reconocidos en el balance de Unicaja Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Ejercicio 2014	Plan 1	Plan 2	Miles de euros Total
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2014	**114 083**	**41 346**	**155 429**
(i) Coste de los servicios pasados no reconocido en balance	-	-	-
(ii) Cualquier importe no reconocido como activo	-	-	-
(iii) Valor razonable de cualquier derecho de reembolso reconocido como activo	-	-	-
(iv) Otros importes reconocidos en balance	(1 980)	(41 346)	(43 326)
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2014	**112 103**	**-**	**112 103**

Ejercicio 2013	Plan 1	Plan 2	Miles de euros Total
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2013	**105 074**	**36 378**	**141 452**
(i) Coste de los servicios pasados no reconocido en balance	-	-	-
(ii) Cualquier importe no reconocido como activo	-	-	-
(iii) Valor razonable de cualquier derecho de reembolso reconocido como activo	-	-	-
(iv) Otros importes reconocidos en balance	(1 818)	(36 378)	(38 196)
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2013	**103 256**	**-**	**103 256**

A continuación se presenta el detalle del gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, y las partidas en las que se han incluido.

Definición	**Partida de resultados**
a) Coste de los servicios del ejercicio corriente	Gastos de personal
b) Coste por intereses	Intereses y cargas asimiladas
c) Rentabilidad esperada de los activos	Intereses y rendimientos asimilados
d) Coste del servicio pasado reconocido en el ejercicio	Dotaciones a provisiones (neto)

			Miles de euros
Ejercicio 2014	**Plan 1**	**Plan 2**	**Total**
a) Coste de los servicios del ejercicio corriente	255	28	283
b) Coste por intereses	134	1 064	1 198
c) Rentabilidad esperada de los activos	(21)	(800)	(821)
d) Pérdidas y ganancias reconocidas en el ejercicio	-	-	-
e) Coste del servicio pasado reconocido en el ejercicio	(25)	-	(25)

			Miles de euros
Ejercicio 2013	**Plan 1**	**Plan 2**	**Total**
a) Coste de los servicios del ejercicio corriente	273	38	311
b) Coste por intereses	4 009	959	4 968
c) Rentabilidad esperada de los activos	(4 011)	(710)	(4 721)
d) Pérdidas y ganancias reconocidas en el ejercicio	-	-	-
e) Coste del servicio pasado reconocido en el ejercicio	-	-	-

A continuación se presentan las principales hipótesis actuariales utilizadas por el Banco referidas al 31 de diciembre de 2014.

Hipótesis Actuariales del Plan 1:

- Tablas actualizadas: PERMF 2000-P
- Tipo de actualización:
  - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 31 de diciembre de 2014, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la Zona Euro.
  - La duración para cada compromiso oscila entre 21,93 y 9,68 para las obligaciones y 12,64 y 5,18 para los activos.
  - Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre 1,61% y 1,40% para las obligaciones y 1,50% y 0,82% para los activos.
- Tasa de crecimiento de salarios: 2%
- Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0%
- Tasa de crecimiento de bases de cotización:
  - Las bases de cotización se incrementan hasta alcanzar los salarios reales, con los topes correspondientes a la base máxima de su grupo de tarifa.
  - Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización: 1%
- Tipo de revalorización de las pensiones: 1%
- Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
  - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del Colectivo II (Prestación Definida. Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros. Antigua Unicaja), el tipo aplicado es 2,14%.
  - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del Colectivo III (Prestación Definida. Empleados procedentes de Banco Urquijo), el tipo aplicado es 2,14%.

- Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del Colectivo VI (Beneficiarios del Plan) con cash-flow matching, el tipo aplicado es 2,78%.
- Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza de los Beneficiarios procedentes de los Colectivos I (Mixto. Sistema General), II y III que disfrutan de rentas actuariales, el tipo aplicado es 2,92%.
- Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza correspondiente a las prestaciones no financiadas por el Plan por límites en la aportación, el tipo aplicado es 1,91% para los activos y el 2,92% para los pasivos.

o Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido: 0
o Edad estimada de jubilación: 65 años, excepto para los partícipes para los que se conozca la anticipación en la edad de jubilación.
o Rotación: No

Hipótesis Actuariales del Plan 2:

o Tablas actualizadas: PERMF 2000-P
o Tipo de actualización:
  - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 31 de diciembre de 2014, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la Zona Euro.
  - La duración para cada compromiso oscila entre 21,45 y 10,67 para las obligaciones y 15,56 y 0,37 para los activos.
  - Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre 1,61% y 1,44% para las obligaciones y 1,56% y 0,35% para los activos.
o Tasa de crecimiento de salarios: 5%
o Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0%
o Tasa de crecimiento de bases de cotización:
  - Las bases de cotización se incrementan hasta alcanzar los salarios reales, con los topes correspondientes a la base máxima de su grupo de tarifa.
  - Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización: 3%
o Tipo de revalorización de las pensiones: 3%
o Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
  - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza que cubre los compromisos derivados de los Convenios Colectivos de Cajas de Ahorros y de Banca, el tipo aplicado es 1,50% para el colectivo de activos y 0,86% para los pasivos.
  - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del colectivo de prejubilados con cash-flow matching, el tipo aplicado es 2,98%.
  - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza de rentas, el tipo aplicado es el 2,83%.
o Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido: 0%
o Edad estimada de jubilación: 65 años.
o Rotación: No

A continuación se presentan los importes correspondientes al ejercicio 2014, y para los cuatro periodos anuales precedentes, en cuanto al valor presente de las obligaciones para beneficios definidos, el valor razonable de los activos del plan y los ajustes por experiencia que surgen de los activos y pasivos del plan.

Miles de euros

	Valor actual de las obligaciones			Valor razonable de los activos		
	Plan 1	**Plan 2**	**Total**	**Plan 1**	**Plan 2**	**Total**
Año 2010						
Ajustes por experiencia	(246)	219	(27)	(109)	(91)	(200)
Valor a 31 de diciembre de 2010	97 953	36 458	134 411	96 764	27 342	124 106
Año 2011						
Ajustes por experiencia	(2 685)	(1 398)	(4 083)	(260)	316	56
Valor a 31 de diciembre de 2011	95 815	37 504	133 319	94 608	27 451	122 059
Año 2012						
Ajustes por experiencia	(1 185)	(612)	(1 797)	(199)	(679)	(878)
Valor a 31 de diciembre de 2012	93 017	37 709	130 726	91 765	27 594	119 359
Año 2013						
Ajustes por experiencia	(1 725)	567	(1 158)	639	(137)	502
Valor a 31 de diciembre de 2013	105 074	36 378	141 452	104 078	28 019	132 097
Año 2014						
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2014	114 083	41 346	155 429	112 922	31 324	144 246

Los datos sobre sensibilidad del valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con respecto a variaciones en el tipo de interés y en el crecimiento salarial son los siguientes:

	Porcentajes de variación	
Ejercicio 2014	**Aumento**	**Disminución**
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación del 0,5% en los salarios	0,28%	(0,27%)
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación de 50 p.b. en el tipo de interés	(5,71%)	6,30%

	Porcentajes de variación	
Ejercicio 2013	**Aumento**	**Disminución**
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación del 0,5% en los salarios	0,29%	(0,27%)
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación de 50 p.b. en el tipo de interés	(5,28%)	5,79%

En base a las tablas de mortalidad utilizadas, la esperanza de vida restante para una persona que se jubilaría al cierre del ejercicio 2014 es de 26,43 años y 21,94 años, respectivamente para mujeres y hombres. Asimismo, la esperanza de vida desde la jubilación para una persona que se jubilaría 20 años después del cierre del ejercicio 2014 es de 28,64 años y 24,29 años, respectivamente para mujeres y hombres.

Las principales categorías de los activos de los planes financiados externamente como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	Miles de euros			
	2014	**%**	**2013**	**%**
Instrumentos de capital	12 111	6,48	13 180	7,41
Instrumentos de deuda	145 549	77,89	124 023	69,72
Fondos de inversión	39 442	21,10	40 606	22,83
Derivados financieros	(18 068)	(9,67)	(9 647)	(5,42)
Otros activos	7 862	4,20	9 712	5,46
	186 896	**100,00**	**177 874**	**100,00**

El tipo de instrumento contratado en todos los casos es una póliza de seguros.

En el valor razonable de los activos del plan están incluidos los siguientes instrumentos financieros emitidos por el Grupo Unicaja:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Instrumentos de capital	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Depósitos y cuentas corrientes	6 787	8 119
	6 787	**8 119**

La estimación del pago de las distintas prestaciones por compromisos post-empleo para los próximos diez años es la siguiente:

	Miles de euros					
	2015	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020-2024**
Prestaciones post-empleo	8 557	8 470	8 380	8 326	8 244	39 534
Otras prestaciones a largo plazo	21 073	22 230	18 884	14 021	10 455	13 792
Total prestaciones	**29 630**	**30 700**	**27 264**	**22 347**	**18 699**	**53 326**

En relación con las prestaciones estimadas para el siguiente ejercicio:

- Para la prestación definida de jubilación, la cuantía de las aportaciones será igual al coste normal y suplementario, en su caso, resultante de la última valoración actuarial realizada por el Actuario del Plan al cierre del ejercicio anterior.

- Para las prestaciones definidas de incapacidad, viudedad y orfandad de los colectivos de Prestación Definida, se aportará el importe equivalente a la prima anual necesaria para su cobertura, a través de una Póliza de Seguro Colectivo de Vida, cuyo importe se presupuesta en función de los importes abonados en el ejercicio anterior.

- Para las prestaciones definidas de incapacidad, viudedad y orfandad de los colectivos de Aportación Definida, se aportará el coste de la prima de seguro correspondiente a estas prestaciones de riesgo establecido al efecto con la Entidad Aseguradora, en la parte necesaria para alcanzar dichas prestaciones, deduciendo los fondos de capitalización constituidos. Generalmente, se estiman en función de los importes abonados en el ejercicio anterior.

35.1.2 Fallecimiento e invalidez

El importe devengado por las pólizas de seguros de aportación definida para las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados, en el ejercicio 2014, ha ascendido a 1.674 miles de euros (1.565 miles de euros en el ejercicio 2013), encontrándose registrados en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 2.10.3).

35.1.3 Premios de antigüedad

Los importes registrados por los compromisos alcanzados con los empleados en caso de que se cumplan 20 y 35 años de servicio en la Entidad, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 ascienden a 4.939 miles de euros y 4.329 miles de euros, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas.

35.1.4 Otras prestaciones

El importe de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Hipótesis actuariales utilizadas: para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados del mencionado acuerdo, la Entidad ha aplicado la curva IBOXX AA Corporate en función de la duración de los compromisos, habiendo sido estimadas el resto de hipótesis aplicadas de acuerdo con las condiciones de mercado y con las características del colectivo cubierto.
- La duración para cada compromiso oscila entre 9,15 y 1,01.
- Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre 1,34% y 0,35%.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la pactada.

35.2 Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Inmuebles e instalaciones	13 774	14 227
Alquileres	3 994	4 396
Informática	18 500	18 722
Comunicaciones	13 307	13 318
Publicidad	3 409	3 933
Gastos judiciales	1 338	612
Informes técnicos	4 536	3 160
Servicios de vigilancia	5 146	5 189
Primas de seguros	613	609
Por órganos de gobierno	1 141	1 357
Gastos de representación	2 070	2 502
Cuotas de asociaciones	2 644	2 489
Tributos	13 024	5 449
Otros conceptos	5 644	5 613
	89 140	**81 576**

Incluido en el saldo de "Otros gastos generales de administración" se recogen los honorarios satisfechos por el Banco a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por la auditoría de sus cuentas anuales, ascendiendo estos gastos en el ejercicio 2014 a 275 miles de euros (166 miles de euros en 2013). En el ejercicio 2014, el importe de los costes por servicios prestados por sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers en relación a otros trabajos de verificación contable y regulatorios, fundamentalmente en relación con el proceso de adquisición de Banco CEISS y adaptación al Mecanismo Único de Supervisión, ascienden a 974 miles de euros (1.233 miles de euros en 2013), y a otros servicios por importe de 19 miles de euros (48 miles de euros en 2013).

36. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

La composición del capítulo "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Pérdidas por deterioro:		
Participaciones (Nota 11.5)	93 496	55 479
Otros activos	387	490
	93 883	**55 969**

A continuación se presenta el detalle por partidas del balance de la partida de "Pérdidas por deterioro de otros activos" para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Pérdidas por deterioro de activo material de uso propio (neto)	(36)	46
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (neto)	(88)	(17)
Pérdidas por deterioro de resto de activos (neto)	511	461
	387	**490**

37. Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		**2013**	
	Ganancia	**Pérdida**	**Ganancia**	**Pérdida**
Por venta de activo material	315	(505)	768	(535)
Por venta de participaciones	-	(111)	25	-)
Otros conceptos	-	-	-	(24)
	315	**(616)**	**793**	**(559)**

38. Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	8.324	(8.978)	7 138	(10 031)
Por venta de participaciones	-	-	-	-
Otros conceptos (Nota 15)	-	(12.714)	-	(10 401)
	8.324	**(21 692)**	**7 138**	**(20 432)**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la partida de "Otros conceptos" recoge principalmente pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15).

39. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración del Banco y con la Alta Dirección de la misma, a continuación se presentan el resto de los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros		
	2014		
	Empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO:			
Préstamos y créditos	1 538 212	1 149	51 435
Cartera de valores	1 197 204	-	-
Otros activos financieros	701	5	6
Contratos de seguros vinculados a pensiones	144 247	-	
PASIVO:			
Depósitos	955 307	2 885	9 359
Pasivos subordinados	23	-	2
Otros pasivos	91	-	-
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	665	-	-
Débitos representados por valores negociables	10 536	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:			
Gastos:			
Intereses y cargas asimiladas	14 812	-	74
Comisiones y dotaciones por deterioro	10 043	54	101
Ingresos:			
Intereses y rendimientos asimilados	15 473	20	51
Comisiones	36 767	19	1 331
OTROS:			
Riesgos y compromisos contingentes	168 959	657	24 174

	Miles de euros		
	2013		
	Empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO:			
Préstamos y créditos	1 575 753	1 291	39 539
Cartera de valores	1 004 091	-	-
Otros activos financieros	8 514	-	13
Contratos de seguros vinculados a pensiones	132 097	-	-
PASIVO:			
Depósitos	1 090 354	4 492	6 598
Pasivos subordinados	293	-	-
Otros pasivos	1 057	-	-
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	720	-	-
Débitos representados por valores negociables	14 273	78	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:			
Gastos:			
Intereses y cargas asimiladas	15 381	68	68
Comisiones y dotaciones por deterioro	13 549	-	34
Ingresos:			
Intereses y rendimientos asimilados	40 014	24	1 417
Comisiones	7 105	22	78
OTROS:			
Riesgos y compromisos contingentes	199 874	162	28 194

La información del cuadro anterior se ha presentado de manera agregada dado que, en todos los casos, las operaciones con partes vinculadas no son significativas en cuanto a cuantía o relevancia para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

Las operaciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado.

40. Información sobre el mercado hipotecario

Con fecha 30 de noviembre de 2010, el Banco de España emitió la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley (teniendo en consideración las sucesivas modificaciones que han tenido lugar sobre estas normas).

El Consejo de Administración manifiesta que la Entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

- Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del inmueble hipotecado así como la influencia de otras garantías y la selección de las entidades de valoración.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia.
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos a los títulos emitidos.

El artículo 3 de la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, establece que las sociedades de tasación que presten sus servicios a entidades de crédito de su mismo grupo, deberán, siempre que alguna de esas entidades de crédito haya emitido y tenga en circulación títulos hipotecarios, disponer de mecanismos adecuados para favorecer la independencia de la actividad de tasación y evitar conflictos de interés.

Con fecha 29 de julio de 2014 se ha procedido a la venta de la participación del 100% que el Grupo Unicaja Banco mantenía en la sociedad Tasaciones Andaluzas, S.A.U. (TASA).

Como emisora de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios, a continuación se presenta determinada información relevante en cumplimiento de lo establecido por la normativa del mercado hipotecario:

A) Operaciones activas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias o que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Préstamos mantenidos en el activo transferidos	**-**	**-**
Participaciones hipotecarias	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	**-**	**-**
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	**14 562 379**	**15 507 376**
Préstamos no elegibles	3 612 849	3 601 511
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto por el límite del artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009	1 088 646	1 280 508
Resto	2 524 203	2 321 003
Préstamos elegibles	10 949 530	11 905 865
Importes no computables	85 742	165 309
Importes computables	10 863 788	11 740 556
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		-
Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias	10 863 788	*11 740 556*
	14 562 379	**15 507 376**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias asciende a un importe de 14.562.379 miles de euros y a 15.507.376 miles de euros, respectivamente, y el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles a efectos de respaldar la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 10.949.530 miles de euros y a 11.905.865 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Banco no ha realizado emisiones de bonos hipotecarios.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se mantienen préstamos o créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, hayan sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles que no cumplen los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 que, sin embargo, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma, asciende a 1.088.646 miles de euros y a 1.280.508 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

El detalle de los préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias, clasificados según criterios diversos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	**De los que: Préstamos elegibles**
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes	**14.562.379**	**10.949.530**
Según el origen:	14 562 379	10 949 530
- Originadas por la Entidad	14 230 725	10 672 499
- Subrogadas de otras entidades	331 654	277 031
Según la moneda:	14 562 379	10 949 530
- En euros	14 562 379	10 949 530
- Otras monedas	-	-
Según la situación en el pago:	14 562 379	10 949 530
- Normalidad en el pago	14 221 758	10 949 530
- Otras situaciones	340 621	-
Según el vencimiento medio residual:	14 562 379	10 949 530
- Hasta 10 años	6 707 784	3 868 490
- Más de 10 años y hasta 20 años	4 552 817	4 136 953
- Más de 20 años y hasta 30 años	2 952 200	2 628 937
- Más de 30 años	349 578	315 150
Según la modalidad de intereses:	14 562 379	10 949 530
- A tipo fijo	168 729	82 358
- A tipo variable	14 393 650	10 867 172
Según los titulares:	14 562 379	10 949 530
- Personas jurídicas y personas físicas empresarios	3 618 698	1 703 240
De los que: promoción inmobiliaria	*868 777*	*318 994*
- Hogares	10 943 681	9 246 290
Según el tipo de garantía:	14 562 379	10 949 530
- Activos/ edificios terminados	12 923 438	10 187 121
- Residenciales	11 753 033	9 499 122
De los que: viviendas protección oficial	*658 328*	*617 460*
- Comerciales	551 184	342 164
- Resto	619 221	345 835
- Activos/ edificios en construcción	334 746	221 971
- Residenciales	303 200	203 990
De los que: viviendas protección oficial	*6 876*	*6 793*
- Comerciales	29 216	17 462
- Resto	2 330	519
- Terrenos	1 304 195	540 438
- Urbanizados	862 933	230 939
- Resto	441 262	309 499

	Miles de euros	
	2013	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes	**15 507 376**	**11 905 865**
Según el origen:	15 507 376	11 905 865
- Originadas por la Entidad	15 151 036	11 600 213
- Subrogadas de otras entidades	356 340	305 652
Según la moneda:	15 507 376	11 905 865
- En euros	15 507 360	11 905 849
- Otras monedas	16	16
Según la situación en el pago:	15 507 376	11 905 865
- Normalidad en el pago	15 223 925	11 905 865
- Otras situaciones	283 451	-
Según el vencimiento medio residual:	15 507 376	11 905 865
- Hasta 10 años	6 614 456	4 015 277
- Más de 10 años y hasta 20 años	4 888 721	4 421 698
- Más de 20 años y hasta 30 años	3 394 985	2 922 706
- Más de 30 años	609 214	546 184
Según la modalidad de intereses:	15 507 376	11 905 865
- A tipo fijo	182 068	110 199
- A tipo variable	15 325 308	11 795 666
Según los titulares:	15 507 376	11 905 865
- Personas jurídicas y personas físicas empresarios	4 120 322	2 156 238
De los que: promoción inmobiliaria	*1 067 079*	*570 384*
- Hogares	11 387 054	9 749 627
Según el tipo de garantía:	15 507 376	11 905 865
- Activos/ edificios terminados	13 572 493	10 957 731
- Residenciales	12 366 840	10 165 449
De los que: viviendas protección oficial	*671 224*	*635 355*
- Comerciales	609 275	405 223
- Resto	596 378	387 059
- Activos/ edificios en construcción	450 056	333 700
- Residenciales	413 190	312 846
De los que: viviendas protección oficial	*11 552*	*10 161*
- Comerciales	31 349	20 292
- Resto	5 517	562
- Terrenos	1 484 827	614 434
- Urbanizados	928 392	250 387
- Resto	556 435	364 047

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el desglose del valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles, en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible de los respectivos bienes hipotecados, es el siguiente:

	Miles de euros					
	2014					
	Inferior o igual al 40%	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60%**	**Superior al 60% e inferior o igual al 80%**	**Superior al 80%**	**Total**
Préstamos elegibles						
- Sobre vivienda	2 363 986	3 349 331	-	3 989 794	-	9 703 111
- Sobre resto de bienes	693 711	527 843	24 865	-	-	1 246 419
	3 057 697	**3 877 174**	**24 865**	**3 989 794**	**-**	**10 949 530**

	Miles de euros					
	2013					
	Inferior o igual al 40%	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60%**	**Superior al 60% e inferior o igual al 80%**	**Superior al 80%**	**Total**
Préstamos elegibles						
- Sobre vivienda	2 363 929	3 519 765	-	4 594 601	-	10 478 295
- Sobre resto de bienes	805 357	594 111	28 102	-	-	1 427 570
	3 169 286	**4 113 876**	**28 102**	**4 594 601**	**-**	**11 905 865**

A continuación se presenta la información relativa al valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que han causado baja o alta en la cartera en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Préstamos elegibles	**Préstamos no elegibles**	**Préstamos elegibles**	**Préstamos no elegibles**
Saldo inicial del ejercicio	**11 905 865**	**3 601 511**	**12 423 284**	**3 629 698**
Bajas en el periodo	**(1 421 501)**	**(198 112)**	**(1 502 521)**	**(792 193)**
Cancelaciones a vencimiento	(15 327)	(29 412)	(12 350)	(8 120)
Cancelaciones anticipadas	(168 842)	(48 308)	(150 099)	(176 567)
Subrogaciones de otras entidades	(404)	-	(1 736)	-
Resto	(1 236 928)	(120 392)	(1 338 336)	(607 506)
Altas en el periodo	**465 166**	**209 450**	**985 102**	**764 006**
Originados por la Entidad	71 478	22 760	369 000	133 450
Subrogaciones de otras entidades	2 772	1 890	8 453	2 520
Resto	390 916	184 800	607 649	628 036
Saldo final del ejercicio	**10 949 530**	**3 612 849**	**11 905 865**	**3 601 511**

Los movimientos que están recogidos en el concepto “Resto”, cuando se trata de movimientos asociados a “Bajas en el periodo”, responden fundamentalmente a los siguientes flujos que generan variación en el saldo nominal tanto en la masa de operaciones elegibles como no elegibles y que son aplicables a los movimientos de ambos ejercicios 2014 y 2013:

- Traspasos entre la cartera elegible y no elegible, de forma que son altas en la partida de “préstamos elegibles” y bajas en la cartera de “préstamos no elegibles” o viceversa. Esta variación es común con los movimientos asociados a “Altas en el periodo” (con signo contrario). Los traspasos se deben a las variaciones en el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de acuerdo con la normativa aplicable (principalmente por el cambio del ratio LTV por disposición/ amortización de los préstamos o por revisión/ actualización de tasaciones).

- Amortización de operaciones que siguen vivas con respecto a la masa declarada en el periodo anterior y que, por tanto, no se computan como cancelaciones a vencimiento o anticipadas.

Por su parte, los movimientos que están recogidos en el concepto “Resto”, cuando se trata de movimientos asociados a “Altas en el periodo”, responden fundamentalmente a los siguientes flujos que generan variación en el saldo nominal tanto en la masa de operaciones elegibles como no elegibles y que son aplicables a los movimientos de ambos ejercicios 2014 y 2013:

- Traspasos entre la cartera elegible y no elegible, de forma que son altas en la partida de “préstamos elegibles” y bajas en la cartera de “préstamos no elegibles” o viceversa. Esta variación es común con los movimientos asociados a “Bajas en el periodo” (con signo contrario). Los traspasos se deben a las variaciones en el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de acuerdo con la normativa aplicable (principalmente por el cambio del ratio LTV por disposición/ amortización de los préstamos o por revisión/ actualización de tasaciones).

- Efecto de la liquidación de los fondos de titulización detallada en la Nota 26.6.

El saldo disponible de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Potencialmente elegibles	183 129	270 280
No elegibles	131 683	145 985
	314 812	**416 265**

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios potencialmente elegibles al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a 183.129 miles de euros y a 270.280 miles de euros, respectivamente, ascendiendo a 131.683 miles de euros y a 145.985 miles de euros, respectivamente, los no elegibles potencialmente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad no cuenta con activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y bonos hipotecarios.

B) Operaciones pasivas

El desglose al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por el Banco y de las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria vivos a dicha fecha, atendiendo a su plazo de vencimiento residual, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Bonos hipotecarios vivos	**-**	**-**
Cédulas hipotecarias emitidas	**7 100 891**	**8 569 184**
Emitidos mediante oferta pública	1 250 000	2 250 000
- Vencimiento residual hasta 1 año	750 000	1 000 000
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	500 000	750 000
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	500 000
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-
Resto de emisiones	400 000	400 000
- Vencimiento residual hasta 1 año		-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-
- Vencimiento residual hasta 3 años	70 000	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	70 000	140 000
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	260 000	260 000
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-
Depósitos	5 450 891	5 919 184
- Vencimiento residual hasta 1 año	314 744	468 292
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	914 074	314 744
- Vencimiento residual hasta 3 años	800 000	914 074
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	1 112 965	1 451 258
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	870 185	1 331 893
- Vencimiento residual mayor de 10 años	1 438 923	1 438 923
Participaciones hipotecarias emitidas	**-**	**-**
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	**-**	**-**
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
	7 100 891	**8 569 184**

41. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas

41.1 Información cualitativa

En relación con la información mínima que debe difundirse por los grupos consolidados de entidades de crédito y por las entidades de crédito individuales que no estén incluidas en alguno de ellos, debe tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En relación con la financiación de la construcción y promoción inmobiliaria, se solicita que se hagan públicas las políticas y estrategias establecidas por las entidades para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, tanto en el corto plazo como en el medio y largo plazo. Además, dichas exposiciones se deben valorar en el marco de las pruebas de resistencia publicadas antes del verano, en el caso de que las entidades hubiesen participado en ellas.

- Debe incluirse una valoración de las necesidades de financiación en los mercados, así como en las estrategias de corto, medio y largo plazo puestas en marcha a dicho respecto (y ello sin perjuicio de que el Banco de España pueda remitir, más adelante, los detalles de la información mínima sobre necesidades de financiación y liquidez).

Unicaja Banco, como parte de su política de riesgos, y en particular la relativa a la construcción y promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas y estrategias específicas enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Banco. En este sentido, se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Banco y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil.

Para ello, se tiene en cuenta la experiencia previa con el acreditado, el histórico de cumplimiento, la voluntad manifiesta de pago, la capacidad de generación de cash-flow o la aportación de nuevas garantías, antes de sobreendeudar las actuales.

En primer lugar, se estudia, siempre que exista cierta capacidad de pago y tras haber agotado todas las posibilidades para el recobro de la deuda incumplida, la posibilidad de conceder periodos de carencia de capital que permitan el desarrollo de los suelos financiados, la finalización de las promociones en curso y la comercialización de las unidades acabadas. El análisis que se lleva a cabo prioriza la viabilidad de los proyectos, de forma que se evita el aumento de la inversión para aquellos activos inmobiliarios sobre los que se prevé una posibilidad clara de ventas futuras.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y la posterior adjudicación de los inmuebles por ejecución de las garantías hipotecarias. Todos aquellos activos irregulares que pasan a formar parte del balance del Banco se gestionan con la finalidad última de su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Banco cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado, el Banco dispone de unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Por último, el Banco cuenta con la web *www.unicajainmuebles.com*, como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado en dichos activos.

41.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (1), es el siguiente:

Cuadro 1

Miles de euros

	2014			2013		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Cobertura específica	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1 492 924	90 263	515 433	2 014 717	119 971	633 906
Del que Dudosos	732 014	90 214	427 029	714 627	119 971	440 638
Del que Subestándar	287 534	49	88 404	560 143	-	193 268
Pro-memoria						
Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	-	-	13 497	-	-	15 280
Activos fallidos (4)	317 708	-	-	257 287	-	-

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado (5)	Valor contable	
	2014	2013
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	30 810 566	17 427 546
Total activo consolidado (negocios totales)	67 950 415	41 242 921

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que suponga el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura genérica realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como “activos fallido”.

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Cuadro 2	Miles de euros Importe Bruto (6)	
	2014	**2013**
Sin garantía hipotecaria	519 056	496 812
Con garantía hipotecaria (7)	973 868	1 517 905
Edificios terminados (8)	633 035	922 767
Vivienda	504 854	775 766
Resto	128 181	147 001
Edificios en construcción (8)	53 599	187 374
Vivienda	51 347	183 946
Resto	2 252	3 428
Suelo	287 234	407 764
Terrenos urbanizados	235 393	348 688
Resto de suelo	51 841	59 076
Total	**1 492 924**	**2 014 717**

(6) El importe bruto de la fila "Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)" del cuadro 1 es igual al importe de la fila "Total" del cuadro 2.

(7) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(8) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se incluirá en la categoría de la finalidad predominante.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), es el siguiente:

Cuadro 3	Miles de euros 2014		2013	
	Importe Bruto	**del que: dudoso**	**Importe Bruto**	**del que: dudoso**
Crédito para adquisición de vivienda	9 849 025	772 473	10 033 346	570 647
Sin garantía hipotecaria	57 806	398	11 457	787
Con garantía hipotecaria (7)	9 791 219	772 075	10 021 889	569 860

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Cuadro 4	Rangos de LTV (10)				
	31 de diciembre de 2014				
	LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	5 112 812	4 197 224	389 670	91 513	9 791 219
Del que dudosos (9)	194 722	417 905	94 008	65 440	772 075

Cuadro 4	Rangos de LTV (10)				
	31 de diciembre de 2013				
	LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	5 067 502	4 431 615	450 325	72 447	10 021 889
Del que dudosos (9)	136 415	311 206	82 095	40 144	569 860

(9) La suma de los importes brutos y de dudosos de los diferentes rangos de este cuadro coincide con los importes que figuran en la línea con garantía hipotecaria del cuadro 3.

(10) El LTV será la ratio que resulte de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

En cuanto a los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado (negocios en España) (11) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle es el siguiente:

Cuadro 5	Miles de euros			
	2014		2013	
	Valor bruto	Cobertura	Valor bruto	Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	1 840 971	1 098 692	1 552 023	853 161
Edificios terminados	535 661	248 152	415 234	155 185
Vivienda	380 751	170 197	343 834	126 421
Resto	154 910	77 955	71 400	28 764
Edificios en construcción	160 306	85 750	119 692	64 741
Vivienda	159 569	85 324	116 821	63 256
Resto	737	426	2 871	1 485
Suelo	1 145 004	764 790	1 017 097	633 235
Terrenos urbanizados	650 881	407 010	540 387	332 513
Resto de suelo	494 123	357 780	476 710	300 722
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	636 718	314 445	325 620	144 038
Resto de activos inmobiliarios adjudicados (12)	89 383	47 371	102 699	43 274
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos (13)	-	-	363	321
	2 567 072	**1 460 508**	**1 980 705**	**1 040 794**

(11) Habrán de incluirse los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del grupo relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos.

(12) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de crédito a empresas de construcción y promoción inmobiliaria, ni a hogares para adquisición de vivienda.

(13) Se registrarán todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

42. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica básicamente el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deuda corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado en todo caso en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

- Los pagos efectuados por Unicaja Banco a proveedores exclusivamente por prestación de servicios y suministro de servicios diversos durante el ejercicio 2014 han ascendido a 108.668 miles de euros (101.120 miles de euros en el ejercicio 2013), que han sido efectuados dentro de los plazos legales y contractualmente establecidos. El saldo pendiente de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no es significativo y tiene un plazo inferior al establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio.

43. Servicio atención al cliente

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor de las entidades financieras, procede resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Departamento de Atención al Cliente del Banco, señalando que, de las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio 2014, han quedado resueltas en dicho periodo el 89,6 por ciento (89,9 por ciento en el ejercicio 2013). El resto, pendiente a finales de 2014, está previsto queden resueltas dentro del plazo máximo de los dos primeros meses del próximo ejercicio, de conformidad con lo estipulado en la referida Orden y en el Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad.

Anexo I
Sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2014

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
			% Part. Presente		Total Participación
			Directa	Indirecta	
Alqlunia Duero, S.L.	C/ Marqués de Villamagna 6-8 , Madrid	Desarrollo inmobiliario	0,00%	60,70%	60,70%
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	C/ Bolsa nº 4, planta 5ª, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	100,00%	0,00%	100,00%
Altos de Jontoya Residencia para Mayores, S.L.U.	Plaza Jaén por la Paz, nº 2 Jaén	Asistencia geriátrica	0,00%	100,00%	100,00%
Analistas Económicos de Andalucía, S.L.U.	C/ Granada nº 13, Entreplanta, Málaga	Estudio y análisis actividad económica	100,00%	0,00%	100,00%
Andaluza de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U.	C/ Angosta del Carmen, 2, Málaga	Gestión y liquidación de documentos y escrituras	0,00%	100,00%	100,00%
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.	C/ Marqués de Villamagna, 6-8, Madrid	Entidad de crédito	60,66%	0,04%	60,70%
Bruesa Duero, S.L.	C/ Bilbao 2 - 1º E, Zaragoza	Desarrollo inmobiliario	0,00%	50,18%	50,18%
Caja Duero Capital, S.A.U.	C/ Marqués de Villamagna 6-8, Madrid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades	0,00%	60,70%	60,70%
Caja España de Inversiones Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	Av. Madrid 120, León	Emisión de participaciones	0,00%	60,70%	60,70%
Caja España Fondos, S.A., S.G.I.I.C.	C/ Titán 8, Madrid	Gestora de fondos de inversión	0,00%	60,70%	60,70%
Caja España Mediación Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Plaza de los Bandos 15-17, Salamanca	Correduría de seguros	0,00%	60,70%	60,70%
Campo Inversiones, S.A.U	Av. Madrid 120, León	Servicios Agroganaderos	0,00%	60,70%	60,70%
Cartera de Inversiones Agroalimentarias, S.L.	Plaza Jaén por la Paz, 2. Jaén	Industria Agroalimentaria	82,5%	0,00%	82,50%
Conexiones y Servicios del Duero, S.A.	Carretera Salamanca 3, Tordesillas (Valladolid)	Servicios Auxiliares	0,00%	31,56%	31,56%
Corporación Uninser, S.A.U.	C/ Ancla, 2, 3º -1ª, Málaga	Prestación de servicios múltiples	0,00%	100,00%	100,00%
Diode España, S.A.U.	C/ Salvatierra 3, Madrid	Distribución componentes ordenador	0,00%	60,70%	60,70%
Escuela Superior de Estudios de Empresa, S.A.	C/ Calvo s/n Edificio Mena, Málaga	Estudios y análisis	0,00%	50,00%	50,00%
Finanduero Sociedad de Valores, S.A.U.	C/ Titán 8 - 2º 28045 - Madrid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	60,70%	60,70%
Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A.U.	C/ Federico Orellana Toledano, 4, Málaga	Grabación electrónica y tratamiento de datos y documentos	0,00%	100,00%	100,00%
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edf. Eurocom, Málaga	Desarrollo inmobiliario	0,00%	100,00%	100,00%
Gestión de Inversiones en Alquileres, S.A.	Av. Madrid 120, León	Alquiler de oficinas	0,00%	60,70%	60,70%
Grupo de Negocios Duero, S.A.U	C/ Marqués de Villamagna 6-8, Madrid	Gestión financiera	0,00%	60,70%	60,70%
Guendulain Suelo Urbano, S.L.U.	Av. Sancho El Fuerte 18 - Bajo, Pamplona	Desarrollo inmobiliario	0,00%	60,70%	60,70%
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edf. Eurocom, Málaga	Desarrollo inmobiliario	100,00%	0,00%	100,00%
Inmobiliaria Uniex Sur, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edf. Eurocom, Málaga	Desarrollo inmobiliario	0,00%	100,00%	100,00%

Anexo I
Sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2014

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
			% Part. Presente		Total Participación
			Directa	Indirecta	
Inmocaja, S.A.U	Av. Madrid 120, León	Tenedora de bienes inmuebles	0,00%	60,70%	60,70%
Invergestión Sociedad de Inversiones y Gestión, S.A.U.	Av. Madrid 120, León	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	60,70%	60,70%
Mijas Sol Resort, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto, nº 6, Planta 6ª, Edificio Eurocom, Málaga	Desarrollo inmobiliario	0,00%	100,00%	100,00%
Parque Industrial Humilladero, S.L.	C/ Miguel Hernández nº 1, Málaga	Desarrollo Suelo Industrial	0,00%	82,75%	82,75%
Renta Porfolio, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edf. Eurocom, Málaga	Alquiler de inmuebles	0,00%	100,00%	100,00%
Segurándalus Mediación, Correduría de Seguros, S.A.U.	C/ Cuarteles, nº 51, Entreplanta, Málaga	Correduría de Seguros	0,00%	100,00%	100,00%
Tubos de Castilla y León, S.A.U.	Crta. Mayorga Km 1, Valencia de Don Juan (León)	Fabricación de tuberías	0,00%	60,70%	60,70%
Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.U.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Tenedora de bienes inmuebles	100,00%	0,00%	100,00%
Unicartera Caja 2, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edf. Eurocom, Málaga	Promoción o financiación de I+D en el campo de la medicina	100,00%	0,00%	100,00%
Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.	C/ San Agustín, 2, 1ª planta, Madrid	Actividad de recobro y gestión de litigios	0,00%	100,00%	100,00%
Unicartera Internacional, S.L.U.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	100,00%	0,00%	100,00%
Unicartera Renta, S.L.U.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	100,00%	0,00%	100,00%
Unicorp Corporación Financiera, S.L.U.	C/ Bolsa, nº 4, 5ª planta, Málaga	Prestación de servicios	0,00%	100,00%	100,00%
Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.	C/ Bolsa, nº 4, 5ª planta, Málaga	Gestión patrimonial	0,00%	100,00%	100,00%
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Bolsa, nº 4, 5ª planta, Málaga	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	0,00%	100,00%	100,00%
Unimediación, S.L.U.	C/ Bolsa, nº 4, planta 2, Málaga	Correduría de Seguros	0,00%	100,00%	100,00%
Unimediterráneo de Inversiones, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edf. Eurocom, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	100,00%	0,00%	100,00%
Unión del Duero, Compañía de Seguros Generales, S.A.	C/ Marqués de Villamagna 6-8, Madrid	Seguros	0,00%	60,70%	60,70%
Uniwindet Parque Eólico Las Lomillas, S.L.	C/ Melilla, 2, Ed. VYE, Churriana de la Vega, Granada	Energías renovables	10,00%	90,00%	100,00%
Uniwindet Parque Eólico Loma de Ayala, S.L.	C/ Melilla, 2, Ed. VYE, Churriana de la Vega, Granada	Energías renovables	10,00%	90,00%	100,00%
Uniwindet Parque Eólico Los Jarales, S.L.	C/ Melilla, 2, Ed. VYE, Churriana de la Vega, Granada	Energías renovables	10,00%	90,00%	100,00%
Uniwindet Parque Eólico Tres Villas, S.L.	C/ Melilla, 2, Ed. VYE, Churriana de la Vega, Granada	Energías renovables	10,00%	90,00%	100,00%
Uniwindet, S.L.	C/ Melilla, 2, Ed. VYE, Churriana de la Vega, Granada	Energías renovables	20,62%	79,38%	100,00%
Viajes Caja España, S.A.	C/ Santa Nonia, 4 - 7ª Planta, León	Agencia de viajes	0,00%	30,35%	30,35%
Viproelco, S.A.	Av. Madrid 120, León	Desarrollo inmobiliario	0,00%	60,7%	60,70%

Anexo II
Sociedades Multigrupo al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Resultados individuales a fecha de análisis	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total ingresos	Total gastos
			% Part. Presente		Total Participación							
			Directa	Indirecta								
Banco Europeo de Finanzas, S.A.	C/ Severo Ochoa, nº 5, Málaga	Banca	1,20%	39,52%	40,72%	(1 498)	2 783	93 569	962	473	2 413	(3 911)
Capredo Investments GMBH [2]	Schaffhauser Srt. 101, 8152 Glattbrugg (Suiza)	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	30,35%	30,35%	1 140	48 435	1	-	2 537	1 189	(49)
Cartera Perseidas, S.L.	Paseo de Recoletos,29, Madrid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	2,36%	26,05%	28,41%	18	171 252	530	27 463	7	54	(36)
Cerro del Baile, S.A.	Av. Bruselas, 15 - 4º , Arroyo de la Vega (Alcobendas)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	48,56%	48,56%	(5 657)	-	26 201	2 391	47 353	1 991	(7 648)
Dolun Viviendas Sociales, S.L. [1]	C/ Muñoz Olivé, 1, Portal 2, 1º C, Sevilla	Desarrollo inmobiliario	0,00%	40,00%	40,00%	-	-	-	-	-	-	-
Espacio Medina, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, Piso 9, Madrid	Desarrollo inmobiliario	0,00%	30,00%	30,00%	(993)	29	44 436	2 950	20 065	-	(993)
Fonteduero, S.A. [3]	C/ Antonio Maura 14, Madrid	Hoteles y alojamientos similares	0,00%	24,96%	24,96%	(720)	32 634	1 053	28 709	1 588	1 764	(2 484)
Global Duero, S.A. [4]	C/ Alfonso XI nº 7 - 2º Dcha, Madrid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	30,35%	30,35%	(1 304)	-	-	-	23 039	-	(1 304)
Hidrocartera, S.L.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Ciclo integral del agua	70,00%	0,00%	70,00%	4 334	69 437	6 280	-	11	4 338	(4)
Lares Val de Ebro, S.L. [5]	Avda. Talgo 155, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	20,23%	20,23%	(652)	-	18 436	-	18 801	-	(652)
Madrigal Participaciones, S.A. [2]	C/ Santiago 7 - 1º E, Valladolid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	39,87%	39,87%	(13 992)	38 157	44 024	-	3	1 468	(15 460)
Muelle Uno - Puerto de Málaga, S.A. [3]	Avda. de Andalucía 21, Entreplanta, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	39,74%	39,74%	(1 784)	56 486	7 670	5 824	44 815	6 456	(8 240)

Anexo II
Sociedades Multigrupo al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Resultados individuales a fecha de análisis	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total ingresos	Total gastos
			% Part. Presente		Total Participación							
			Directa	Indirecta								
Pagos Minería U.T.E. (6)	Avda. de Burgos 109, Madrid	Servicios	0,00%	12,14%	12,14%	(20)	-	106		122	501	(521)
Pinares del Sur, S.L. (2)	C/Vega, nª1, Chiclana de la Frontera, Cádiz	Desarrollo inmobiliario	0,00%	50,00%	50,00%	1 281	1 742	33 259	28 710	2 587	214	(1 495)
Rochduero, S.L. (2)	C/ Armas 10 - A , Jerez de la Frontera (Cádiz)	Desarrollo inmobiliario	0,00%	32,83%	32,83%	(9)	1	36 314	420	36 449	-	9
San Marcos Cipsa, S.L.	Pº Gracia 103 - 4º, Barcelona	Desarrollo inmobiliario	0,00%	30,35%	30,35%	(1 330)	1	34 759	-	41 894	1	1 331
Sociedad de Gestión San Carlos, S.A.	C/ Almirante Faustino Ruíz, 2, A-1, Cádiz	Desarrollo inmobiliario	0,00%	50,32%	50,32%	(375)	-	14 283	90	8 082	-	(375)
Soria Futuro, S.A. (6)	P.I. Las Casas - C/ C - Parcela 3, Soria	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	27,62%	27,62%	520	1 588	1 463	-	5	-	520

(1) Sociedad en liquidación.
(2) Datos financieros al 30 de noviembre de 2014.
(3) Datos financieros al 31 de agosto de 2014.
(4) Datos financieros al 31 de diciembre de 2013.
(5) Datos financieros al 30 de septiembre de 2013.
(6) Datos financieros al 30 de noviembre de 2014.

Anexo III
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta						
A.I.E. Naviera Área Brava [1]	C/ San Francisco, nº 29, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	35,00%	0,00%	35,00%	26	10	16	-	-
A.I.E. Naviera Cabo Udra [2]	C/ San Francisco, nº 29, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	26,00%	0,00%	26,00%	94	22	72	-	-
A.I.E. Naviera Electra [3]	C/ Luis Morote, nº 6, Las Palmas de Gran Canaria	Servicios financieros y de empresas	21,00%	0,00%	21,00%	89	29	60	(31)	(57)
A.I.E. Naviera Malpica	C/ San Francisco, nº 29, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	26,00%	0,00%	26,00%	184	24	160	211	(226)
A.I.E. Naviera Olimpia	C/ San Francisco, nº 29, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	26,00%	0,00%	26,00%	158	43	115	356	(356)
A.I.E. Naviera San Simón	C/ San Francisco, nº 29, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	26,00%	0,00%	26,00%	159	19	140	36	(94)
Aciturri Aeronáutica, S.L. [4]	Calle Orón, Parcela 4, P.I. Bayas, Miranda de Ebro (Burgos)	Sector aeronáutico	0,00%	16,75%	16,75%	342 409	120 000	222 409	15 587	9 872
ADE Capital Sodical S.C.R., S.A. [4]	C/ Jacinto Benavente, 2 - Piso 3º, Arroyo de la Encomienda (Valladolid)	Inversiones colectivas	0,00%	16,59%	16,59%	52 355	52 336	19	(548)	365
ADE Gestión Sodical S.G.E.C.R., S.A. [5]	C/ Jacinto Benavente, 2 - Piso 3º, Arroyo de la Encomienda (Valladolid)	Gestora de Sociedades	0,00%	12,77%	12,77%	503	443	59	8	16
Ahorro Gestión Inmuebles, S.A. [6]	C/ Ramón y Cajal, 23 (P.I.), Leganés (Madrid)	Gestión de inmuebles	0,00%	17,51%	17,51%	14 930	10 483	(4 447)	(70)	(219)
Ala Ingeniería y Obras, S.L. [6]	C/ Ferrocarril, 35, Meco (Madrid)	Fabricación estructuras metálicas	0,00%	13,95%	13,95%	8 889	(5 005)	13 894	(1 275)	(1 178)
Alestis Aerospace, S.L. [4]	C/ Hermanos d'Eluyar, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla	Industria Aeroespacial	15,98%	2,50%	18,48%	425 540	33 159	392 381	(45 469)	(57 871)
Andalucía Económica, S.A.	C/ Diego de Riano, 11, Sevilla	Publicaciones, artes gráficas y televisión	23,80%	0,00%	23,80%	750	582	168	(16)	(11)

Anexo III
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta						
Aretne, S.L. [7]	C/ Compositor Lehmberg, nº 4, Málaga	Nuevas tecnologías	40,00%	0,00%	40,00%	24	(2)	26	-	(86)
Autopista del Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A.	C/ Los Peñoncillos nº 14, Málaga	Autopistas	30,00%	0,00%	30,00%	360 140	69 808	290 532	1 138	(6 446)
Autopista del Sol, Concesionaria Española, S.A. [20]	Plaza Manuel Gómez-Moreno, nº 2, Madrid	Autopistas	20,00%	0,00%	20,00%	76 863	494	676 863	24 266	(6 960)
Ayco Grupo Inmobiliario, S.A.	Av. Pío XII, 57-A Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,14%	12,14%	74 148	(38 988)	113 136	(3 601)	(6 103)
B.I.C. Euronova, S.A.	Avda. Juan López Peñalver, s/n, Málaga	Servicios de inversión y promoción	20,00%	0,00%	20,00%	1 873	1 112	761	(28)	(5)
Barrancarnes Transformación Artesanal, S.A. [7]	Eiras Altas-Barrancos, Barrancos (Portugal)	Alimentación	0,00%	24,28%	24,28%	21 743	11 360	10 384	(67)	789
Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	C/ Santa Nonia, 4 - 3ª Planta, León	Seguros y reaseguros	0,00%	30,35%	30,35%	1 422 839	146 174	1 276 665	27 736	22 930
Camping El Brao, S.A. [8]	C/ Uría, 56 - 2 C , Oviedo (Asturias)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	584	576	8	-	-
Cementerio Parque de Martos, S.A. [6]	C/ Torredonjimeno S/N, Jaén	Servicios colectivos	20,00%	0,00%	20,00%	2 100	118	1 982	50	-
Centro de Tecnologías Informáticas, S.A. [6]	Av. Condesa Sagasta, 6 - 1º, León	Servicios informáticos	0,00%	12,14%	12,14%	596	459	137	58	47
Compañía de Servicios de Castilla y León, S.A. (COSECAL)	C/ Pico del Urbión, 4, Valladolid	Desarrollo trabajo administrativo	0,00%	17,04%	17,04%	141	(801)	942	(659)	(667)
Corporación Hotelera Dominicana, S.A. [4]	República Dominicana	Hotel en República Dominicana	0,00%	15,18%	15,18%	20 242	5 299	14 943	98	98
Corporación Hotelera Oriental, S.A. [9]	República Dominicana	Hotel en República Dominicana	0,00%	15,18%	15,18%	20 918	12 977	7 941	(45)	(45)
Creación de Suelo e Infraestructuras, S.L.	C/ Ibiza, nº 35, Piso 5º C, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	24,98%	24,98%	11 297	(1 637)	12 934	-	-
Cuatro Estaciones INM Siglo XXI, S.L. [10]	Plaza del Mío Cid 6 - 3º, Burgos	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,14%	12,14%	1 787	(632)	2 419	(10)	(10)

Anexo III
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta						
Deoleo, S.A.	C/ Marie Curie, nº 7, Edificio Beta, Madrid	Industria Agroalimentaria	9,99%	0,06%	10,05%	1 268 855	432 777	836 078	12 687	(92 362)
Desarrollo Urbanísticos Cerro de Medianoche, S.L. (6)	Plaza Jaén por la Paz, nº 2, Jaén	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	24,72%	24,72%	3 578	3 578	-	(13)	(13)
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A. (11)	C/ Alfonso XI, nº 7 - 2º Dcha, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,14%	12,14%	2	(84 760)	84 762	(1)	(1)
Dibaq Diproteg, S.A. (7)	C/ La Cruz, 3, Fuentepelayo (Segovia)	Alimentación animal	0,00%	20,06%	20,06%	69 013	8 871	60 142	(2 332)	(3 167)
Duero Pensiones, E.G.F.P. (7)	Pº de la Castellana, nº 167, Madrid	Gestora fondos de pensiones	0,00%	30,35%	30,35%	9 763	8 651	1 112	1 370	1 175
EBN Banco de Negocios, S.A.	Paseo de Recoletos, nº 29, Madrid	Entidad financiera	21,09%	12,80%	33,89%	1 010 536	58 454	952 082	9 433	7 426
Edigrup Producciones TV, S.A. (7)	C/ Manuel Canesi Acevedo (Parquesol Sur), 1, Valladolid	Difusión audiovisual	0,00%	13,40%	13,40%	17 829	15 964	1 865	1 895	1 840
Gestión e Investigación de Activos, S.A.	C/ Zurbano, 76, Madrid	Sector Inmobiliario	0,00%	37,54%	37,54%	21 400	9 759	11 641	835	448
Grupo Tecopy Cartera Empresarial, S.L. (12)	C/ Antracita, 7 - Planta 4ª - Ofic. 17, Madrid	Servicios diversos	0,00%	12,14%	12,14%	15 275	5 463	9812	205	(65)
Hemera Catering, S.L. (7)	C/ Manuel España Lobo, nº º, Entreplanta, Málaga	Servicios de Catering	0,00%	31,82%	31,82%	1 717	724	993	(893)	(677)
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (7)	C/ Alisos, Edificio Ocaso, nº 1, Sevilla	Ciclo Integral del Agua	0,00%	35,00%	35,00%	296 563	110 936	185 627	(11 850)	(10 453)
Infodesa, S.A. (12)	Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 (Torre Picasso), Madrid	Sin actividad	0,00%	15,18%	15,18%	1 649	1 205	444	8	12
Ingeniería de Suelos y Explotación de Recursos, S.A. (4)	Avda. Paseo del Coso, s/n, Huelva	Industria Minera	30,00%	0,00%	30,00%	38 909	15 596	23 313	4 422	4 429
Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A. (13)	C/ Severo Ochoa, nº 43, Málaga	Nuevas tecnologías	40,00%	0,00%	40,00%	15 087	4 422	10 665	398	(22)

Anexo III
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta						
Iniciativas y Desarrollos Industriales de Jaén, S.A. [13]	Plaza de la Constitución, 10, 6ª Planta, Jaén	Desarrollo suelo industrial	0,00%	30,00%	30,00%	143	143	-	(4)	(4)
Inmobiliaria CHDOM, S.A. [7]	República Dominicana	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	7 971	7 474	497	(28)	(28)
Inmobiliaria CHDOR, S.A. [14]	República Dominicana	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	8 620	8 016	604	(31)	(31)
InOut TV Worldwide, S.A. [7]	C/ de La Llacuna, 161 - 4º A, Barcelona	Tenencia de participaciones	0,00%	12,14%	12,14%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Inversiones Alaris, S.L. [9]	Av. Carlos III El Noble, 8, Pamplona/Iruña (Navarra)	Tenencia de participaciones	0,00%	20,23%	20,23%	n/d	921	n/d	n/d	2 334
Investigación y Desarrollo de Energías Renovables, S.L. (IDER) [7]	C/ Serrano Galvache, 56 - P.E. Parque Norte - Ed. Encina - 3ª Pl., Madrid	Electricidad de origen eólico	0,00%	12,39%	12,39%	143 277	25 410	117 867	6 992	2 089
La Reserva de Selwo Golf, S.L. [7]	C/ Principal nº 45, planta 2, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	35,00%	35,00%	720	(3 966)	4 686	498	498
Losán Hoteles, S.L. [12]	C/ Serrano, 30 - 2º Dcha, Madrid	Alquiler de inmuebles	0,00%	16,19%	16,19%	8 381	7 006	1 375	(17)	266
Malagaport S.L. [15]	Edif.Instituto de Estudios Portuarios, Muelle de Cánovas, S/N. Málaga	Servicios colectivos	26,07%	1,04%	27,11%	251	190	61	(41)	(41)
Marcos Sotoserrano, S.L. [7]	Crta. de Coria nº 4, Sotoserrano (Salamanca)	Planta elaboración jamones	0,00%	19,90%	19,90%	18 127	8 515	9 612	(487)	(773)
M-Capital, S.A.	Plaza de Toros Vieja, nº 2, Málaga	Servicios de Inversión y promoción	22,01%	0,00%	22,01%	11 388	2 169	9 219	(559)	(633)
Mejor Campo Abonos y Cereales, S.A. [7]	Callejón de San Francisco, 1 - Bajo Medina del Campo (Valladolid)	Comercial de abonos y piensos	0,00%	16,39%	16,39%	3	(58)	61	-	-
Metales Extruidos, S.L. [13]	C/ Marismas, nº 20, Valladolid	Fabricación perfiles de aluminio	0,00%	13,47%	13,47%	75 544	(13 557)	89 101	(6 236)	(6 818)
Numzaan, S.L. [4]	C/ Doctor Casas, nº 20, Zaragoza	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	13,03%	13,03%	38 760	(27 187)	65 947	(2)	(372)
Obenque, S.A. [7]	C/ Zurbano, nº 76, Madrid	Desarrollo inmobiliario	0,00%	21,25%	21,25%	38 053	16 250	21 803	993	319

Anexo III
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta						
Oleomedia, S.L. (7)	Plaza de la Constitución, 12, 1º D, Jaén	Nuevas tecnologías	40,00%	0,00%	40,00%	265	265	-	-	-
Parque Científico-Tecnológico de Almería, S.A. (7)	Avenida de la Innovación, nº 15, Almería	Desarrollo inmobiliario	0,00%	30,15%	30,15%	53 647	20 030	33 618	(772)	(1 741)
Patrimonio Inmobiliario Empresarial, S.A. (16)	C/ Santa Engracia, nº 69, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	17,66%	17,66%	26 857	(21 423)	48 280	-	-
Privándalus Inversiones I SICAV, S.A. (7)	C/ Bolsa Nª 4, 1ª Planta, Málaga	Sociedad de Inversión de Capital Variable	32,31%	0,00%	32,31%	19 409	19 351	58	-	541
Prodesur Mediterráneo, S.L. (13)	Pz. Trabajadores del Calzado, nº 10, Elda (Alicante)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	2 582	(2 954)	5 537	(88)	(484)
Proinsur Mediterráneo, S.L. (7)	Pz. Trabajadores del Calzado, nº 10, Elda (Alicante)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	17 907	(15 626)	33 533	(100)	(3 768)
Promotora Vallisoletana Mercados, S.A. (17)	Crta. Ronda Norte (Mercaolid), s/n - Sector 15, Valladolid	Gestión de mercados	0,00%	17,41%	17,41%	2 360	2 359	1	224	224
Qualia Lácteos, S.A. (15)	Crta. de Puertollano s/n, Almodóvar del Campo (Ciudad Real)	Industrias de lácteos	0,00%	17,83%	17,83%	16 621	(6 770)	23 391	(821)	(854)
Residencial El Beato, S.L. (18)	Pz. Trabajadores del Calzado, 10 Elda (Alicante)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	7 084	(12 567)	19 651	(162)	(1 248)
Sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla y León, S.A. (7)	Av. Rodrigo Zamorano, 6 -P.T. de Boecillo- Boecillo (Valladolid)	Fomento de investigación minera	0,00%	29,74%	29,74%	3 748	3 546	(285)	(278)	202
Servicios Funerarios Indálicos, S.A. (7)	CR Níjar, nº 129, Edif. Muebles Magoptl 3-2-1, El Alquian, Almería	Servicios colectivos	20,00%	0,00%	20,00%	599	373	226	-	-
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. (7)	Plaza La Alcazaba, s/n, Málaga	Aparcamientos	24,50%	0,00%	24,50%	70 423	33 994	36 429	4 436	1 094
Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (13)	C/ Orense, nº 69, Madrid	Sociedad Gestora de Fondos de Titulización	0,00%	38,57%	38,57%	14 225	9 279	4 946	4 550	3 214

Anexo III
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta						
Uncro, S.L. (7)	C/ Ibiza, nº 35, 5º C, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	25,00%	25,00%	6 150	(4 149)	10 299	(31)	(31)
Unema Promotores Inmobiliarios, S.A. (7)	C/ Strachan, nº 1, Planta 1, Málaga	Desarrollo inmobiliario	0,00%	40,00%	40,00%	72	(1 635)	1 707	(1 729)	(1 729))
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (19)	C/ La Bolsa, 4, 3ª planta, Málaga	Seguros	42,40%	7,60%	50,00%	2 467 048	178 757	2 288 291	54 280	40 831
Unión del Duero Compañía Seguros de Vida, S.A. (7)	Pº de la Castellana, nº 167, Madrid	Seguros de vida	0,00%	30,35%	30,35%	783 854	77 360	706 494	21 636	15 151

(1) Datos financieros al 30 de septiembre de 2013. Sociedad en proceso de liquidación.
(2) Sociedad en proceso de liquidación.
(3) Datos financieros al 30 de abril de 2014. El resultado de la sociedad periodificación lineal inversión en el consolidado. Régimen AIE Navieras.
(4) Datos financieros al 31 de diciembre de 2013.
(5) Datos financieros al 31 de julio 2014.
(6) Datos correspondientes al balance de situación al 31 de diciembre de 2013. Estimación de resultados a diciembre de 2014.
(7) Datos financieros al 31 de noviembre de 2014.
(8) Datos financieros al 31 de diciembre de 2014.
(9) Datos financieros al 31 de agosto de 2013.
(10) Datos financieros al 30 de septiembre de 2003. Sociedad en proceso de liquidación.
(11) Datos financieros al 31 de diciembre de 2011.
(12) Datos financieros al 31 de octubre de 2014.
(13) Datos financieros al 31 de septiembre de 2014.
(14) Datos financieros al 31 de noviembre de 2013.
(15) Datos financieros al 31 de febrero de 2014.
(16) Datos financieros al 31 de agosto de 2014.
(17) Datos financieros al 31 de noviembre de 2013.
(18) Datos financieros al 31 de marzo de 2014.
(19) Datos financieros no disponibles.
(20) Estimación de datos financieros al 31 de diciembre de 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.

ANEXO IV

EFECTO DEL CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE EN EL BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Balance de situación al 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros		
	2013 anterior a la reexpresión	**Efecto cambio de criterio contable**	**2013 reexpresado**
Caja y depósitos en Bancos Centrales	1 913 155	-	1 913 155
Cartera de negociación	282 514	-	282 514
Activos financieros disponibles para la venta	2 446 549	-	2 446 549
Inversiones crediticias	29 839 261	-	29 839 261
Cartera de inversión a vencimiento	4 239 667	-	4 239 667
Derivados de cobertura	543 745	-	543 745
Activos no corrientes en venta	263 918	-	263 918
Participaciones	715 734	-	715 734
Contratos de seguros vinculados a pensiones	132 097	-	132 097
Activo material	530 376	-	530 376
Activo intangible	1 000	-	1 000
Activos fiscales	822 988	15 190	838 178
Resto de activos	65 023	-	65 023
Total activo	**41 796 027**	**15 190**	**41 811 217**
Cartera de negociación	11 981	-	11 981
Pasivos financieros a coste amortizado	38 636 801	50 634	38 687 435
Derivados de cobertura	25 157	-	25 157
Provisiones	358 599	-	358 599
Pasivos fiscales	102 358	-	102 358
Resto de pasivos	424 393	-	424 393
Total pasivo	**39 559 289**	**50 634**	**39 609 923**
Fondos propios:	2 216 660	(35 444)	2 181 216
Capital o fondo de dotación	800 000	-	800 000
Prima de emisión	1 762 616	-	1 762 616
Reservas	(452 973)	(18 145)	(471 118)
Resultado del ejercicio	107 017	(17 299)	89 718
Ajustes por valoración	20 078	-	20 078
Total patrimonio neto	**2 236 738**	**(35 444)**	**2 201 294**
Total pasivo y patrimonio neto	**41 796 027**	**15 190**	**41 811 217**
Riesgos contingentes	886 839	-	886 839
Compromisos contingentes	3 548 087	-	3 548 087
Total cuentas de orden	**4 434 926**	**-**	**4 434 926**

UNICAJA BANCO, S.A.

ANEXO IV

EFECTO DEL CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE EN EL BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013

	Miles de euros		
	2013 anterior a la reexpresión	**Efecto cambio de criterio contable**	**2013 reexpresado**
Intereses y rendimientos asimilados	1 106 729	-	1 106 729
Intereses y cargas asimiladas	(486 888)	-	(486 888)
Margen de intereses	**619 841**	**-**	**619 841**
Rendimiento de instrumentos de capital	60 586	-	60 586
Comisiones percibidas	143 297	-	143 297
Comisiones pagadas	(19 625)	-	(19 625)
Resultados de operaciones financieras (neto)	239 725	-	239 725
Diferencias de cambio (neto)	(237)	-	(237)
Otros productos de explotación	33 403	-	33 403
Otras cargas de explotación	(38 432)	(24 713)	(63 145)
Margen bruto	**1 038 558**	**(24 713)**	**1 013 845**
Gastos de administración	(333 528)	-	(333 528)
Amortización	(25 524)	-	(25 524)
Dotaciones a provisiones (neto)	(50 275)	-	(50 275)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(452 994)	-	(452 994)
Resultado de la actividad de la explotación	**176 237**	**(24 713)**	**151 524**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(55 969)	-	(55 969)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta	234	-	234
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(13 294)	-	(13 294)
Resultado antes de impuestos	**107 208**	**(24 713)**	**82 495**
Impuesto sobre beneficios	(191)	7 414	7 223
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**107 017**	**(17 299)**	**89 718**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**-**	**-**	**-**
Resultado del ejercicio	**107 017**	**(17 299)**	**89 718**

UNICAJA BANCO, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

Unicaja Banco se mantiene entre las entidades financieras españolas con un mayor grado de capitalización. El Banco es cabecera de un subgrupo de entidades dependientes que conforman el Grupo Unicaja Banco. Al cierre del ejercicio 2014, el total de recursos propios computables del Grupo Unicaja Banco supera la cifra de los 3.348 millones de euros, con una ratio de capital total del 11%. El grueso de los recursos propios corresponde a los considerados de primera categoría, como refleja el hecho de que la ratio CET1 o ratio de capital de primer nivel (11%) coincida con la ratio de capital total. De este modo, las cifras de recursos propios representan superávits de 923 millones de euros sobre el mínimo legal exigido de capital total (8,0%) y de 1.970 millones de euros en CET1 (mínimo exigido del 4,5%). Por otra parte, la ratio CET1 (Fully Loaded) y la ratio de Capital (Fully Loaded) se sitúan en el 10,3% y 10,7% respectivamente, confirmando el buen posicionamiento del grupo en cuanto a solvencia se refiere.

Recursos Propios del Grupo Unicaja Banco	**Millones de euros**
CET1 (Common Equity Tier 1)	3 334
Porcentaje sobre APRs	*11,0%*
Capital Nivel 1 adicional (incluido deducciones)	14
Capital Nivel 2 (incluido deducciones)	-
Total Recursos Propios Computables	**3 348**
Porcentaje sobre APRs	*11,0%*
Ratio CET1 (Fully Loaded) (*)	*10,3%*
Ratio de Capital (Fully Loaded) (*)	*10,7%*
Activos Ponderados por Riesgo (APRs)	30 308

(*) Incluyendo las Obligaciones Contingentemente Convertibles emitidas por Banco CEISS y suscritas por el FROB.

El volumen de recursos administrados gestionado por Unicaja Banco se eleva, a 31 de diciembre de 2014, a 32.953 millones de euros (sin ajustes por valoración).

					Millones de euros
Recursos Administrados Unicaja Banco (sin incluir ajustes por valoración)	**Diciembre 2014**	**Compos.**	**Diciembre 2013**	**Variación absoluta**	**Variación Relativa**
Total Recursos de Balance	**27 324**	**82,9%**	**30 818**	**(3 494)**	**(11,3%)**
Depósitos de la clientela	**25 804**	**78,3%**	**28 281**	**(2 477)**	**(8,8%)**
Administraciones públicas	**997**	**3,0%**	**1 097**	**(100)**	**(9,1%)**
Sector privado	**24 807**	**75,35%**	**27 184**	**(2 377)**	**(8,7%)**
Depósitos a la vista	8 235	25,0%	7 596	639	8,4%
Depósitos a plazo	13 858	42,1%	13 784	74	0,5%
Cesión temporal de activos	2 714	8,2%	5 804	(3 090)	(53,2%)
Emisiones	**1 520**	**4,60%**	**2 537**	**(1 017)**	**(40,1%)**
Pagarés	-	-	90	(90)	(100,0%)
Títulos hipotecarios	1 481	4,5%	2 351	(870)	(37,0%)
Pasivos subordinados	40	0,1%	96	(57)	(58,8%)
Recursos fuera de balance	**5 629**	**17,1%**	**5 076**	**553**	**10,9%**
Total Recursos Administrados	**32 953**	**100,0%**	**35 894**	**(2 941)**	**(8,2%)**
De los que:					
Recursos de clientes (minoristas)	24 300	73,7%	23 113	1 186	5,1%
Mercados	8 653	26,3%	12 781	(4 128)	(32,3%)

El grueso de los recursos administrados lo constituyen los depósitos de la clientela (25.804 millones de euros), de los que 8.235 millones de euros son depósitos a la vista de clientes del sector privado, 13.858 millones de euros son depósitos a plazo (que incluyen 5.451 millones de euros de cédulas hipotecarias singulares) y 2.714 millones son cesiones temporales de activos. Los recursos gestionados mediante instrumentos fuera de balance se elevan a 5.629 millones de euros, constituidos principalmente por recursos de clientes captados mediante fondos de inversión (2.357 millones de euros), seguros de ahorro (1.659 millones de euros) y fondos de pensiones (803 millones de euros). El saldo de emisiones incluido dentro del agregado de recursos administrados se limita a 1.520 millones de euros, conformado básicamente por emisiones de cédulas hipotecarias en poder de terceros (1.481 millones de euros).

Unicaja Banco registra un incremento neto interanual en Depósitos vista (+8,4%), Depósitos plazo (+0,5%) y Recursos captados fuera de balance (+10,9%) que son compensados por el retroceso en Cesiones Temporales de Activos, situando la variación interanual de Total Recursos Administrados en el -8,2%.

Atendiendo al origen de los recursos, el 74% (24.300 millones de euros) corresponden a negocio bancario con clientes, en tanto que el 26% restante (8.653 millones de euros) lo constituyen los fondos captados en mercados mayoristas mediante emisiones o cesiones temporales de activos. Unicaja Banco registra un incremento interanual neto de los recursos de clientes (minoristas) de 1.186 millones de euros, confirmando la positiva tendencia de crecimiento y que se traduce en una tasa de variación interanual del 5,1% al cierre de diciembre de 2014.

El crédito a la clientela (sin ajustes por valoración) asciende a 21.518 millones de euros al cierre de diciembre de 2014, cifra que supone un retroceso de 2.810 millones de euros con respecto a la registrada por Unicaja Banco al final del pasado ejercicio.

Millones de euros

Crédito a la Clientela de Unicaja Banco	**Diciembre 2014**	**Compos.**	**Diciembre 2013**	**Variación absoluta**	**Variación relativa**
Administraciones públicas	**1 068**	**5,0%**	**597**	**472**	**79,0%**
Sector privado	**20 450**	**95,0%**	**23 731**	**(3 281)**	**(13,8%)**
Crédito comercial	114	0,5%	174	(60)	(34,5%)
Deudores con garantía real	11 770	54,7%	12 935	(1 165)	(9,0%)
Adquisiciones temporales de activos	2 064	9,6%	3 616	(1 552)	(42,9%)
Otros deudores a plazo	3 732	17,3%	4 277	(544)	(12,7%)
Deudores a la vista y resto	2 770	12,9%	2 730	39	1,4%
Total crédito a la clientela sin ajustes por valoración	**21 518**	**100,0%**	**24 328**	**(2 810)**	**(11,5%)**
Correcciones por deterioro y otros ajustes por valoración	(1 355)		(1 546)	192	(12,4%)
Total crédito a la clientela	**20 164**		**22 782**	**(2 618)**	**(11,5%)**
Pro-memoria					
Total crédito a la clientela sin adquisiciones temporales a través de entidades de contrapartida	**19 464**	**90,5%**	**20 883**	**(1 368)**	**(6,6%)**

La reducción del crédito a la clientela en 2014 se ha concretado en el sector privado, que registra una disminución del 13,8% (sin incluir ajustes por valoración); descontando el efecto de la caída de las adquisiciones temporales de activos a través de entidades de contrapartida (operaciones de mercados mayorista), la variación interanual se situaría en el -6,6%, más en línea con lo observado en el sector y confirmando cierta moderación en la contracción del volumen total de crédito que viene caracterizando a la economía española en los últimos ejercicios como consecuencia del proceso de desapalancamiento de empresas y familias. En este sentido, si bien la nueva producción sigue siendo insuficiente para compensar las amortizaciones del crédito existente, se observa un incremento en el volumen de formalización de nuevas operaciones con respecto al ejercicio anterior, incremento que anticipa una futura mejora de la evolución del total del crédito.

El nivel de morosidad de Unicaja Banco se sitúa, al cierre de diciembre, en el 9,9%, manteniéndose por debajo del nivel medio de las entidades de depósitos españolas (11,5%). Igualmente, Unicaja Banco mantiene un nivel de cobertura de los riesgos dudosos del 62,4%, superior al del conjunto de las entidades de depósito españolas (56%).

Por otra parte, en 2014 se ha producido una nueva mejora en el perfil de los riesgos en situación normal. Los saldos clasificados como "sin riesgo apreciable" y "riesgo bajo" (sector público, garantía dineraria y garantía real sobre viviendas terminadas con LTV inferior al 80%) suponen, al cierre del ejercicio, el 85,6% del total, 1,5 puntos porcentuales más que al cierre de 2013.

Millones de euros

Clasificación de los riesgos crediticios en situación normal	**2014**		**2013**		**Variación**	
	Saldo	**Estruc. %**	**Saldo**	**Estruc. %**	**Saldo**	**Estruc. %**
Sin riesgo apreciable (1)	16 479	55,0%	18 957	55,7%	(2 478)	(0,7%)
Riesgo bajo (2)	9 181	30,6%	9 695	28,5%	(514)	2,2%
Riesgo medio-bajo (3)	1 456	4,9%	1 677	4,9%	(221)	(0,1%)
Riesgo medio (4)	2 120	7,1%	2 664	7,8%	(545)	(0,8%)
Riesgo medio-alto (5)	528	1,8%	828	2,4%	(299)	(0,7%)
Riesgo alto (6)	196	0,7%	226	0,7%	(30)	-
Total riesgo en situación normal	**29 960**		**34 046**		**(4 086)**	

(1) Sector público y garantía dineraria.
(2) Garantía real sobre viviendas terminadas con LTV inferior al 80%.
(3) Resto de garantías reales.
(4) Garantía personal, excepto consumo, tarjetas y descubiertos.
(5) Financiación al consumo.
(6) Tarjetas, descubiertos y excedidos.

La tendencia de fuerte crecimiento de los depósitos minoristas y el proceso de contracción del crédito a la clientela han reafirmado la reducción de las necesidades estructurales de financiación en mercados de Unicaja Banco, disminución que queda reflejada en la evolución de la ratio LTD ("loan to Deposits"), que al cierre de diciembre de 2014 pasa a situarse en el 92%.

Evolución del Ratio LTD de Unicaja Banco (*)	**Ratio %**
Cierre del ejercicio 2012	126%
Cierre del ejercicio 2013	103%
Cierre del ejercicio 2014	92%

(*) Relación por cociente del crédito sobre los depósitos. El crédito incluye ajustes por valoración. Tanto el crédito como los depósitos no incluyen operaciones en mercados monetarios a través de entidades de contrapartida, ni emisiones mayoristas.

Al mismo tiempo, Unicaja Banco registra al cierre de diciembre de 2014 una posición de activos líquidos y descontables en el Banco Central Europeo (BCE), neta de los activos utilizados, de 8.051 millones de euros, cifra que representa más del 21% de la cifra total de balance. Este importante volumen de activos líquidos permite gestionar con holgura los próximos vencimientos de emisiones en mercados (930 millones de euros en 2015), así como el final de las operaciones de liquidez a largo plazo del Banco Central Europeo (LTROs) en los primeros meses del próximo ejercicio. En los últimos doce meses, Unicaja Banco ha cancelado anticipadamente operaciones en el BCE por 2.000 millones de euros.

Activos líquidos descontables de Unicaja Banco	Millones de euros 2014	2013
Activos líquidos:		
Punta de tesorería (*)	30	1 584
Adquisiciones temporales de activos descontables	2 527	9 263
Cartera de renta fija y otros activos descontables en Banco Central Europeo	11 613	8 559
Total activos líquidos (valor de descuento en Banco Central Europeo)	**14 169**	**19 406**
Activos líquidos utilizados:		
Tomado en Banco Central Europeo	2 638	4 500
Cesiones temporales de activos	3 480	7 341
Total activos líquidos utilizados	**6 118**	**11 841**
Activos líquidos descontables disponibles	**8 051**	**7 565**
Porcentaje sobre total activo	**21,9%**	**18,2%**

(*) Incluye depósitos interbancarios y excedente de saldo en bancos centrales.

Vencimientos de financiación en mercados para 2015-2016	Millones de euros Emisiones	LTROs	Total
Ejercicio 2015	930	2 029	2 959
Ejercicio 2016	1 382	-	1 382
Total	**2 312**	**2 029**	**4 341**

En lo que respecta a resultados, Unicaja Banco contabiliza en el ejercicio 2014 un beneficio neto de 238,4 millones de euros (321,6 millones de euros antes de impuestos), frente a los 89,7 millones de euros (82,5 millones de euros antes de impuestos) registrados en el ejercicio de 2013.

Cuenta de Resultados de Unicaja Banco (*)	Millones de euros Diciembre 2014	Diciembre 2013	Tasa de Variación Interanual
Margen de Intereses	**561,3**	**619,8**	**(9,5%)**
%s/ATM	*1,4%*	*1,5%*	
Comisiones netas	117,7	123,7	(4,8%)
Dividendos y otros resultados de participaciones	95,1	60,6	56,9%
Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	292,1	239,5	22,0%
Otros productos/ cargas de explotación	(48,0)	(29,7)	61,3%
Margen Bruto	**1 018,2**	**1 013,8**	**0,4%**
%s/ATM	2,6%	2,4%	
Gastos de explotación	369,8	359,1	3,0%
Margen de explotación antes de saneamientos	**648,4**	**654,8**	**(1,0%)**
Saneamientos y otros resultados	326,6	572,3	(42,9%)
Resultado antes impuestos	**321,6**	**82,5**	**289,8%**
Impuesto sobre beneficios	83,2	(7,2)	1 051,6%
Resultado del ejercicio	**238,4**	**89,7**	**165,7%**
%s/ATM	0,6%	0,2%	
Balance Medio	38 860	41 924	(7,3%)

La obtención de la cifra de beneficios ha descansado en una fuerte reducción de las necesidades de saneamiento, concretamente, en la reducción de pérdidas por deterioro de activos financieros (-330 millones de euros), en un significativo incremento de las cifras de resultados por operaciones financieras (+22,0%) y dividendos (+56,9%) y en el mantenimiento un elevado margen de intereses sobre activos totales medios (1,44%). En este sentido, cabe destacar la mejora registrada en 2014 en la rentabilidad del negocio minorista con un diferencial entre la rentabilidad media del crédito y coste medio de los depósitos que ha mejorado en 0,25 puntos porcentuales.

Millones de euros

	2014			2013		
Evolución del Margen de Intereses	**Saldo medio**	**Rto. (1)**	**Rentab./ Coste medio**	**Saldo medio**	**Rto. (1)**	**Rentab./ Coste medio**
Activos						
Entidades de crédito y mercados monetarios	4 504	19,0	0,42%	7 325	41,0	0,56%
Cartera de renta fija	11 158	323,0	2,89%	9 985	370,9	3,72%
Crédito a la clientela no dudoso	17 890	590,8	3,30%	19 828	678,8	3,42%
ATMs s/Total intereses percibidos	38 860	949,8	2,44%	41 924	1 106,7	2,64%
Pasivos						
Entidades de crédito y mercados monetarios	6 725	41,9	0,62%	10 904	67,1	0,62%
Depósitos	18 638	225,9	1,21%	17 165	270,6	1,58%
Emisiones (2)	7 796	114,0	1,46%	8 866	139,8	1,58%
ATMs s/Total intereses pagados	38 860	388,5	1,00%	41 924	486,9	1,16%
ATMs/Margen de intereses	**38 860**	**561,3**	**1,44%**	**41 924**	**619,8**	**1,48%**

(1) Incluidas correcciones por cobertura.
(2) Incluidas cédulas multicedentes.

La obtención de un margen bruto de 1.018,2 millones de euros (un 2,6% sobre activos totales medios) con unos gastos de explotación que han sido de 369,8 millones de euros, supone una ratio de eficiencia (gastos de explotación sobre margen bruto), del 36,3%. Como consecuencia de la evolución descrita, se alcanza un resultado antes de saneamientos de 648,4 millones de euros (prácticamente en línea con el obtenido en 2013).

Por otra parte, el esfuerzo de saneamiento de los riesgos realizado en los ejercicios precedentes, junto con la inflexión que se está produciendo en la evolución de los impagos, han permitido en 2014 una importante reducción de las cifras destinadas a la cobertura de pérdidas por deterioro, que se sitúan en el ejercicio 2014 en 216,9 millones de euros, 292,1 millones de euros (un 57,4%) menos que en el ejercicio 2013.

Millones de euros

Detalle de saneamientos y otros resultados	**Diciembre 2014**	**Diciembre 2013**	**Variación**
Dotaciones a provisiones (neto)	96,3	50,3	46,0
Pérdida por deterioro (neto)	216,9	509,0	(292,1)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	*123,0*	*453,0*	*(330,0)*
Pérdidas por deterioro de activos no financieros (neto)	*93,9*	*56,0*	*37,9*
Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta	(0,3)	0,2	(0,5)
Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(13,4)	(13,3)	(0,1)
Total saneamientos y otros resultados	**326,8**	**572,3**	**(245,5)**

A lo largo del ejercicio 2014, el Unicaja Banco ha venido adoptando un conjunto de medidas en la línea de fortalecimiento y adaptación a las mejoras prácticas en los ámbitos del gobierno interno y corporativo, de especial relevancia para la adecuación al nuevo marco regulatorio y de supervisión.

Unicaja Banco espera mantener, en 2015, un significativo ritmo de crecimiento de los depósitos de clientes, a la vez que, una vez producido el grueso de desapalancamiento empresarial, una desaceleración del proceso de reducción de los volúmenes de crédito, que permitirá una evolución favorable de los ingresos recurrentes, y, en definitiva, de la capacidad de generación de recursos.

El esfuerzo de saneamiento realizado en los últimos ejercicios, que ha permitido alcanzar un nivel de cobertura de los riesgos que cubre las pérdidas esperadas en escenarios desfavorables, junto con la perspectiva de continuación del proceso de recuperación de la economía española, que se está reflejando en una reducción de los activos irregulares, permite prever una significativa reducción de las necesidades de saneamiento en los próximos ejercicios.

Todo ello, en un año de consolidación de la recuperación en España, con un crecimiento estimado, según el consenso de las principales instituciones de análisis, superior al 2% para 2015, impulsado principalmente por la demanda nacional, con una bajada de la tasa de paro hasta cifras en torno al 23%, para finales de 2015, y un moderado incremento de precios, en línea con las estimaciones para Europa.

Marco de Propensión al Riesgo

El Consejo de Administración de Unicaja Banco ha aprobado, con fecha 30 de enero de 2015, el Marco de Propensión al Riesgo del Grupo Unicaja Banco (también conocido como “Risk Appetite Framework” o RAF por sus siglas en inglés) en el que se desenvuelve la actividad del Grupo.

El Marco de Propensión al Riesgo se configura como un instrumento fundamental en la implementación de la política de riesgos de la Entidad. En concreto, este Marco incluye políticas, procesos, controles y sistemas mediante los cuales se establece, comunica y controla la propensión al riesgo en todas sus formas. El desarrollo de este Marco como política general de riesgos del Grupo se configura como un elemento fundamental en la gestión de la Entidad, formalizando y actualizando el marco integral que determina los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir, y establece diferentes métricas para su cuantificación, control y seguimiento, que permiten reaccionar ante determinados niveles o situaciones.

La aprobación y posterior desarrollo del Marco de Propensión al Riesgo del Grupo permite, entre otros aspectos:

- Explicitar los objetivos de riesgo del Grupo en línea con la estrategia corporativa, actuando como una referencia orientadora de las actividades desarrolladas.
- Integrar en un marco común todos los procesos de gestión del riesgo.
- Difundir internamente una cultura de gestión del riesgo.

El Grupo Unicaja Banco desarrolla una actividad enfocada fundamentalmente hacia la banca comercial, de minoristas y empresas, aplicando estándares de gestión y control de riesgos sólidos. Financia su actividad crediticia fundamentalmente a través de la captación de depósitos de la clientela y la emisión en mercados mayoristas de títulos a largo plazo. Los riesgos de crédito y liquidez son los principales riesgos que debe gestionar el Grupo.

El Marco de Propensión al Riesgo del Grupo Unicaja expresa los niveles y tipos de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir para poder llevar a cabo su plan estratégico sin desviaciones relevantes incluso en situaciones de tensión. La política de riesgos del Grupo Unicaja Banco está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado, a través de una gestión prudente; un modelo de negocio de banca minorista; diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes; y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

Dentro del Marco de Propensión al Riesgo del Grupo Unicaja Banco se considera el impacto de todas sus filiales y, especialmente, de Banco CEISS atendiendo a su carácter significativo y relevancia en términos de solvencia del Grupo, identificando límites específicos para la misma y referencias sobre las que afrontará su gestión independiente. En este sentido, Unicaja se ha caracterizado históricamente por la implantación y la efectiva asunción de una cultura de prudencia en la gestión del riesgo, Teniendo en cuenta la integración de Banco CEISS en el Grupo, Unicaja Banco velará para que siga prevaleciendo su cultura histórica de prudencia en el conjunto del Grupo.

Control Global del Riesgo

El Grupo mantiene una atención rigurosa para mantener permanentemente un perfil de riesgo prudente y equilibrado, preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez. En la aplicación de la política crediticia y como elemento común a cualquier línea de inversión, subyace un modelo de gestión del riesgo que, de forma integral, permite garantizar la adecuada calidad de nuestro servicio.

Con fecha 25 de abril de 2014 se creó el Comité de Riesgos, con competencia para asesorar al Consejo de Administración del Banco sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estrategia en este ámbito, asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de dicha estrategia por la Alta Dirección y de examinar si los precios de los activos y pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgos de la Entidad. La modificación de los Estatutos Sociales de Unicaja Banco, aprobada por la Junta General de Accionistas de 30 de septiembre de 2014, incorporó al más alto nivel la existencia del Comité de Riesgos.

El Grupo continúa inmersa en un proceso continuo de mejora y actualización de los sistemas que cubren el riesgo global de crédito o de contraparte, el riesgo de mercado, el riesgo operacional, el riesgo de interés y el riesgo de liquidez.

El Grupo Unicaja Banco desarrolla acciones individuales y participa en proyectos sectoriales de Control Global del Riesgo, a través de los cuales se están mejorando los procedimientos, sistemas y metodologías necesarios para la gestión integral y eficaz de los diferentes tipos de riesgos en que incurre en el desarrollo de sus actividades.

En relación al Riesgo de Crédito el Grupo tiene implantados sistemas de scoring para determinados productos (particulares consumo, hipotecarios y tarjetas de crédito) que hasta unos determinados importes permiten la concesión automática de las operaciones para el segmento minorista o supone un apoyo para la toma de decisión para el analista de riesgos.

En lo que respecta al Riesgo de Mercado, entendido como el riesgo por el cambio de valor de las posiciones de la Cartera de Negociación como consecuencia de movimientos adversos en los niveles de precios de mercado o en la volatilidad de los mismos, el Grupo Unicaja Banco está utilizando herramientas para su medición y control y realiza un control y un seguimiento permanente y sistemático de las operaciones realizadas por su especial complejidad tanto operativa como contable.

El Grupo Unicaja Banco ha integrado la gestión del riesgo operacional, entendido como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal y de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, en su política de control del riesgo y ha procedido a su difusión e implantación en las distintas áreas de la organización.

El Riesgo de Interés global viene dado por el desfase temporal derivado de los diferentes momentos en que se producen los vencimientos y revisiones de tipos de interés de los diversos activos y pasivos, y se puede medir en términos del impacto que una determinada variación de los tipos de mercado tendría sobre el margen de intermediación de la entidad en un período determinado. El riesgo de tipo de interés estructural es objeto de una gestión activa y un control permanente por parte del Comité de Activos y Pasivos y Presupuestos (COAPP).

Por otro lado, el Grupo Unicaja Banco evalúa y gestiona el Riesgo de Liquidez tanto desde un punto de vista coyuntural o de corto plazo (mediante el control de las necesidades de liquidez diarias para hacer frente a los vencimientos de depósitos y la demanda de crédito de los clientes) como desde un punto de vista estructural, en el sentido de evaluar las posibles necesidades de financiación a medio y largo plazo en los mercados de capitales para sostener el ritmo de crecimiento previsto de la actividad.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 30 de enero de 2015, los consejos de administración de Unicaja Banco, S.A. y Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS) han aprobado la formalización de un contrato por el que Unicaja Banco adquiere de Banco CEISS una rama de actividad constituida por 30 oficinas y sucursales bancarias en funcionamiento, situadas fuera del ámbito territorial principal de actividad de Banco CEISS, concretamente en Andalucía, Castilla-La Mancha, Badajoz y Ceuta, que constituyen, por su parte, el área geográfica principal de la actividad de Unicaja Banco.

La eficacia de la transmisión se ha condicionado suspensivamente a la obtención de la aprobación de las autoridades regulatorias y de supervisión competentes.

El precio de la transacción se corresponde con el valor de mercado de la rama de actividad al momento del cierre de la operación, que se determinará finalmente, tras haber obtenido las autorizaciones pertinentes.

A la fecha de formulación del presente informe de gestión no se ha obtenido la preceptiva aprobación de las autoridades regulatorias y de supervisión.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de formulación del presente informe de gestión, no se ha producido ningún acontecimiento adicional a los explicados anteriormente que afecte significativamente al Banco.

Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2014 y 2013 el Banco no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo de importe significativo.

Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). El Banco considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Banco considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio 2014 y 2013, la Entidad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Valores propios

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco no tenía acciones propias. Asimismo, durante el ejercicio 2014 no han tenido lugar operaciones con acciones propias del Banco.

No obstante, Unicaja Banco ha adquirido durante el ejercicio 2014 otros instrumentos de capital propios por un importe agregado de 14 miles de euros, de los que 7 miles de euros corresponden a Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y 7 miles de euros a Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos). La totalidad de estos instrumentos fueron adquiridos durante el primer semestre de 2014, no existiendo valores propios al 31 de diciembre de 2014.

Aplazamiento de pagos a proveedores

Los pagos efectuados por Unicaja Banco a proveedores exclusivamente por prestación de servicios y suministro de servicios diversos durante el ejercicio 2014 han ascendido a 108.668 miles de euros (101.120 miles de euros en el ejercicio 2013), que han sido efectuados dentro de los plazos legales y contractualmente establecidos. El saldo pendiente de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no es significativo y tiene un plazo inferior al establecido por la Ley 15/2010.

Los aplazamientos de pagos a proveedores del Banco encuentran dentro de los límites legales establecidos en la normativa, por lo que no aplica la inclusión en el informe de gestión de las medidas previstas en el apartado 1 del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

A continuación se adjunta el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Unicaja Banco, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, como parte integrante del presente informe de gestión.

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014

C.I.F.	A93139053

DENOMINACIÓN SOCIAL
UNICAJA BANCO, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
AV. ANDALUCIA N.10-12, (MALAGA)

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA	90,78%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí ☐ No ☒

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

En los estatutos figura una remisión al régimen legal en cuanto a quórum de constitución. No obstante lo anterior, los Estatutos prevén que sólo pueden asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de un mínimo de 200 acciones. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando su representante.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

En los Estatutos figura una remisión al régimen legal en cuanto a las mayorías necesarias para adoptar acuerdos, por lo que no existe diferencia con lo dispuesto en la norma.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Con fecha 30 de enero de 2014, se celebró Junta General Extraordinaria, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:
1. Ampliación en dos el número de miembros del Consejo de Administración y designación de Consejeros, con carácter de independientes, a los siguientes:
· D. Eloy Domínguez-Adame Cobos.
· Dª. Petra Mateos-Aparicio Morales.

2. Redacción y aprobación del acta.

Con fecha 7 de marzo de 2014, se celebró Junta General Ordinaria, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:
1. Aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión, tanto de Unicaja Banco, S.A., como de su Grupo Consolidado, la gestión del Consejo de Administración y la propuesta de aplicación de resultados.
2. Prorrogar por plazo de tres años la designación de PricewterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio en Paseo de la Castellana nº 259 B, Madrid, N.I.F. B-79031290, inscrita en el R.O.A. con el número SO242, como auditores de Unicaja Banco, S.A., tanto para las cuentas individuales de la Sociedad, como para las de su Grupo Consolidado.
3. Compensación de pérdidas del ejercicio 2012.
4. Redacción y aprobación del acta.

Con fecha 30 de septiembre de 2014, se celebró Junta General Extraordinaria, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:
1. Ampliación a doce del número de miembros del Consejo de Administración.
2. Nombramiento de los siguientes Consejeros:
· D. Guillermo Jiménez Sánchez, como consejero externo independiente.
· Dª. María Luisa Lombardero Barceló, como consejera externa dominical.
3. Modificación de los Estatutos Sociales, en los términos propuestos por el Consejo de Administración.
4. Información a la Junta General de Accionistas de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
El acta de la sesión fue redactada por notario.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

www.unicajabanco.es

Los contenidos de Gobierno Corporativo, son directamente accesibles en la dirección www.unicajabanco.es. El modo de acceso es el siguiente: Una vez en la web, en la página de inicio, existe un apartado de información para inversores. Al pinchar este apartado, aparecen dentro del apartado Gobierno Corporativo, los siguientes subapartados de interés para los inversores, "Hechos relevantes", "Informe Anual de Gobierno Corporativo", "Comité de Auditoría", "Política Ambiental", conteniéndose en cada uno de ellos la información que resulta de su propio nombre.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Con fecha 16 de diciembre de 2014, se celebraron las Asambleas de los Sindicatos de Bonistas de las emisiones de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles ("Bonos NeCoCos") del año 2013 por importe de 49.340.987 euros, con Código ISIN ES0380907032; y de Bonos Perpetuos, Contingentemente Convertibles ("Bonos PeCoCos") del año 2013 por importe de 49.340.987 euros, con Código ISIN ES0280907009, en las que se adoptaron los siguientes acuerdos:
1. Examen y aprobación de la gestión del Comisario Provisional del Sindicato de Bonistas.
2. El nombramiento del Comisario del Sindicato de Bonistas.
3. Examen y aprobación del Reglamento del Sindicato de Bonistas.
4. Facultar al Comisario del Sindicato para formalizar y ejecutar todos los acuerdos adoptados por la Asamblea de Bonistas.
El acta de las sesiones fue redactada por notario.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	13
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	8

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA		01/12/2011
DON MANUEL AZUAGA MORENO		01/12/2011
DON MANUEL ATENCIA ROBLEDO		01/12/2011
DON JUAN FRAILE CANTÓN		01/12/2011
DON AGUSTÍN MOLINA MORALES		01/12/2011
DON ELOY DOMÍNGUEZ-ADAME COBOS		30/01/2014
DON GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ		30/09/2014
DOÑA Mª LUISA LOMBARDERO BARCELÓ		30/09/2014
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ		01/12/2011
DOÑA PETRA MATEOS-APARICIO MORALES		30/01/2014
DON JOSÉ Mª DE LA TORRE COLMENERO		01/12/2011
DON VICTORIO VALLE SÁNCHEZ		01/12/2011

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA	ALTERIA CORPORACIÓN UNICAJA, S.L.U.	REPRESENTANTE FÍSICO DEL PRESIDENTE UNICAJA BANCO S.A.
DON MANUEL AZUAGA MORENO	BANCO DE CAJA DE ESPAÑA DE INVERSIONES SALAMANCA Y SORIA, S.A.	PRESIDENTE
DON MANUEL AZUAGA MORENO	UNICAJA GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.U.	PRESIDENTE
DON MANUEL AZUAGA MORENO	INMOBILIARIA ACINIPO, S.L.U.	PRESIDENTE
DON MANUEL AZUAGA MORENO	ALTERIA CORPORACIÓN UNICAJA, S.L.U.	CONSEJERO
DON MANUEL ATENCIA ROBLEDO	INMOBILIARIA ACINIPO, S.L.U.	CONSEJERO
DON MANUEL ATENCIA ROBLEDO	UNICORP CORPORACIÓN FINANCIERA, S.L.	PRESIDENTE
DON MANUEL ATENCIA ROBLEDO	ALTERIA CORPORACIÓN UNICAJA, S.L.U.	VICEPRESIDENTE
DON JUAN FRAILE CANTÓN	ALTERIA CORPORACIÓN UNICAJA, S.L.U.	CONSEJERO
DOÑA Mª LUISA LOMBARDERO BARCELÓ	BANCO DE CAJA DE ESPAÑA DE INVERSIONES SALAMANCA Y SORIA, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	BANCO DE CAJA DE ESPAÑA DE INVERSIONES SALAMANCA Y SORIA, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	ALTERIA CORPORACIÓN UNICAJA, S.L.U.	CONSEJERO
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	UNICARTERA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.L.U.	CONSEJERO
DOÑA PETRA MATEOS-APARICIO MORALES	BANCO DE CAJA DE ESPAÑA DE INVERSIONES SALAMANCA Y SORIA, S.A.	CONSEJERO

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2	16,66%	0	0,00%	1	6,67%	2	6,67%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE RIESGOS	1	25,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	1.616	0
Retribución variable	0	0
Dietas	220	0
Otras Remuneraciones	307	0
Total	2.143	0

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANTONIO AVILES MAYORGA	DIRECTOR CORPORATIVO DE RIESGOS FINANCIEROS
DON JOSÉ LUIS BERRENDERO BERMÚDEZ DE CASTRO	DIRECTOR ADJUNTO DE BANCA COMERCIAL
DON JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SECRETARÍA TÉCNICA
DON ÁNGEL FERNÁNDEZ NORIEGA	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
DON OSCAR GARCÍA OLTRA	DIRECTOR CORPORATIVO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y MARKETING
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ MELGAREJO	DIRECTOR CORPORATIVO DE MEDIOS Y SISTEMAS
DON JUAN JOSÉ NAVARRO FERNÁNDEZ	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CONTROL
DON ÁNGEL RODRÍGUEZ DE GRACIA	DIRECTOR ADJUNTO DE BANCA DE INVERSIÓN
DON ISIDRO RUBIALES GIL	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CONTROL
DON MARIANO JOAQUÍN ANAYA ORDÓÑEZ	DIRECTOR DE INFORMÁTICA
DON JESÚS NAVARRO MARTÍN	DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	1.877

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí [X] No [ ]

Número máximo de ejercicios de mandato	6

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí [ ] No [X]

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría tiene dentro de sus competencias mantener relaciones con los auditores externos para, entre otros, recibir información sobre el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas anuales.

En base a ello, los auditores externos presentan al Comité de Auditoría, previamente a la formulación de las Cuentas Anuales de la Entidad, las conclusiones de su trabajo así como un borrador de opinión de auditoría que, a expensas del resultado de los procedimientos de auditoría que pudieran estar en esa fecha pendientes de ejecución, representa la opinión de los auditores externos sobre las Cuentas Anuales que formulará el Consejo de Administración y serán elevadas a la Junta para su aprobación.

Otra de las competencias establecidas para el Comité de Auditoría es la de elevar informes y propuestas al Consejo de Administración, sobre los asuntos de su competencia. Por lo tanto, en el caso de que el anticipo de opinión de auditoría contuviese salvedades, el Comité de Auditoría remitirá un informe por escrito al Consejo de Administración para comunicarle este hecho y valorar la posibilidad de modificar los estados financieros y subsanar las salvedades que hubiesen puesto de manifiesto en el anticipo de opinión de auditoría, de forma que las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración representen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad.

Adicionalmente, ha de indicarse que periódicamente se remiten los estados financieros de la Entidad al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí [X] No [ ]

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tal y como se establece en el Reglamento del Comité de Auditoría, una de las competencias de este Comité, es el establecimiento a través de éste de las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

Aunque no exista ninguna situación que afecte a la independencia, la firma de auditoría de las cuentas anuales informa al Comité de Auditoría con una periodicidad anual acerca del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en materia de independencia. La información presentada se extiende a la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier

clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

En relación con la independencia del auditor, el Comité de Auditoría emite anualmente un informe por escrito al Consejo de Administración, previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, mediante el cual expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas.

Adicionalmente, y en cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración, mediante información incluida en memoria, informa públicamente los honorarios que ha satisfecho la Entidad a la firma auditora por los servicios distintos de la auditoría.

En cuanto a las Agencias de Calificación, desde la Dirección de Divisón, que internamente coordina el proceso, se dan instrucciones a los distintos Departamentos de la Entidad para que, faciliten toda la información disponible y que sea solicitada por éstas, con las que, por su propio sistema de trabajo, los proveedores de información nunca están en contacto con el equipo evaluador final.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	7	1. Ostentar la representación de la Entidad en juicio y fuera de el. 2. Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa. 3. Aprobar operaciones en el marco de la delegación conferida por el Consejo de Administración. 4. Adoptar cuantas disposiciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia. 5. Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso, aceptar herencias, legados y donaciones. 6. Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que competan al Banco.
COMITÉ DE AUDITORÍA	4	1. Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos. 2. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. 3. Proponer al Consejo de Administración, el nombramiento de los auditores de cuentas. 4. Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas. 5. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. 6. En base al artículo 7 y 11 del Reglamento de Consejo, informar previamente las operaciones vinculadas y explicar a los accionistas el contenido de las reservas o salvedades en caso de que la formulación de cuentas se realice con ellas.
COMITÉ DE RIESGOS	4	1. Asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estratégia en este ámbito. 2. Examinar si los precios de los activos y pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Entidad.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3	1. En el ámbito de nombramientos se encargará, entre otras tareas, de la evaluación de las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo. 2. En el ámbito de las retribuciones, le corresponderá, entre otras funciones, la de velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad, así como la propuesta al órgano de administración de la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos, la

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
		retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA	PRESIDENTE
DON AGUSTÍN MOLINA MORALES	SECRETARIO
DON MANUEL ATENCIA ROBLEDO	VOCAL
DON MANUEL AZUAGA MORENO	VOCAL
DON JUAN FRAILE CANTÓN	VOCAL
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	VOCAL
DON VICTORIO VALLE SÁNCHEZ	VOCAL

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
DON VICTORIO VALLE SÁNCHEZ	PRESIDENTE
DON JUAN FRAILE CANTÓN	SECRETARIO
DON ELOY DOMÍNGUEZ-ADAME COBOS	VOCAL
DON AGUSTÍN MOLINA MORALES	VOCAL

COMITÉ DE RIESGOS

Nombre	Cargo
DOÑA PETRA MATEOS-APARICIO MORALES	PRESIDENTE
DON JOSÉ Mª DE LA TORRE COLMENERO	SECRETARIO
DON GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ	VOCAL
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	PRESIDENTE
DON AGUSTÍN MOLINA MORALES	SECRETARIO
DON VICTORIO VALLE SÁNCHEZ	VOCAL

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

a) Presidente Ejecutivo

El Presidente del Consejo de Administración, como Presidente Ejecutivo del Banco, a quien está subordinada jerárquica y funcionalmente la estructura administrativa y gerencial de la Entidad, preside el Comité de Dirección y otros órganos internos de gestión.
Ejerce funciones ejecutivas en cuanto a la definición de la línea estratégica del Banco, soporte operativo y legislativo a Órganos de Gobierno, política de personal y supervisión de la información contable, económica y financiera del Banco.
b) Vicepresidente Consejero Delegado
Al Vicepresidente Consejero Delegado le corresponde, de manera general, como Vicepresidente, sustituir al Presidente en caso de ausencia o imposibilidad. Como Consejero Delegado, ejerce funciones ejecutivas en las áreas correspondientes de la Dirección Adjunta de Banca Comercial, Banca de Inversión, Dirección Corporativa de Medios y Sistemas, Riesgos Financieros y Marketing.
c) Vicepresidente Ejecutivo
Ejerce las funciones delegadas que el Presidente le encomiende en relación con el grupo empresarial, además de sustituirlo en caso de ausencia o imposibilidad.
d) Comisión Ejecutiva
Está formada por un mínimo de cinco y un máximo de siete miembros. Se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente, e informará al Consejo de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones. Sus funciones recaen sobre amplias materias, entre otras, la aprobación de operaciones salvo las de cualquier tipo de riesgo acumulado, con o sin inversión, superiores al 3% del total de los recursos propios de la Entidad, de acuerdo con el balance de situación del mes anterior, para clientes del sector privado. Para el riesgo acumulado en Administraciones y Organismos Públicos, será del 5%. No obstante lo anterior, estará facultada para la aprobación de todo tipo de operaciones de crédito individuales hasta un importe máximo de seis millones de euros por operación, cualesquiera que fueran los riesgos previos de los acreditados y su Grupo.
e) Comité de Auditoría
Está formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros nombrados en su seno por el Consejo, la mayoría de los cuales serán consejeros no ejecutivos. Al menos uno de sus miembros deberá tener la consideración de consejero independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en gestión de riesgos. El Presidente del Comité de Auditoría será designado de entre los consejeros no ejecutivos y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Se reunirá al menos cuatro veces al año, e informará al Consejo al menos dos veces al año.
Tiene responsabilidad en materia de control interno, auditoría interna, sistemas de gestión de riesgos y supervisión de la elaboración y presentación de la información financiera regulada.
El responsable de la función de auditoría interna presentará al Comité su plan anual de trabajo; le informará directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someterá al final de cada ejercicio un informe de actividades.
f) Comité de Riesgos
Estará formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros. Tiene responsabilidad en cuestiones de estrategia de riesgo de la entidad. Remitirá anualmente al Consejo de Administración un informe sobre su funcionamiento.
g) Comisión de Nombramientos y Retribuciones
Estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, todos externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de Consejeros independientes. La Comisión tiene facultades generales de propuesta e informe en materia retributiva y de nombramientos y ceses de Consejero.
El Presidente de la Comisión dará cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a la reunión de la Comisión, de su actividad.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	11

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí [X] No [ ]

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Esta materia se encuentra regulada en los artículos 15, 17, 20 y 21 del Reglamento del Consejo. En este sentido:
El artículo 15, establece que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, indicando que en caso de existir tal conflicto, el consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera y que constituye un deber del Consejero el de informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación propia de su cargo. En la misma línea, en el artículo 17 se establece como deber del Consejero el de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que pueda hallarse interesado personalmente, y de votar en las correspondientes decisiones, considerándose que también existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo (distintas de las sociedades pertenecientes al grupo al que pertenece la Sociedad) o tenga una participación significativa.
Asimismo, en el artículo 20 apartado 1 del Reglamento se indica que los Consejeros no podrán aprovechar en beneficio propio cualquier oportunidad de negocio que esté estudiando alguna de las sociedades del Grupo, a no ser que previamente las sociedades del Grupo hayan desistido del estudio o materialización de la misma sin mediar influencia del Consejero que desee aprovechar tal oportunidad.
Finalmente el artículo 21 establece como deber del Consejero, el de informar a la Sociedad de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

El denominador común de todas las inversiones es alcanzar la mejor rentabilidad posible con sujeción a unos objetivos/restricciones de solvencia, riesgo y liquidez. Ello obliga a considerar para cada época las características globales que estos elementos, y en particular el “mix” rentabilidad-riesgo, presentan para las diferentes grandes categorías de inversión, de manera que puedan establecerse las ventajas e inconvenientes relativos de los distintos tipos de inversión. Los principios básicos que guían el control y gestión del riesgo se resumen en los siguientes:
· Atención rigurosa para mantener permanentemente un perfil de riesgo prudente y equilibrado, preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez.
· Participación y supervisión activa de la Alta Dirección, que aprueba las estrategias de negocio generales y las políticas de la Entidad y marca las líneas generales de gestión y control del riesgo en la Entidad.
· Ambiente general de control interno.
· Segregación de funciones, siendo el proceso de medida y control de los riesgos en la Entidad completamente independiente de la función de toma de riesgos.
· Minimización de los activos dudosos mediante una prudente gestión del riesgo, en particular por la elusión de proyectos de incierta viabilidad y la limitación cuantitativa de la inversión en función de parámetros suficientes de garantía.
· Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos incurridos
En la aplicación de la política crediticia y como elemento común a cualquier línea de inversión, subyace un modelo de gestión del riesgo que, de forma integral, permite garantizar la adecuada calidad de nuestro servicio
Unicaja Banco desarrolla acciones individuales y participa en proyectos sectoriales, liderados por CecaBank, a través de los cuales se están implantando procedimientos, sistemas y metodologías necesarios para la gestión integral y eficaz de los diferentes tipos de riesgos en que incurre en el desarrollo de sus actividades. Todas las actuaciones en curso están en línea con los requerimientos regulatorios derivados de las circulares de Banco de España 3/2008, 9/2010, 4/2011, 4/2013 y 2/2014 así como con lo establecido en el Reglamento UE nº 5757/2013 del Parlamento Europeo sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y Directiva UE Nº2013/36 del Parlamento Europeo relativas a la supervisión prudencial de las entidades de crédito que suponen la mejora en la gestión y en la medición de los riesgos, mediante el desarrollo de modelos internos, adecuando al mismo tiempo los requerimientos de recursos propios al nivel de riesgos reales incurridos en la actividad bancaria. Para mejorar la gestión integral de los riesgos, Unicaja Banco revisa periódicamente los modelos sectoriales e individuales de riesgo de crédito. Entre otras actuaciones, se utiliza un repositorio de información de riesgos que permite almacenar los datos de construcción y seguimiento de modelos y el cálculo de los nuevos requerimientos de capital regulatorio y que al mismo tiempo proporciona una información de gestión de riesgos integrada y homogénea.
Basándose en este marco normativo, en la estructura organizativa de Unicaja Banco, existe una Dirección de Control Global del Riesgo, dependiente de la División de Control, funcionalmente separado de las áreas que generan las exposiciones, que está dividida en cuatro áreas especializadas en Riesgo de Crédito, Mercado, Operacional y Estructural de Balance. Además, la evaluación y gestión del Riesgo Estructural de Balance (riesgos de interés y liquidez), en la que también participan, entre otras, las Direcciones de Planificación y de Tesorería, se lleva a cabo en el marco del Comité de Activos, Pasivos y Presupuesto. Con ello se consigue una gestión global del riesgo.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Consejo de Administración
La naturaleza y funciones del Consejo de Administración se encuentran recogidas en los artículos 13 y 14 de los Estatutos de la Entidad. Las facultades de representación, composición del Consejo y duración de los cargos quedan especificadas en los artículos 15, 16 y 17 de los Estatutos de la Entidad. Lo relativo a reuniones, acuerdos y actas del Consejo de Administración quedan establecidos, en los artículos 18 y 19 de los Estatutos de la Entidad. Las facultades del Presidente del Consejo de Administración, otros cargos y reelección de cargos en el Consejo quedan establecidas en los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos de la Entidad. La delegación de facultades del Consejo de Administración, y de las Comisiones y Comités del Consejo está descrita en el artículo 23 de los Estatutos.
Comisión Ejecutiva
La composición de la Comisión Ejecutiva, sus funciones y delegación de facultades se encuentran recogidas en el artículo 24 de los Estatutos de la Entidad.
Comité de Activos y Pasivos y Presupuesto
Analizar y discutir la evolución y perspectivas de los diferentes riesgos asumidos y proponer o decidir, en el marco de las Directrices Generales o Plan Estratégico de la Entidad, la Política de Gestión de Riesgos de la Entidad, así como las medidas a adoptar en relación a cada uno de ellos, estableciendo objetivos y límites a corto y largo plazo.
Comité de Auditoría
La naturaleza del Comité de Auditoría, sus funciones y competencias se encuentran descritas en el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad.
Comité de Crédito
Funciones:
· Aprobación de los distintos productos de activo.
· Aprobación de los distintos convenios financieros que se suscriban.
· Aprobación de las políticas de crédito de los Sistemas Automáticos de concesión de operaciones (scoring y rating).
· Aprobación de las atribuciones cualitativas y cuantitativas de las distintas comisiones de créditos
· Aprobación de la normativa de desarrollo de las funciones, políticas y procedimientos en materia de inversiones crediticias, siguiendo las directrices de los Órganos de Gobierno de la Entidad.
· Desarrollo del Marco General de Atribuciones, siguiendo las directrices de los Órganos de Gobierno de la Entidad.
· Creación de las Comisiones de Créditos necesarias para la descentralización de las operaciones.
· Aprobación de actuaciones en materia de recuperación de operaciones
Otras Comisiones para la concesión de operaciones:
- Comisiones de Créditos de Sucursal
- Comisiones de Créditos de Área de la Dirección Territorial
- Comisiones de Créditos de Dirección Territorial
- Comisión de Créditos de Financiación Punto de Venta
- Comisión de Créditos de Banca Corporativa
- Comisión de Créditos de la Dirección Corporativa de Riesgos Financieros
Comité de Riesgos
Dentro de su Plan de adaptación a las mejores prácticas en materia de Gobernanza, Unicaja Banco ha procedido a la creación del Comité de Riesgos, en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa internacional y nacional, en el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios inversión.
En concreto, al Comité de Riesgos se le atribuyen las siguientes funciones:
a) Asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estrategia en ese ámbito y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de dicha estrategia por la alta dirección.
b) Examinar si los precios de los activos y pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de negocio de la Entidad.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Análisis del Riesgo de Crédito
Unicaja Banco ha institucionalizado el sistema de aprobación de operaciones de activo, basado en atribuciones colegiadas evitando, en la medida de lo posible, las decisiones individuales. Salvo para operaciones de reducida importancia, el resto de operaciones se deciden en comisiones de riesgos configuradas al efecto.
Las Comisiones de Riesgos se ajustan a la estructura jerárquica de la entidad, disponiendo de la línea de nivel de riesgo que por su cuantía se resuelve descentralizadamente, hasta las Direcciones Territoriales y las que superan este nivel de riesgos y que se resuelven centralizadamente.
De esta forma, Unicaja Banco tiene establecido un marco de atribuciones para la concesión de operaciones de riesgo por parte de las Comisiones de Crédito de Sucursales, Direcciones de Área, Direcciones Territoriales, Direcciones Corporativas , Comité de Créditos y Comisión Ejecutiva que contempla distintos límites cuantitativos en función, entre otros, de la naturaleza y actividad económica de sus titulares, de la modalidad de la operación y del plazo de la misma y que establece límites cuantitativos sobre el riesgo asumido por un cliente o grupo de clientes.
El marco de atribuciones para la concesión de operaciones, establece:
· Límites globales por acreditado o grupo de acreditados y límites por operación.
· Límites por tipo de producto, entre otros elementos en función de su plazo y garantías.
· Límites en función de los niveles de atribuciones de las distintas comisiones de crédito.

Por otra parte, Unicaja Banco tiene implantados sistemas de scoring para determinados productos (consumo, hipotecarios y tarjetas de crédito) que hasta unos determinados importes permiten la concesión automática de las operaciones para el segmento minorista o supone un apoyo para la toma de decisión para el analista de riesgos.
Seguimiento y control del Riesgo de Mercado y de Contraparte
Es el riesgo por el cambio de valor de las posiciones de las carteras de negociación y disponibles para la venta como consecuencia de movimientos adversos en los niveles de precios de mercado o en la volatilidad de los mismos. Estos cambios en los precios vendrán definidos en ocasiones a partir de sus factores primarios, como pueden ser el riesgo de crédito y los tipos de interés para el precio de los instrumentos de renta fija. En el caso de las opciones serán varios los factores de riesgo a tener en cuenta, siendo la volatilidad uno de los fundamentales.
Seguimiento del Riesgo Operacional
Unicaja Banco y su Grupo han adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en los acuerdos de Basilea, “el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos”, integrado en la política de gestión global del riesgo de la Entidad y su grupo, procediendo a la difusión e implantación en las distintas áreas de la organización.
Seguimiento del Riesgo Estructural de Balance (Tipo de Interés y Liquidez)
Unicaja Banco considera el riesgo de tipo de interés como la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del impacto que en la estructura patrimonial de la Entidad origina un movimiento de tipo de interés motivadas por asimetría de los vencimientos y repreciaciones de las operaciones de activo y pasivo del balance.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La tolerancia al riesgo definida como la cuantía de los riesgos que Unicaja Banco considera razonable asumir en la ejecución de su modelo de negocio, sin que el Grupo ponga en peligro su actividad y sin afectar a la solvencia, se determina en función de objetivos específicos para cada tipo de riesgo. Las decisiones de riesgos siempre buscan poner en valor la conservación del balance. La búsqueda de activos líquidos y el recurso a las fuentes de financiación de mayor estabilidad determinan la prudencia en la gestión del riesgo. Por otro lado, Unicaja Banco fija su objetivo de Capital de forma que, en todo momento, se encuentre por encima del mínimo regulatorio.
Respecto al principal riesgo incurrido, el riesgo de crédito, Unicaja Banco mantiene una política de inversión con un marco de atribuciones y limitaciones sobre el riesgo asumido para la concesión de operaciones de crédito. Este marco es empleado como política de diversificación, con el objetivo de evitar exposiciones al riesgo de crédito muy concentradas. Unicaja Banco, entre otros, delimita su tolerancia al riesgo de crédito con la utilización, entre otros, de los siguientes indicadores:
§ Límites regulatorios con grupos económicos en función de los Recursos Propios.
§ Límites por Sector, para la financiación de las actividades de promoción inmobiliaria, que por su situación o deterioro lo requieran, basados en límites sobre la inversión crediticia y sobre los Recursos Propios computables de la Entidad.
§ Límites por contraparte. Se tiene establecido un marco general de establecimiento de límites globales por riesgo de crédito/ contraparte que afectan a la operativa de la Entidad en mercados de capitales (se delimita al ámbito de aplicación, los criterios en función del sector, tipo de producto y cobertura de riesgo).
Además, la política de inversiones en participaciones empresariales opera dentro de unos límites cuantitativos, determinados por el nivel de recursos propios de la Entidad. Todo ello, en coherencia con la política de inversión y gestión del Grupo Unicaja Banco.
Por último, con respecto a los riesgos estructurales de balance, la tolerancia se determina, ente otros, en función de:
§ límites de sensibilidad del margen financiero y del valor económico a una variación de de tipos de interés de 100 puntos básicos, y
§ objetivos fundamentales en cuanto a la gestión del riesgo de liquidez que consisten en mantener activos líquidos y capacidad de financiación para cubrir las necesidades de liquidez a dos años y mantener activos líquidos de disponibilidad inmediata para cubrir las necesidades de liquidez a 30 días en u escenario tensionado.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Unicaja Banco, como cualquier Entidad que desarrolla su actividad en el sector financiero, no puede alcanzar el logro de sus fines sin asumir riesgos. El riesgo por tanto es definido, mensurado y sometido a un control y seguimiento permanente. De acuerdo a lo anterior, los sistemas de control de Unicaja Banco han funcionado, siendo un pilar esencial para las políticas de riesgos.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Riesgo de Crédito
Seguimiento y control del riesgo de crédito
Unicaja Banco cuenta con un Área que realiza un seguimiento permanente para valorar su calidad, a nivel de acreditado y para el conjunto de los riesgos clasificados por diferentes atributos (promociones, financiación de suelo, etc.) que permiten establecer mecanismos de vigilancia especial sobre la evolución de determinados clientes o grupos económicos y de sus operaciones y anticiparse a eventuales situaciones de dificultad con medidas preventivas sobre los riesgos en curso.
Gestión de la insolvencia y de la morosidad
Unicaja Banco realiza los estudios y acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de clasificación de operaciones en función del riesgo de insolvencia del cliente y su cobertura específica, especialmente en el caso de existencia de motivos subjetivos o de refinanciación en situación irregular. Asimismo, se establecen y mantienen los adecuados sistemas de información y gestión
Unicaja Banco dispone también de una unidad dedicada a la gestión de la morosidad en cada una de las Direcciones Territoriales así como otra a nivel central cuyo objetivo es la recuperación de los saldos morosos en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles (por vía judicial o extrajudicial). Para ello, se cuenta con una aplicación informática que permite el seguimiento puntual y preciso de la evolución de los riesgos morosos y de los procedimientos judiciales iniciados en reclamación de créditos.
Seguimiento y control del Riesgo de Mercado y de Contraparte

La unidad responsable es la Unidad de Control de Mercados que se asegura que los riesgos tomados son identificados, analizados, valorados y reportados de forma correcta. Por otro lado, explota las herramientas de gestión, mejoran los modelos de valoración de posiciones para que se ajusten a la realidad de los mercados, controlan el consumo de límites de riesgo definidos y realizan un seguimiento permanente y sistemático de la operatoria de Tesorería y Mercado de Capitales.
Para la adecuada gestión del riesgo de mercado, se cuenta con herramientas que permiten la definición, el cálculo y el seguimiento de los riesgos de mercado y de los límites autorizados para el mismo, en particular "Valor en Riesgo" (Var) y límites operativos por riesgo de crédito/contraparte que afectan a la operativa de la Entidad en mercados de Capitales.
Seguimiento del Riesgo Operacional
Para mitigar el impacto del dicho riesgo en nuestra estructura se están desarrollando herramientas de tipo cuantitativo y cualitativo (dentro del Proyecto Sectorial liderado por Ceca Bank). Se están desarrollando trabajos de identificación cualitativa de los procesos críticos de la organización con la definición de indicadores de riesgo para medir su impacto e implantar las acciones de cobertura y mejora necesarias. Además, se realiza el análisis y recopilación histórica de los eventos de pérdida, clasificados según lo normalizado por Basilea II, producidos por nuestros sistemas, procesos y productos, a fin de obtener datos consistentes que permitan por un lado, cumplir los nuevos requerimientos regulatorios y, por otro, la implantación de modelos cuantitativos estándares a medio plazo.
Seguimiento del Riesgo Estructural de Balance (tipo de Interés y liquidez)
Por otra parte, Unicaja Banco evalúa y gestiona el riesgo de liquidez tanto desde un punto de vista coyuntural o de corto plazo (mediante el control de las necesidades de liquidez diarias para hacer frente a los vencimientos de depósitos y la demanda de crédito de los clientes) como desde un punto de vista estructural, en el sentido de evaluar las posibles necesidades de financiación a medio y largo plazo en los mercados de capitales para sostener el ritmo de crecimiento previsto de la actividad.
Se está utilizando una plataforma avanzada de soporte a la función de gestión estructural de riesgos de balance (ALM).

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección del Banco son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en la existencia y mantenimiento del SCIIF.

El Consejo de Administración del Banco ejerce la responsabilidad de la existencia y mantenimiento de los sistemas de información y control de riesgos, englobando en esta responsabilidad al propio SCIIF.
Entre las funciones del Consejo de Administración se encuentra la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas y la aprobación de la información financiera, junto al establecimiento, mantenimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, de modo que permita asegurar al Banco la adecuación y fiabilidad de la información elaborada.

Por otro lado, la Alta Dirección del Banco ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF, así como de asegurar su calidad, consistencia y actualización continua a través de la Dirección de Contabilidad, perteneciente a la División de Control, en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF, garantizando que se cumple y que es suficiente. En este sentido, respecto de su diseño e implementación, desarrolla los sistemas de control interno y gestión de riesgos que permiten identificar y gestionar los principales riesgos y difundir los mismos entre las áreas involucradas.

Por tanto, la Dirección de Contabilidad del Banco es responsable de asegurar que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable.

Estas funciones se materializan en las tareas que se detallan a continuación:

a) Definir la metodología y normas necesarias para el funcionamiento del SCIIF.
b) Evaluar la idoneidad del diseño de los procedimientos y actividades de control establecidos con el fin de mitigar eficazmente los riesgos de errores con impacto material en la información financiera.
c) Coordinar, en su caso, a los responsables de SCIIF en las sociedades filiales.
d) Realizar conjuntamente con las áreas afectadas y el Área de Recursos Humanos acciones concretas de formación, tendentes a fomentar la cultura de control interno a todos los empleados del Grupo Unicaja.
e) Mantener una información recíproca con la Dirección de Auditoría Interna del Banco.

Por lo que se refiere a las responsabilidades en materia de supervisión del SCIIF, la Dirección de Auditoría Interna (que depende directamente de la Presidencia Ejecutiva y funcionalmente del Comité de Auditoría) ha asumido la supervisión del SCIIF y su actividad consiste en velar por su eficacia, obteniendo evidencias suficientes de su correcto diseño y funcionamiento. Sus funciones en este ámbito son las de evaluar el proceso de identificación de los riesgos que pueden

afectar a la fiabilidad de la información financiera, verificar que existen controles para mitigarlos y comprobar que los controles funcionan eficazmente con el objetivo de evaluar que la información financiera elaborada por las distintas sociedades que constituyen el Grupo Unicaja cumple con los siguientes principios:

a) Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).

b) La información refleja la totalidad de transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).

c) Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).

d) Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).

e) La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

Estas funciones se materializan en las tareas que se detallan a continuación:

a) Asesorar en materia de control interno sobre la información financiera al Comité de Auditoría y a las Áreas responsables, impulsando normas y códigos internos o, en su caso, mejorándolos.

b) Fomentar la cultura de control interno sobre información financiera en todos los niveles organizativos del Grupo Unicaja que lo requieran.

c) Comunicar las debilidades detectadas y seguimiento de su corrección en un tiempo razonable.

d) Informar a Órganos de Gobierno de la actividad del SCIIF.

e) Mantener una información recíproca con la Dirección de Contabilidad.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La definición de la estructura directiva y del organigrama del Banco, así como la determinación de las funciones asociadas a los niveles básicos, corresponden al Consejo de Administración. A su vez, el diseño, la revisión y la actualización de la estructura organizativa del Banco es competencia de la Comisión Ejecutiva. El organigrama de la Entidad y las funciones asociadas a las distintas unidades se encuentra a disposición del conjunto de la plantilla a través de la Intranet corporativa.

El Departamento de Organización es el responsable de velar por la existencia de una estructura organizativa eficiente en la Entidad, adaptada permanentemente a las necesidades del negocio y al eficaz desarrollo de los servicios de apoyo. A tal efecto, cuenta con procedimientos que documentan los mecanismos existentes para realizar la revisión de dicha estructura organizativa a efectos de mantenerla actualizada, así como con mecanismos que garantizan la difusión de la misma a todos los empleados. En el ejercicio de estas funciones, el Departamento de Organización cuenta con el apoyo de la Dirección de Contabilidad en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

A partir del marco establecido por la Comisión Ejecutiva, el Departamento de Organización se encarga de definir la estructura de cada línea de negocio, especificando sus funciones, que se desarrollan en manuales de funciones, cuya propuesta, que se somete a aprobación del Consejo de Administración, compete a la Comisión Ejecutiva.

Respecto al resto de áreas y filiales que también participan en el proceso de elaboración de la información financiera, éstas deben atenerse a las normas y procedimientos establecidos por la Dirección de Contabilidad, cuyas funciones y responsabilidades se encuentran claramente identificadas y definidas.

Adicionalmente la Dirección de Recursos Humanos, en base a los cambios organizativos, propone y valida los nombramientos para desempeñar las responsabilidades definidas.

En la elaboración de la información financiera están claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo, se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se han documentado y distribuido entre todos aquellos que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera.

En este sentido, la Dirección de Contabilidad consensua con las áreas responsables de los procesos seleccionados a revisar, las fechas en se llevará a cabo el análisis y la revisión del proceso. Para evaluar la idoneidad de las actividades de control diseñadas, la Dirección responsable del proceso, en colaboración de la Dirección de Contabilidad, identifica

los distintos riesgos relevantes sobre la información financiera a los que se encuentra sujeta y las actividades de control implementadas que mitigan dichos riesgos.

La Dirección de Auditoría Interna concluirá sobre la adecuación y suficiencia de los controles implementados y, en caso de que los controles no se consideren adecuados o suficientes, deberá informarse a los Órganos de Gobierno tal y como se detalla en apartados posteriores del presente documento.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Existe un Código de Conducta general para todos los empleados de la Entidad, y que actualmente resulta de aplicación a Unicaja Banco, S.A., aprobado en el Consejo de Administración del día 2 de diciembre de 2011.

En el mismo se menciona el compromiso con el cumplimiento de la normativa, señalándose que las actividades que la Entidad acometa se realizarán dentro del respeto a las normas vigentes y muy especialmente a las que regulan el funcionamiento de las entidades de crédito. En el ámbito de esas normas, se encuentran las órdenes, circulares e instrucciones que dentro de sus competencias dicten los organismos e instituciones a los que corresponde la supervisión de la Entidad, tal y como son los ordenamientos relacionados con el sistema de control de la información financiera.

La Unidad de Comunicación Interna del Banco es la responsable de su divulgación, mientras que la División de Secretaría Técnica vela por el cumplimiento y mejora del Código de Conducta.

Adicionalmente a lo anterior, se encuentra disponible en la Entidad un Código Ético, cuyos valores y principios de actuación recogidos en el mismo son la Responsabilidad y compromiso social, Cumplimiento normativo, Igualdad y equidad y Salvaguarda de la información.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La Entidad cuenta con un servicio interno de Teléfono y Buzón de Atención al Empleado, cuya formalización está estructurada y comunicada a través de guías publicadas en la Intranet de la Entidad que permiten conocer al empleado su existencia y funcionamiento. Aun habiendo sido creado con la finalidad de estructurar un medio de relación con la Dirección de Recursos Humanos del Banco, dicho canal permite al empleado la posibilidad de trasladar o elevar peticiones, quejas o denuncias de cualquier tipo, incluidas las potencialmente relacionadas con el Código de Conducta o el Código Ético establecido en la Entidad, los aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa, y por tanto del SCIIF.

Por otro lado, en relación con el Código Ético mencionado anteriormente, el cumplimiento del mismo por parte de la Entidad garantiza el desarrollo de la actividad profesional respetando los valores, principios y normas contenidos en el mismo, tanto en las relaciones profesionales internas como en las externas de la Entidad con los accionistas, clientes, proveedores y la sociedad en general.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El objetivo de la Entidad es que el personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera, reciba acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones. Para ello, la Entidad vela por proporcionar un Plan de Formación en materia contable y financiera adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

La Entidad cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y el departamento/ unidad al que pertenece el personal. Para ello, la Unidad de Formación contacta con los diferentes departamentos para analizar las necesidades de nuevos cursos y los departamentos contactan directamente con la Unidad de Formación en caso de detectar nuevas necesidades de formación.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en la Dirección de Contabilidad por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como CECA o unidades internas de la Entidad, como la Unidad de Cumplimiento Normativo.

La Unidad de Formación realiza un informe semanal en relación a los cursos impartidos, número de asistentes y horas realizadas que es enviado a la Dirección del Banco.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

• Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

En esta Política se establece que la ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de las Direcciones y/ o Divisiones oportunas en colaboración continua de la Dirección de Contabilidad. Asimismo, la responsabilidad de la supervisión de todo el proceso recae en el Comité de Auditoría del Banco a través de la Dirección de Auditoría Interna.

• Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de identificación de riesgos y controles de las actividades y transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros se completa anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible.

No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, la Entidad procede a evaluar la existencia de riesgos que debieran añadirse a aquéllos ya identificados.

Los criterios seguidos en la identificación de riesgos son los siguientes:

· La identificación de riesgos se realiza exclusivamente para los riesgos de error y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados.
· Su identificación la realiza la Dirección y/ o División respectiva (junto con la ayuda de las áreas responsables de los procesos seleccionados objeto de revisión) en continua colaboración con la Dirección de Contabilidad.
· En la identificación de riesgos de error se consideran aquellos que afectan a la información financiera consolidada del Grupo Unicaja.
· El proceso se orienta a la identificación de riesgos de error material.

En cualquier caso, los riesgos se refieren a posibles errores (intencionados o no) en el marco de los objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones.

El grado en que estos objetivos afectan a cada epígrafe de los estados financieros puede ser: bajo, medio o alto

• La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Consolidación en el que se detalla la actividad mensual de revisión del perímetro de consolidación llevada a cabo desde la Unidad de Consolidación, perteneciente a la Dirección de Contabilidad del Banco. A través de dicho procedimiento, la Entidad se asegura que las variaciones que se producen en el perímetro, en los distintos periodos de generación de información financiera, son correctamente incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

• Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

En la identificación de riesgos de error en la información financiera se tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos: operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, siempre y cuando éstos tengan incidencia directa en la generación de información financiera de la Entidad.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso de identificación de riesgos debe completarse anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible y es supervisado por el Comité de Auditoría del Banco que delegará esta función en la Dirección de Auditoría Interna.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad cuenta con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa y que es elaborada desde la Dirección de Contabilidad a petición de la División de Control. La función de supervisión queda establecida en la Dirección de Auditoría Interna.

Dentro de la División de Control, la Dirección de Contabilidad es la responsable de los registros contables derivados de las distintas transacciones ocurridas en la Entidad y la que lleva a cabo las principales actividades de control enumeradas en el apartado anterior, incluyendo el procedimiento de Cierre contable y la revisión de los Juicios y las Estimaciones relevantes, sobre la base de los umbrales de materialidad definidos. Asimismo, esta Dirección es la responsable de elaborar, con carácter general, la información financiera de la Entidad sobre la base contable existente, habiendo definido e implantado, en el mencionado proceso de elaboración, procedimientos de control adicionales que garantizan la calidad de la información y su razonabilidad de cara a su posterior presentación a la Alta Dirección.

Asimismo, la Entidad cuenta con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa.

En los procesos de elaboración de esta información la División de Control o en su caso, la Dirección de Contabilidad solicita la colaboración de las restantes Direcciones y/o Divisiones y/o Áreas responsables para la obtención de determinada información complementaria, cuyo desglose sea requerido en los informes financieros periódicos. De igual manera, y una vez completado el proceso de elaboración de la información, se solicita a los mencionados responsables la revisión y autorización últimas de la información sobre la que tienen atribuida la responsabilidad, con carácter previo a su publicación.

El Comité de Auditoría también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada por parte de los auditores externos. En última instancia, el Consejo de Administración aprueba la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente. Estas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones.

Respecto a la descripción del SCIIF, ésta es revisada tanto por la Dirección de Contabilidad como por la Dirección de Auditoría Interna así como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente como parte de la información periódica que la Entidad remite a los mercados.

Adicionalmente a lo anterior, cabe señalar que existe un comité de coordinación, consistente en un organismo representado por los responsables de los distintos departamentos cuya función es coordinar que la información suministrada por las distintas unidades cumplan con unos requisitos de control, fechas y presentación, entre la que se encuentra la información financiera a publicar por la Entidad.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de procedimientos y matrices de riesgos y controles de los procesos significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera. A estos efectos, la Entidad cuenta con una serie de documentación homogénea sobre los procesos relevantes que está formada por:

· La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.

· La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes identificados con impacto material en los estados financieros del Banco y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Las matrices de riesgos y controles recogen, entre otros, los siguientes campos:

- Descripción del riesgo.
- Aserción financiera con la que se identifica el riesgo.
- Identificación de si el riesgo puede incurrir o no en fraude.
- Actividad de control.
- Clasificación del control: clave/ estándar.
- Categoría del control: preventivo/ detectivo.
- Método: manual/ mixto/ automático.
- Sistema que soporta el control.
- Ejecutor y responsable del control.
- Frecuencia o periodicidad de la ejecución del control.
- Evidencia del control.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos de negocio y transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

· Procesos de negocio específicos asociados a las áreas relevantes (epígrafes de los estados financieros) sería la siguiente:

1. Inversión Crediticia (préstamos, créditos y avales)
2. Fondos de insolvencias (incluyendo provisiones subjetivas por avales)
3. Valores representativos de deuda y Otros Instrumentos de Capital
4. Derivados de cobertura y de negociación (activo y pasivo)
5. Activos Adjudicados (con independencia de su clasificación contable)
6. Débitos representados por valores negociables
7. Sociedades Participadas
8. Activos y Pasivos fiscales/ Impuesto sobre sociedades
9. Depósitos de clientes (cuentas a la vista y cuentas a plazo)

· Procesos transversales que afectan a todas las áreas en su conjunto:
1. Cierre contable
2. Consolidación
3. Juicios y estimaciones (incluyendo provisiones)
4. Controles generales informáticos

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes para los que las áreas implicadas en el proceso identifican los principales riesgos sobre la información financiera relacionados con el proceso con impacto material en los estados financieros de la Entidad.

- La identificación de los controles y su descripción que se realiza en relación a los riesgos relevantes identificados previamente. Asimismo, existe un catálogo de evidencias que sustentan la existencia de cada control identificado.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con la Política de Juicios y Estimaciones que recoge las responsabilidades en el momento de aprobar las estimaciones, proyecciones, juicios, políticas contables e hipótesis críticas de la Entidad. En este sentido es responsabilidad última de la División de Control su actualización anual y es responsabilidad última del Consejo de Administración su aprobación anual. Las principales estimaciones identificadas por la Entidad son las siguientes:

a) Vida útil del activo material e intangible
b) Valoración de determinados activos financieros
c) Valor razonable de determinados activos no financieros
d) Impuestos sobre Sociedades
e) Integridad/ exactitud del perímetro de consolidación
f) Provisiones por contingencias futuras

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.
Adicionalmente, los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera de la Entidad están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto se han establecido políticas en relación a:

· Seguridad en el acceso a la información: Unicaja Banco dispone de directrices de seguridad a los sistemas de información y a los recursos. La Entidad cuenta con políticas, normas y procedimientos actualizados, de Seguridad de los Sistemas de Información, en los que se establecen las directrices de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración,

pérdida, indisponibilidad y tratamiento o acceso no autorizado a los recursos y datos de Unicaja Banco. También se establece el compromiso de toda persona u organismo relacionado con la Entidad respecto al tratamiento de la información.

En las Normas de seguridad de Unicaja Banco se tratan, entre otros, los siguientes puntos:
- Protección de la información
- Acceso a los Sistemas de información
- Seguridad en estaciones de trabajo y dispositivos móviles
- Seguridad y uso en impresoras e internet
- Incidencias de Seguridad
- Contratos con terceros

Por otro lado, las diversas aplicaciones ofrecen su seguridad basándose en el identificador de usuario y la contraseña asociada. En Unicaja Banco se tiene instalado la plataforma TIM para la sincronización de contraseñas. Aunque cada sistema tiene su propia política, se ha tenido que establecer un factor común. La primera contraseña que se le solicita al usuario es la de Windows. La política de Windows está puesta de forma que coincida con la del resto de sistemas y debe proporcionarla Sistemas Distribuidos.

· Segregación de funciones: La Entidad cuenta con procedimientos y controles sobre perfiles y usuarios para la gestión de las altas, bajas y modificaciones de usuarios, los cuáles se actualizan cada vez que se produce un cambio en alguno de los procesos. En estos procedimientos se describen el flujo de aceptaciones a seguir, los responsables de las aceptaciones que establecen el control sobre la segregación de funciones y las herramientas que intervengan en este flujo de gestión de usuarios. También se dispone de una herramienta para la asignación de permisos.

A través de la plataforma TIM, dichas peticiones tienen que ser siempre autorizadas por la Dirección de Informática. TIM controla las cuentas de usuarios de los principales sistemas de Unicaja Banco:

- Host Central.
- Directorio Activo.
- OpenLDAP para la gestión del acceso a aplicaciones de Sistemas Distribuidos a través de la intranet.
- Entorno Notes.
- Salida a Internet.

Por otro lado, el nivel de restricción de accesos a realizar pases a producción de procesos batch es alto. La planificación de nuevos procesos está sujeta al proceso de aprobación por parte del responsable del área, sin que éste mismo sea el encargado de desarrollar dicho proceso.

Además, el personal de desarrollo sólo tiene acceso a las bibliotecas de explotación para su consulta o copia a sus propias librerías.

· Gestión de cambios: La Entidad dispone de una metodología de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones formalizadas. La adopción y aplicación de una metodología homogénea de desarrollo de aplicaciones, adecuada a la dimensión del departamento y a la envergadura de los nuevos proyectos a realizar, para todas las subáreas de desarrollo, añade una mayor fiabilidad, coordinación y eficiencia al desarrollo de aplicaciones, potenciando al mismo tiempo la implicación formal de los usuarios en los proyectos, y la adecuada documentación de los mismos.

La implantación de una metodología formal de desarrollo aporta a su vez una mayor independencia en el mantenimiento y continuidad de las aplicaciones respecto del personal que actualmente mantiene cada una de las aplicaciones.

Además, existen procedimientos y herramientas para la gestión de cambios a programas. Está establecido un procedimiento de traspaso de los programas en las bibliotecas de explotación, el cual está debidamente formalizado y autorizado.

Para llevar un control sobre el riesgo entre los diferentes entornos de Desarrollo, existen diferenciados dos entornos separados para los entornos de Desarrollos y Producción. Además, la Entidad cuenta con un procedimiento que establece la obligatoriedad de implantar unos procedimientos para el entorno de desarrollo, donde se realizan labores de registro, aprobación, autorización, priorización y planificación antes de su traspaso a producción.

· Continuidad operativa y de negocio: La Entidad está realizando, de forma diaria, copias de seguridad de la información de los datos e infraestructuras, disponiendo de un procedimiento formalizado de copias de seguridad que describe el proceso a seguir, la periodicidad, el calendario de ejecución de las copias, la información a copiar, la ubicación, las frecuencias, el contenido de las copias, los tipos de copias y las instrucciones básicas para la realización de las copias de seguridad de los elementos de infraestructura que afectan a los sistemas.

Igualmente se encuentran documentados los procedimientos a seguir en caso de necesitar una recuperación de datos personales, en un único procedimiento homogéneo que garantice la correcta aplicación y realización de las copias de seguridad y recuperación de datos. Estos procedimientos contemplan la posibilidad de recuperación de la información en el momento anterior a producirse la pérdida de la misma.
La Entidad cuenta con un plan de contingencias documentado.

· Gestión de incidencias: Existe un procedimiento actualizado de notificación y gestión de incidencias. En dicho procedimiento se detallan, entre otros, los siguientes aspectos relevantes:

- Roles de la gestión de incidencias
- Derechos y responsabilidades de los participantes
- Clasificación de las Incidencias
- Definición de Impacto y las diferentes escalas.
- Reasignación de incidencias entre servicios de Sistemas de Información
- Circuito de gestión de incidencias.
- Detección y Registro. Clasificación y soporte Inicial

- Investigación y Diagnosis. Resolución y Recuperación
- Cierre

GURU es la herramienta para dicha tarea. Cuando se registra una incidencia se informa sobre la responsabilidad de resolver cada una. Una vez que se ha establecido el diagnóstico de la incidencia, se dispone a la implantación de la solución. Operaciones debe de cumplimentar una serie de campos obligatorios, dando de alta un parte de incidencia, el cual es dirigido vía Lotus-Notes a los responsables del Proceso, estos deben de aportar la solución a dicha incidencia, cumplimentando el parte y remitiéndolo a Operaciones.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de la elaboración financiera o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad.

La Entidad utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.
Para el ejercicio 2014, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con estudios de cálculos actuariales, servicios jurídicos y tasaciones sobre inmuebles adjudicados y sobre inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad, así como instrumentos financieros, de acuerdo con el marco normativo contable que resulta de aplicación, y atendiendo especialmente a lo indicado en la Circular 4/2004 de Banco de España y sus modificaciones posteriores.

El Grupo lleva a cabo controles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

A continuación se detallan los controles destinados a la gestión de las actividades subcontratadas:

o Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.

o Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.

o Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:

- Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; revisión de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia que suponga el servicio externalizado sobre la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.

- Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

En el Banco, existe un Manual sobre “Normas de Información Financiera” publicado en la intranet en el que constan los principales criterios contables que son de aplicación: Clasificación y valoración de instrumentos financieros, aplicación contabilidad de coberturas, etc. La Dirección de Contabilidad del Banco es la responsable de actualizar las políticas contables del Grupo y de informar al resto de departamentos de las actualizaciones a través de la Intranet, siendo la Dirección de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo la responsable de informar sobre las novedades legislativas al resto de Direcciones.
El Banco dispone en la Intranet de un canal de debate y resolución de dudas en diferentes materias como medio de facilitar las nuevas políticas a los distintos departamentos.

Por otro lado, el Banco dispone de un conjunto de documentos que se adaptan a las necesidades, requerimientos y dimensión de la Entidad, en los que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas del Banco y su Grupo consolidable. Estos documentos no sólo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Los documentos se actualizan periódicamente por lo que las posibles modificaciones o actualizaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades a las que le sean de aplicación.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La Dirección de Contabilidad es la responsable de agregar, homogeneizar, revisar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes.

Los sistemas del Banco están totalmente integrados y el registro de operaciones desencadena de manera automática la contabilidad de las mismas, así como la actualización de los inventarios.

El reporting regulatorio se realiza a través de la herramienta “Captura”, esta herramienta fue diseñada con el objetivo de facilitar a las entidades financieras una herramienta dinámica, que les posibilitara la captura de los datos de los diferentes Estados Contables, de forma sencilla y rápida, cumpliendo los requerimientos del Banco de España en lo que se refiere a estructura de los Estados, soporte magnético, validación de datos, etc. Las principales funcionalidades de “Captura” son las siguientes:

· Explorador de Estados Contables.
· Visor de Estados Contables.
· Generador e importador de Ficheros.
· Editor de Cuadres.
· Bases de datos.
· Generación y envío Automático de Información, formato XBRL, Formato Banco de España (BECA), formato interno (VAR).
· Consulta de control de envíos.
· Posibles errores y soluciones.
· Generación de archivo formato Banco de España de correcciones a una declaración enviada con anterioridad.
· Cuadres fuera de programa.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas utilizados para ello y elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Contabilidad, que revisa las variaciones o diferencias detectadas durante el cierre realizado.

Adicionalmente, existen controles automáticos en la aplicación informática de consolidación como el informe de errores en la carga de datos.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Los planes de auditoría interna del Banco son aprobados por el Comité de Auditoría. De acuerdo con un enfoque basado en el riesgo que determina la frecuencia de la actividad auditoría (Risk Assessment System, RAS), en dichos planes se prevé la realización de revisiones sobre las áreas de control interno y negocio consideradas relevantes dentro de la Entidad. Se incluyen revisiones específicas sobre el control interno de la información financiera.

Respecto a la eventual detección y comunicación de cualquier debilidad en la realización de las revisiones de las áreas, la Dirección de Auditoría Interna la comunica a la Dirección y/ o División implicada, detallando las recomendaciones asociadas. Las recomendaciones surgidas de las revisiones realizadas son elevadas al Comité de Auditoría.

Adicionalmente, la Dirección de Auditoría Interna está en recíproco contacto con la Dirección de Contabilidad, que será la encargada de la actualización y mantenimiento del SCIIF y cuyos informes servirán de apoyo a la actividad de supervisión del SCIIF desarrollada por el Comité de Auditoría.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría del Banco se reúne con el auditor externo, al menos una vez al año, para la revisión y actualización de los temas más significativos en la auditoría, de manera previa a la formulación de cuentas, para presentar los principales resultados. El canal de comunicación directo de los auditores de cuentas es con los responsables de la División de Control del Banco.

Los auditores de cuentas del Banco tienen comunicación directa con la Alta Dirección de la Entidad, manteniendo reuniones periódicas, tanto para obtener la información necesaria para el desarrollo de su trabajo, como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto a este último, con carácter anual, el auditor externo presenta al Comité de Auditoría un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Este informe incorpora los comentarios de la Dirección del Banco y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

Respecto al procedimiento de comunicación interna, cualquier debilidad detectada por la Dirección de Auditoría Interna sigue el mismo procedimiento descrito en el apartado 5.1 del presente documento.

F.6 Otra información relevante

No existe otra información relevante a destacar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Tal y como se ha mencionado en apartados anteriores, durante el ejercicio 2014, ha finalizado el proceso de implantación del SCIIF en la Entidad. En consecuencia, dado que dicho proceso de implantación ha ido acometiéndose de manera gradual, no se ha considerado adecuado someter el SCIIF a revisión por parte del auditor externo en dicho ejercicio.

No obstante, una vez que dicho proceso de implantación ha concluido, la Entidad evaluará la conveniencia de someter o no a revisión por el auditor externo, en ejercicios posteriores, la información del SCIIF remitida a los mercados

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Apartado C.1.4., C.2.1., C.2.2. y C.2.3.- La Comisión de Inversiones del Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A., fue eliminada con fecha 30/09/2014, según propuesta aprobada por el Consejo de Administración de fecha 26/08/2014 y por la Junta General de fecha 30/09/2014, aprobándose así mismo, la nueva redacción dada al artículo 23 de los Estatutos de Unicaja Banco, S.A. sobre Comisiones y Comités de Consejo.

El Comité de Riesgos se estableció con fecha 25 de abril de 2014 por acuerdo de modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

Apartado C.1.6.- D. Juan José Navarro Fernández no pertenecía a este colectivo a 31 de diciembre.

Apartado C.1.7.- Sin perjuicio del plazo de duración del cargo establecido, los consejeros podrán ser reelegidos una o varias veces por periodos de igual duración.

Apartado C.2.1., C.2.2. y C.2.3.- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se dividió en Comisión de Nombramientos y Comisión de Retribuciones el 30 de enero de 2015.

Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Unicaja Banco se adhirió voluntariamente como entidad firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en julio de 2013, comprometiéndose con los 10 Principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual.

En marzo de 2012, Unicaja Banco se adhirió al citado Código de Buenas Prácticas, contenido en el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos. Unicaja Banco se ha adherido, asimismo, a la redacción dada al Código de Buenas Prácticas por la Ley 1/2013, de 14 de mayo.

Convenio del Fondo Social de Viviendas.

Unicaja Banco suscribió en enero de 2013, junto a otras entidades públicas y privadas, el Convenio para la creación de un Fondo Social de Viviendas, por el que se crea un fondo de viviendas aportadas por las entidades participantes, ofrecidas en alquiler a las familias que hayan perdido su vivienda debido al impago de su préstamo hipotecario y se hallen en situación de especial vulnerabilidad. Esta medida está contemplada originariamente en el Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios. Igualmente, Unicaja Banco ha aceptado la ampliación temporal del Fondo Social de Viviendas por un año, hasta enero de 2016.

Plan de Educación Financiera.

Desde 2010, primero a través de Unicaja y, tras su creación, por medio de Unicaja Banco, la Entidad está adherida al Plan Nacional de Educación Financiera promovido por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuyo objetivo es mejorar el conocimiento financiero de la población.

Autocontrol.

Autocontrol es la única asociación que esta validada por el Banco de España para hacer el trabajo de controlar la publicidad de las operaciones y servicios bancarios.

Unicaja Banco es miembro de esta asociación desde noviembre de 2010, ejercicio en el que entró en vigor la normativa del Banco de España por el que se suprimió el régimen de control administrativo de la publicidad de las operaciones y servicios bancarios y se instó a las entidades de crédito a adherirse al sistema de autorregulación publicitaria y a hacer uso de sus herramientas de control previo. Autocontrol realiza esta actividad de asesoramiento legal previo de las campañas publicitarias.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 26/03/2015.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

UNICAJA BANCO, S.A.

CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2014

El Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A., en su sesión celebrada en el día de hoy, formula y aprueba las Cuentas Anuales del Banco referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014 y la Propuesta de Distribución del Resultado relativo al ejercicio 2014, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del OM1644784 al OM1644983 todos inclusive, de la Serie OM, Clase 8ª de 3 céntimos de euros cada una, en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 26 de marzo de 2015

D. Braulio Medel Cámara Presidente Ejecutivo	D. Manuel Azuaga Moreno Vicepresidente Consejero Delegado
D. Manuel Atencia Robledo Vicepresidente	D. Juan Fraile Cantón Vicepresidente
D. Agustín Molina Morales Secretario	D. Eloy Domínguez-Adame Cobos Vocal
D. Guillermo Jiménez Sánchez Vocal	Dª. María Luisa Lombardero Barceló Vocal
D. Antonio López López Vocal	Dª. Petra Mateos-Aparicio Morales Vocal
D. José María de la Torre Colmenero Vocal	D. Victorio Valle Sánchez Vocal